

2  
1







SOCIEDAD BENÉFICA  
— DE —  
AUXILIOS MUTUOS DE TOREROS

MEMORIA  
DE LOS AÑOS 1913 Y 1914



CUENTAS Y BALANCES  
APROBADOS POR LA  
JUNTA GENERAL ORDI-  
NARIA CELEBRADA EN  
MADRID EL DÍA 24 DE  
MARZO DE 1914



MADRID.—1915  
IMPRENTA DE ARAHUETES Y VILLORIA  
LUIS VÉLEZ DE GUEVARA, 10

Handwritten scribble or signature.

ASOCIACIÓN BENÉFICA DE AUXILIOS MUTUOS DE TOREROS

---

# MEMORIA

DE LOS AÑOS 1913 Y 1914

---

## CUENTAS Y BALANCES

Aprobados por la junta general ordinaria

celebrada en Madrid

el día 24 de Marzo de 1915



MADRID  
IMPRESA DE ARAHUETES-VILLORIA  
LUIS VÉLEZ DE GUEVARA, 10

1915



## *A la Junta general:*

Antes de comenzar la redacción de esta Memoria debemos decir á los socios que no se publicó la de 1913 porque no se realizó liquidación definitiva á causa de esperar á que nos fuesen devueltas las 63.196,95 pesetas que nos retuvo la empresa de la Plaza de Toros de Madrid, de las cuales 60.000 fueron tomadas de la taquilla; las 3.196,95 restantes pertenecen al producto de la venta de la carne de los toros que se lidiaron en la corrida en que se despidió nuestro fundador, hoy presidente honorario Ricardo Torres «Bombita».

Por esta circunstancia, para nosotros desfavorable, y porque no pudimos realizar la liquidación del año á causa de este entorpecimiento, no se publicó Memoria ni se efectuó distribución en la previsión y el ahorro durante el año de 1913.

La Memoria presente refleja, por tanto, la expresión de la vida social en los años de 1913 y 1914.

Procuraremos ser lo más breve posible dentro de la diversidad de asuntos que acostumbramos á tratar en este documento.

### Desenvolvimiento social

El desenvolvimiento social y económico ha seguido su progreso inicial según podrá verse en el curso de esta Memoria, puesto que el activo es mayor cada año aunque no estemos en posesión de ciertas cantidades, cuya defensa está confiada á los Tribunales de Justicia. Se introdujeron reformas muy ventajosas en el orden exclusivamente benéfico, tales como la ampliación de los servicios médicos, quedando constituido un consultorio con arsenal quirúrgico y con los elementos necesarios para las curaciones de las heridas y de las enfermedades comunes, y se instaló la Cooperativa de consumo, pero no dió resultado por las causas que se explicarán.

## Juntas generales

Durante los años que reseñamos se han celebrado las siguientes juntas:

Una el 28 de Marzo de 1913 en el Centro Manchego, á cuya Asociación le hemos expresado nuestra gratitud; otra extraordinaria el mismo día para reforma de algunos artículos que figuran ya en el ejemplar impreso de los Estatutos; otra extraordinaria el 21 de Agosto de 1913 para resolver el asunto del socio Felipe Rodríguez Montesinos, de lo que aparte se da cuenta detallada; otra el 4 de Octubre para acordar el homenaje que habría de hacerse al presidente, con motivo de su despedida y de haber cedido los productos de la corrida á la Asociación; otra el 7 de Noviembre en el teatro de Barbieri para dar cuenta de la dimisión del presidente Ricardo Torres y del administrador D. Carlos Caamaño, quedando nombrado para aquel cargo José Gómez «Gallito», que renunció sin llegar á tomar posesión; otra el 27 de Febrero de 1914, ordinaria y extraordinaria para resolver algunos asuntos referentes al consultorio y para establecer la Cooperativa de consumo; otra el 13 de Marzo de 1914 para elección de cargos de la directiva; otra el 16 de Julio, extraordinaria, para la reforma de algunos artículos del Reglamento; otra el 30 de Octubre, extraordinaria, para sustituir al Censor Antonio Boto «Regaterín» que presentó la dimisión de su cargo; y otra el 10 de Diciembre de 1914 para dar cuenta á los socios del estado en que se encontraba el pleito seguido contra la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid y para explicar aún los detalles más íntimos de estos á base de los documentos probatorios que tiene la Asociación.

## Juntas directivas

Durante el período que nos ocupa se han celebrado numerosas Juntas directivas para tratar los infinitos asuntos que se han presentado, no sólo con motivo de los nuevos servicios de la Asociación, sino con el litigio entablado contra la Empresa ya citada. En las Juntas generales del 13 de Marzo y 30 de Octubre de 1914, quedaron nombrados los nuevos individuos por haber terminado el mandato de aquellos á quienes correspondía salir ó por haber hecho renuncia del cargo como en el caso exclusivo del Censor.

La Junta directiva ha quedado compuesta así:

Presidente.....	<i>Vicente Pastor.</i>
Vicepresidente.....	<i>Isidoro Martí Flores.</i>
Censor.....	<i>Alfonso Cela, Celita.</i>
Cajero-Contador....	<i>Manuel Mejías, Bienvenida.</i>
Vocales.....	<i>Crispín García, Rubito de Zaragoza.</i>
»	<i>Manuel Fernández, Chanito.</i>
»	<i>Francisco Codes, Melones.</i>
Secretario.....	<i>Antonio Villa.</i>

Esta Junta directiva ha procurado cumplir con su deber manteniendo en lo fundamental el mismo criterio que la anterior.

## Las enfermerías de las plazas

Las reclamaciones que se nos han hecho en los dos últimos años han sido atendidas con solicitud por el Ministerio de la Gobernación. Gracias á la Real orden de 8 de Septiembre de 1911 y á la acción de los Ministros y Subsecretarios de dicho departamento, así como al Sr. Millán de Priego, encargado del negociado de Orden público, las enfermerías de las Plazas de Toros van mejorando dentro de lo posible y va perfeccionándose su servicio.

A todos debemos la gratitud, que públicamente expresamos.

## Publicidad

Ya hemos explicado por qué no se publicó la Memoria del año de 1913; por la misma razón no se han impreso algunos de los boletines trimestrales que acostumbramos á repartir ni las notas mensuales que ofrecemos con frecuencia. Ha sido tal el trabajo que ha pesado sobre la administración de la Sociedad, con motivo de la organización de la corrida de despedida de *Bombita*, de la instalación y desenvolvimiento de la Cooperativa de consumo, del Consultorio médico y del pleito, que materialmente no ha habido tiempo de dedicarse á la parte secundaria referente á este asunto, por cuyo motivo se presentan estas sinceras excusas á la Junta general para que tenga benevolencia por esta imperfección.

# AUXILIOS

## 1913

Durante el año de 1913 se han dado los siguientes auxilios, figurados por orden de mayor á menor:

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	Pesetas.
1	D. Vicente Sanz, <i>Matapozuelos</i> ...	Matador de novillos..	1.650
2	» Manuel Navarro.....	Idem.....	930
3	» Diego Rodas.....	Matador de toros....	805
4	» Manuel Rodríguez, <i>Mojino</i> .....	Matador de novillos..	795
5	» Tomás Bravo, <i>Relámpago</i> .....	Picador.....	775
6	» Fernando Rosales, <i>Rosalito</i> .....	Matador de novillos..	700
7	» Gaspar Ezquerdo.....	Idem.....	685
8	» Salustiano Fernández, <i>Chano</i> ...	Picador.....	680
9	» Emilio Armengol, <i>Civil</i> .....	Idem.....	620
10	» Fabián Bilbao.....	Idem.....	590
11	» Fermín Muñoz, <i>Corchaito</i> .....	Matador de toros. . .	580
12	» Antolín Arenzana, <i>Recajo</i> .....	Matador de novillos..	575
13	» Alfonso Jiménez, <i>Lagartijo</i> .....	Picador.....	560
14	» Pedro Fernández, <i>Pegote</i> .....	Idem.....	520
15	» José González, <i>Gonzalito</i> .....	Banderillero.....	495
16	» Luis Etival, <i>Africano</i> .....	Idem.....	485
17	» Francisco Posadas.....	Matador de novillos..	480
18	» Pablo Baos, <i>Sordo</i> .....	Banderillero.....	475
19	» José Díaz.....	Idem.....	465
20	» Antonio Coca.....	Picador.....	455
21	» Ricardo Luque, <i>Camará</i> .....	Banderillero.....	420
22	» Antonio Pérez Martínez.....	Picador.....	415
23	» Emilio Rodríguez, <i>Bocanegra</i> ..	Matador de novillos..	405
24	» Manuel Pérez.....	Picador.....	395
25	» Vicente Fajardo.....	Idem.....	390
26	» Antonio Moreno.....	Matador de novillos..	390
27	» Zacarías Lecumberri.....	Matador de novillos..	385
28	» Manuel Hornero.....	Banderillero.....	380
29	» Bautista Santouja, <i>Artillero</i> .....	Picador.....	360
30	» Antonio Segura, <i>Segurita</i> .....	Matador de novillos..	355
31	» Francisco Morales.....	Picador.....	340
32	» Luciano Bilbao.....	Matador de novillos..	330
33	» Eduardo Serrano, <i>Gordet</i> .....	Idem.....	325
34	» Francisco Torrijos, <i>Pepín</i> .....	Banderillero.....	325
35	» Eladio Abia.....	Picador.....	320
36	» Luis Alcarraz.....	Idem.....	315
37	» Julio Marquina, <i>Montañés</i> .....	Matador de novillos..	315
38	» Domingo Pons, <i>Chatillo</i> .....	Banderillero.....	290
39	» Julio Vicente, <i>Cerrajas</i> .....	Idem.....	270
40	» Darío Díez, <i>Limiñana</i> .....	Matador de novillos..	260
41	» Juan Pinto.....	Picador.....	260

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Pesetas.
42	D. Antonio Fernández .....	Matador de novillos.	250
43	» Crispín G. <sup>a</sup> , <i>Rubito Zaragoza</i> ..	Banderillero.....	250
44	» Manuel Morena .....	Banderillero.....	250
45	» Joaquín Rubio, <i>Formalito</i> .....	Picador.....	250
46	» Ramón Martínez, <i>Agujetas</i> .....	Matador de novillos.	230
47	» José Alcantarilla.....	Banderillero.....	220
48	» Felipe Salsoso.....	Picador.....	220
49	» Agustín García, <i>Malla</i> .....	Matador de novillos.	205
50	» Manuel Lalandra.....	Picador.....	200
51	» José Sánchez, <i>Caena</i> .....	Idem.....	195
52	» Avelino Blanco.....	Banderillero.....	190
53	» Toribio Gil, <i>Chicorro</i> .....	Matador de novillos.	190
54	» Martín Lalandra .....	Idem.....	160
55	» Manuel Negrete, <i>Brazo fuerte</i> ..	Picador.....	160
56	» Manuel Martos, <i>Martitos</i> .....	Banderillero.....	155
57	» Antonio López, <i>Farfán</i> .....	Picador.....	140
58	» Ulpiano Vega .....	Banderillero.....	140
59	» Luis Puertas, <i>Montañés</i> .....	Idem.....	130
60	» Matías Lara, <i>Larita</i> .....	Matador de novillos.	110
61	» Pacomio Peribáñez .....	Idem.....	100
62	» Jesús Santamaría, <i>Penetra</i> .....	Picador.....	95
63	» José García, <i>Remolino</i> .....	Matador de novillos.	95
64	» Angel Rubio, <i>Angelillo</i> .....	Banderillero.....	95
65	» Jose Fernández .....	Picador.....	85
66	» Miguel Martí, <i>Petreño</i> .....	Matador de novillos.	85
67	» Arturo Villaplana.....	Idem.....	85
68	» Francisco Cayuela, <i>Rolo</i> .....	Banderillero.....	75
69	» José Reyes, <i>Manos Duras</i> .....	Picador.....	70
70	» Manuel de la Cueva, <i>Lolo</i> .....	Banderillero.....	65
71	» Vicente García Mellao .....	Matador de novillos.	65
72	» José Alcantarilla .....	Banderillero.....	60
73	» Policarpo Sánchez, <i>Polí</i> .....	Picador.....	60
74	» Angel Boronat, <i>Angelillo</i> .....	Banderillero.....	55
75	» Pedro Ayala, <i>Vacuna</i> .....	Idem.....	50
76	» José Martín, <i>Dominguito</i> .....	Picador.....	45
	TOTAL.....		25.395

## 1914

Durante el año de 1914, se han dado los siguientes auxilios figurados también por orden de mayor á menor.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESION	Pesetas.
1	D. José Alvarez, <i>Tello</i> .....	Matador de novillos.	1.105
2	» Francisco Vega, <i>Aceitero</i> .....	Picador.....	980
3	» Pedro Pabesio, <i>Formalito</i> .....	Matador de novillos.	980
4	» Eusebio Fuentes.....	Idem.....	815
5	» Vicente Sanz, <i>Matapozuelos</i> ....	Idem.....	800
6	» Manuel Mareca.....	Picador.....	765
7	» Pedro Fernández, <i>Pegote</i> .....	Idem.....	755
8	» José García, <i>Doble</i> .....	Banderillero.....	630
9	» Tomás Bravo, <i>Relámpago</i> .....	Picador.....	615
10	» Juan Pinto .....	Idem.....	590
11	» Miguel Martí, <i>Petreño</i> .....	Matador de novillos.	530
12	» Joaquín Pérez, <i>Torerito</i> .....	Banderillero.....	470
13	» Ignacio Sánchez, <i>Megía</i> .....	Idem.....	465
14	» Antonio Campos, <i>Chatín</i> .....	Idem.....	455
15	» Policarpo Sánchez, <i>Poli</i> .....	Picador.....	440
16	» José Muñagorri .....	Banderillero.....	440
17	» Pedro Navarrete, <i>Cantarito</i> ....	Picador.....	430
18	» Alejandro Alvarado.....	Matador de novillos..	405
19	» Matías Aznar, <i>Armillita</i> .....	Banderillero.....	390
20	» Emilio Gabarda, <i>Gabardito</i> ....	Matador de novillos.	375
21	» Fermín Muñoz, <i>Corchaito</i> ....	Idem.....	340
22	» Francisco Codes, <i>Melones</i> .....	Picador.....	335
23	» Tomás Alarcón, <i>Mazzantinito</i> ..	Matador de toros...	320
24	» Manuel Alarcón, <i>Cofre</i> .....	Banderillero.....	320
25	» Manuel Menéndez, <i>Artillerito</i> ..	Picador.....	315
26	» José Murillo, <i>Barberillo</i> .....	Banderillero.....	315
27	» Joaquín Capa, <i>Capita</i> .....	Matador de toros...	315
28	» Eleno Fernández, <i>Agujetillas</i> ..	Picador.....	310
29	» Francisco Mesa, <i>Mesita</i> .....	Banderillero.....	305
30	» Simón Leal.....	Idem.....	300
31	» Juan Cecilio, <i>Punteret</i> .....	Matador de toros...	300
32	» Gabriel Marín, <i>Farnesio</i> .....	Picador.....	300
33	» Demetrio Gil, <i>Burgalés</i> .....	Banderillero.....	290
34	» Rafael Espejo, <i>Cuco</i> .....	Idem.....	280
35	» Luis Alcarraz .....	Picador.....	270
36	» Agustín García, <i>Malla</i> .....	Matador de toros...	270
37	» Manuel Bada Guzmán.....	Banderillero.....	270
38	» José Fernández, <i>Brazo fuerte</i> ..	Picador.....	270
39	» Antonio Gallego.....	Banderillero.....	260
40	» Agustín Ibáñez, <i>Marinero</i> .....	Picador.....	260
41	» Rafael Navarro, <i>Navarrito</i> .....	Matador de novillos.	240
42	» Enrique Ruíz, <i>Machaquito II</i> ...	Idem.....	230
43	» Ramón Martínez.....	Idem.....	220

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	PROFESIÓN	Pesetas.
44	D. Maximino Rejón, <i>Cuatrodedos</i> ..	Picador.....	215
45	» Isidoro Martí, <i>Flores</i> .....	Matador de toros....	200
46	» Manuel Mellado, <i>Melladito</i> .....	Banderillero.....	200
47	» Eduardo Albasanz, <i>Bonifa</i> .....	Idem.....	190
48	» José Martínez, <i>Negrón</i> .....	Idem.....	190
49	» Eduardo Borrego, <i>Zocato</i> .....	Idem.....	185
50	» Manuel Guerra, <i>Monleón</i> .....	Idem.....	185
51	» Jesús Santamaría, <i>Penetre</i> .....	Picador.....	175
52	» Alfredo Gallego .....	Banderillero.....	175
53	» Antonio Guerrero, <i>Guerrerito</i> ..	Matador de toros....	170
54	» Francisco García, <i>Salvadorillo</i> ..	Banderillero....	145
55	» Alfonso Cela, <i>Celita</i> .....	Matador de toros....	150
56	» Eladio Abia .....	Picador.....	130
57	» Francisco Alvarado, <i>Alvaradito</i> ..	Banderillero.....	130
58	» Daniel Company, <i>Mestizo</i> .....	Matador de novillos.	130
59	» Antonio Torres, <i>Ramitos</i> .....	Banderillero .....	125
60	» Tomás Sánchez, <i>Perlita</i> .....	Matador de novillos.	120
61	» Arturo Villaplana, <i>Sastrillo</i> .....	Idem .....	120
62	» Carlos Nicolás, <i>Llavero</i> .....	Idem.....	120
63	» Julián Sal, <i>Saleri</i> .....	Matador de toros....	110
64	» Antonio López, <i>Farfán</i> .....	Picador.....	100
65	» Francisco Morales, <i>Gacha</i> .....	Idem.....	100
66	» Angel Rubio, <i>Angelillo</i> .....	Idem.....	95
67	» José Martínez, <i>Aventurero</i> .....	Idem.....	90
68	» José del Pino.....	Idem.....	85
69	» Félix García, <i>Barqueño</i> .....	Banderillero.....	75
70	» Manuel Fernández, <i>Chanito</i> .....	Picador.....	75
71	» Manuel Rices.....	Banderillero.....	70
72	» Vicente Fajardo.....	Picador.....	60
73	» Juan Blanco Vogel.....	Banderillero.....	60
74	» Antonio Pérez Martínez.....	Idem .....	55
75	» José Díaz, <i>Torerito de Málaga</i> ..	Idem.....	55
76	» Fabián Bilbao .....	Picador.....	55
77	» Teodoro Rodríguez, <i>Santamaría</i> ..	Idem.....	45
78	» Francisco López.....	Banderillero.....	45
79	» Alejandro Irala .....	Matador de novillos..	45
80	» Antonio Martínez, <i>El Cid</i> .....	Picador.....	45
81	» Antonio Higuera,.....	Idem.....	40
82	» Hipólito Zumel, <i>Infante</i> .....	Matador de novillos.	30
	TOTAL .....		23.470

Como se ve, durante el año de 1913 han sido auxiliados 76 socios que han cobrado 25.395 pesetas, y durante el año siguiente 82 socios á quienes la Sociedad entregó 23.470 pesetas.

Los auxiliados en el último quinquenio han sido 424, que equivalen al número total aproximado de socios de que se

compone la Sociedad. El cuadro siguiente indica el número de auxiliados durante el último quinquenio y la clasificación por categorías:

SOCIOS AUXILIADOS	AÑO 1910	AÑO 1911	AÑO 1912	AÑO 1913	AÑO 1914	TOTALES
Matadores de toros.....	5	3	7	2	8	25
Idem de novillos.....	47	24	24	26	17	138
Banderilleros.....	23	13	26	22	29	113
Picadores.....	32	31	31	26	28	148
<i>Totales.....</i>	107	71	88	76	82	424

A la vez consignamos las cantidades que por auxilios se han pagado en cada uno de los cinco años últimos y que son las siguientes:

	Pesetas
En 1910.....	31.855
» 1911.....	18.200
» 1912.....	20.375
» 1913.....	25.395
» 1914.....	23.470
TOTAL.....	119.295

Más que nada habla elocuentemente en favor de la Asociación la suma de 119.295 pesetas que se han satisfecho por auxilios en los cinco años de vida social. Ante estas cifras no puede haber enemigos de nuestra institución, y si los hay, ellos sabrán la razón, porque en realidad no puede haber mayor expansión ni mayor virtualidad que la de entregar en cinco años ¡24.000 duros! para acudir en socorro de aquellos toreros que han necesitado la protección social.

### Cesión de auxilios

Durante los años 1913 y 1914 ha habido ocho socios que han renunciado á cobrar cuando fueron heridos y que tenían perfecto derecho á sus auxilios.

Estos socios son los siguientes:

José Muñagorri.  
 Fermín Muñoz, *Corchaito*.  
 Serafín Vigiola, *Torquito* (dos veces).  
 José Moreno, *Lagartijillo*.  
 Francisco Madrid.  
 Julián Sáiz, *Saleri II*.  
 Emilio Ramón, *Boltañés*.  
 Leopoldo Alsina, *Pañero*.

Con respecto al socio José Moreno (Lagartijillo) hubo dudas acerca de si tenía ó no derecho á cobrar, pero en honor de este socio hay que hacer constar que en caso afirmativo hubiera cedido las 280 pesetas correspondientes al fondo del consultorio.

Ha habido otros, que al ser heridos, no han enviado siquiera el parte de baja, no obstante estar en condiciones de percibir su auxilio. No los citamos porque, para evitar olvidos que serían lamentables, consignamos tan sólo los nombres de aquellos asociados que nos han remitido la documentación completa y que han renunciado á cobrar.

La Asociación les agradece este desinteresado proceder que además del valor moral que envuelve ha producido un menor gasto de unas 5.000 pesetas.

### Auxilios extraordinarios

Los pagados durante el año 1913 han sido los siguientes:

A Teodoro Rodríguez Santamaría.....	150	pesetas.
A Mariano Bejarano.....	250	—
A Federico Castillo.....	250	—
A Eusebio Bernet.....	200	—
A Ramón Bellver.....	350	—
TOTAL.....	<u>1.200</u>	pesetas.

Y los satisfechos en 1914 fueron los que siguen:

A Pedro Ayala.....	375	pesetas.
A Manuel Antunez, <i>Mangas</i> .....	375	—
A Carlos Borrego, <i>Zocato</i> .....	400	—
A Francisco Arjona, <i>Paje</i> .....	150	—
A Manuel Mellado.....	50	—
A Ramón Bellver, <i>Finito</i> .....	125	—
A Pedro Rosell, <i>Cochero</i> .....	125	—
A Luis Etival, <i>Africano</i> .....	225	—
A Isidoro Soto.....	125	—
A José Sánchez.....	100	—
TOTAL.....	<u>2.050</u>	pesetas.

Los auxilios extraordinarios, pagados en los cinco últimos años, han sido los siguientes:

	Pesetas	SOCIOS
Año 1910 .....	500	4
» 1911 .....	159	2
» 1912 .....	600	3
» 1913 .....	1.200	5
» 1914 .....	2.050	10
TOTALES.....	<u>4.509</u>	<u>24</u>

Las necesidades de los socios han sido, por lo visto, mayores; pero la razón del crecimiento en las cifras está en que durante los dos últimos años había en caja la cantidad suficiente que determina el art. 62 del Reglamento, porque como la liquidación de la corrida en que se despidió Bombita no se ha hecho al terminar el año de 1914, pudo la directiva conceder los auxilios extraordinarios solicitados por los socios y plenamente justificados con lo que la Asociación ha acudido á remediar desgracias y á salvar dificultades económicas.

## Socorros

### 1913

Los socorros otorgados durante el año 1913 por fallecimientos de socios han sido los siguientes:

Miguel Granados (Pisones) falleció en el Hospital de la Princesa, de Madrid, el día 6 de Enero á consecuencia de una operación. Las 1.000 pesetas fueron entregadas á su madre D.<sup>a</sup> Carmen Ruano.

Andrés del Campo (Dominguín) falleció en Madrid en 10 de Febrero á causa de la herida que recibió el 9 del mismo mes toreando en dicha capital. El socorro lo recibió su viuda D.<sup>a</sup> Amparo Sánchez.

Antonio Gutiérrez (Pajuelo) falleció en Murcia el 28 de Abril á consecuencia de una conmoción visceral que recibió toreando en dicha plaza. Las 1.000 pesetas fueron entregadas á la viuda D.<sup>a</sup> Dolores Granados.

Lorenzo Martín (Martinito) falleció en Mora de Rubielos en 11 de Agosto de 1913 á consecuencia de tuberculosis pulmonar. El socorro fué abonado á sus hermanos D. Félix y D. Felipe.

Eugenio Montes falleció en Madrid el 29 de Agosto á consecuencia de una afección al corazón. El socorro de 1.000 pesetas fué entregado á la viuda D.<sup>a</sup> Antonia Soria como tutora de su hija menor D.<sup>a</sup> Araceli Montes.

Eduardo Serrano (Gordet) falleció á consecuencia de un cólico miserere el día 25 de Agosto en Valencia. Su viuda D.<sup>a</sup> Dolores Petrel cobró el socorro de 1.000 pesetas.

Bautista Santonja (Artillero) falleció en Albacete el día 10 de Septiembre á consecuencia de una peritonitis traumática, producida por un golpe ocasionado en la corrida que se celebró el día 9 en la plaza de dicha capital. Se pagó el socorro correspondiente á su viuda D.<sup>a</sup> Dolores Moltó.

José Posada Carnerero falleció en Sevilla en 10 de Di-

ciembre á consecuencia de tuberculosis pulmonar. Su madre D.<sup>a</sup> Angela Carnerero cobró el auxilio de 1.000 pesetas.

## 1914

Los pagados durante el año 1914 son los que á continuación se detallan:

Leandro Vindel falleció en Madrid el día 13 de Marzo á consecuencia de una infección urinaria. El socorro de 1.000 pesetas lo recibió D.<sup>a</sup> Emilia Ochoa como tutora y madre del hijo del fallecido Manuel Vindel.

Fermín Muñoz (Corchaíto) falleció en Cartagena el día 9 de Agosto á consecuencia de una cogida que sufrió toreando en dicha plaza. Su viuda D.<sup>a</sup> Josefa Misa Navarro recibió el socorro de 1.000 pesetas.

Pedro Ayala (Vacuna) falleció en Madrid el día 11 de Agosto á consecuencia de tuberculosis ganglionar é intestinal, su hermano D. Santiago Ayala recibió las 1.000 pesetas del socorro.

Jaime Ballesteros (Herrerín) falleció en Cádiz el día 9 de Septiembre á consecuencia de la cogida que sufrió en dicha plaza el día 6 del mismo mes. Las 1.000 pesetas del socorro fueron entregadas á sus padres D. Teófilo Ballesteros y doña Manuela Jaime.

Cándido Muñoz (Pulga de Triana) falleció en Tacuba (México) á consecuencia de enajenación mental. Las 1.000 pesetas de socorro fueron entregadas á D.<sup>a</sup> Isabel Ariza como abuela de los hijos menores del difunto Cándido y Manuel.

Ernesto Ramón (Boltañés) falleció en Valencia el 14 de Diciembre á consecuencia del tifus. Las 1.000 pesetas del socorro fueron entregadas á sus padres D. Antonio Ramón Alegre y D.<sup>a</sup> Teresa Salvador.

Pedro Rosell (Cohero) falleció en Valencia el día 23 de Diciembre á consecuencia de bronco-neumonía. Su viuda doña Desamparado Chelos, recibió el socorro de 1.000 pesetas.

La Asociación al llegar á esta parte de la Memoria renueva el pésame á las familias de los socios fallecidos, los cuales estuvieron figurando en las listas colectivas desde que se hicieron socios y su comportamiento fué siempre digno de alabanza.

Desde que se constituyó la Asociación las cantidades entregadas por socorro y su clasificación ha sido la siguiente:

CLASE DE MUERTE	1910	1911	1912	1913	1914	TOTALES
Violenta en la profesión..	1	2	2	3	2	10
Violenta fuera de la profesión.....	1	1	1	»	»	3
Enfermedades comunes...	5	1	4	5	5	20
TOTALES.....	7	4	7	8	7	33
Socorros de invalidez....	»	1	2	2	»	5
TOTALES.....	7	5	9	10	7	38
Importe de los socorros.... pesetas.	7.000	5.000	9.000	10.000	7.000	38.000

En el quinquenio hubo, por tanto, 33 socios fallecidos y cinco inválidos, cuyos socorros representaron 38.000 pesetas.

### Casos de invalidez

Dos fueron los socios declarados inválidos durante el año de 1913.

*Antolín Arenzana (Recajo)*. Este socio fué herido toreado el día 23 de Febrero en la Plaza de Toros de Bilbao, por cuya herida recibió un auxilio ordinario de 575 pesetas.

A consecuencia de dicha herida fué necesaria la amputación del muslo derecho, cuya operación se llevó á efecto el día 10 de Marzo según certificado médico que presentó expedido por D. Vicente San Sebastián, quedando por tanto incapacitado para ejercer la profesión.

En vista de esto, la Junta directiva, por acuerdo de 31 de Julio le declaró inválido, concediéndole la pensión de una peseta diaria y pagándole las 1.000 pesetas de socorro que determina el Reglamento.

*Felipe Rodríguez Montesinos*. En la Memoria del año 1912 se dió cuenta de que este socio presentó un certificado del Dr. D. Juan Manuel de Palacios en el que declaraba que aquel tenía una semi-anquilosis de la muñeca izquierda, con imposibilidad de los movimientos de flexión y disminución considerable de fuerza consecutiva á una fractura de la apofisis estiloides de cubito, fractura de los huesos del cuerpo con artritis traumática de la muñeca y tenositis de los flexores, lesiones causadas en Buitrago el día 15 de Septiembre de

1911, hallándose en la actualidad, y para lo sucesivo, inutilizado para ejecutar los trabajos de su profesión.

Conforme dijimos en la referida Memoria, quedó el asunto pendiente y he aquí el proceso que ha seguido después.

Nuestro médico-inspector Dr. Ruiz Albéniz, en vista del referido certificado sometió á observación á dicho socio, y con fecha 11 de Marzo emitió el siguiente informe.

### *Señores de la Junta Directiva:*

Requerido por el Administrador-Gerente de esta Asociación con fecha 1.º de Marzo del actual, para dar informe concluyente respecto del caso de invalidez del socio 235 Felipe Rodríguez Montesinos, después de visto al herido y examinados los antecedentes, vengo á informar á esa Junta Directiva de lo siguiente:

El 15 de Septiembre de 1911, fué alcanzado por el primer toro de la corrida celebrada en Buitrago, provincia de Madrid, el banderillero Felipe Rodríguez Montesinos, de veintiocho años de edad, sufriendo la fractura del hueso radio del antebrazo izquierdo, en su tercio inferior.

Presentóse en esta Asociación en tiempo oportuno y conforme dispone el Reglamento, el parte de la enfermería, firmado por el licenciado en Medicina y Cirugía, D. Francisco Fernández Flores, médico titular de Buitrago, en que se hacía constar la citada lesión. El certificado llevaba además el visto bueno del Alcalde, D. Eugenio García.

El día 17 de Septiembre, giré una visita de inspección al herido, comprobando su lesión y clasificándola para los efectos del auxilio con arreglo al art. 31 del Reglamento. Calculé la probabilidad de curación de cuarenta á cincuenta días que es lo que comunmente tardan en consolidarse la fractura de los huesos del antebrazo.

Sin pedírselo nadie, el socio envió con fecha 26 de Septiembre, un parte firmado por el doctor D. Lázaro Martín Pindado, en el que se decía: «D. Felipe Rodríguez Montesinos continúa bajo tratamiento médico-quirúrgico el día de la fecha».

Nuevamente sin que nadie lo exigiera, por estar el socio aún dentro del plazo maximun de sesenta días que marca el Reglamento para conceder auxilios clasificados por el art. 31, se recibe un certificado del doctor en Medicina y Cirugía, D. Salustiano García Hurtado, en el que se decía que el socio Montesinos: «Ha sufrido una fractura de uno de los huesos de la muñeca izquierda que por ahora le impide dedicarse á sus ocupaciones habituales». Fecha 6 de Noviembre de 1911.

De nuevo espontáneamente el 15 de Noviembre, el doctor García Hurtado certifica que el socio Montesinos padece las consecuencias de

una fractura de uno de los huesos del carpo izquierdo, que le imposibilita para dedicarse por ahora á sus ocupaciones habituales.

Como precisamente en este día vencía el plazo de probabilidad de curación (sesenta días) acordé y consigné en el expediente la necesidad de proceder á una nueva visita de inspección para aclarar el concepto de *consecuencias* de que se hablaba en el último certificado.

El día 20 de Noviembre se realizó la visita comprobándose por mí la fractura del carpo que impedía aún los movimientos activos, fractura procedente de una mala curación de la primitiva lesión del radio. Se acordó seguir pasando auxilio, pero el socio declaró que renunciaba á seguir cobrándole pidiendo el alta el día 15 de Noviembre, es decir, á los dos meses que el Reglamento marca como máximo de pago para las fracturas no complicadas.

Aquí terminó el expediente por lesión, y perdimos toda comunicación con el socio herido.

El mes de Agosto de 1912 se presentó de nuevo en nuestra consulta D. Felipe Rodríguez Montesinos. Llevaba entablillado el brazo izquierdo y sujeta la muñeca. Nos manifestó que á pesar del tratamiento eléctrico, de masaje y mecánico que venía siguiendo, continuaba inútil, que no había podido volver á torear ni á trabajar en nada, y que él se creía inútil para siempre para volver á la profesión del toreo.

Hizo el socio la declaración oportuna ante el Administrador. Túvele yo sujeto á vigilancia médica en mi Consultorio, y en efecto, no adelantaba nada en el funcionamiento de la mano izquierda.

Con fecha 31 de Diciembre nos presenta certificado del Dr. D. Juan Manuel de Palacios, en el que se dice que el socio queda inútil para la profesión del toreo.

Cumpliendo el Reglamento, se le tuvo cuatro días en observación en mi consulta y, al cabo de ellos, se inicia el expediente de invalidez al cual debe ir unido el presente informe, del que saco las siguientes conclusiones:

1.ª Que Felipe Rodríguez Montesinos en 1.º de Marzo de 1913, presenta:

a) Una anquilosis de la 2.ª serie de los huesos del carpo izquierdo.  
b) Que dicha anquilosis impide parcialmente los movimientos de rotación y flexión de la mano, pero no los de extensión.

c) Que la mano carece de la natural fuerza para elevar pesos, y sobre todo de empujar ó servir de sostén.

d) Que todas las demás funciones de la mano están perfectamente capacitadas.

2.ª Que dicha impotencia funcional parcial es debida á un mal tratamiento inicial de una fractura del radio, de las conocidas en cirugía por fracturas de *bayoneta*.

3.ª Que la fractura que debió existir en el hueso *gancho* del carpo

pasó desapercibida, como lo demuestra que el médico de la enfermería no hacía mención de ella, el Dr. Pindado tampoco y el Dr. García Hurtado en diferentes partes hablaba de la fractura de uno de los huesos del carpo, pero sin precisar cuál de ellos.

4.ª Habiendo pasado sin diagnóstico fijo dicha fractura no pudo ser bien curada, y que, al no serlo, se produjo la consiguiente anquilosis, que demuestra la junta radiografía, causa de la impotencia funcional.

5.ª Que la Asociación debe tener en cuenta que la pretendida invalidez de Felipe Rodríguez Montesinos es debida á causas ajenas á la lesión sufrida en el toreo, por cuanto se debe á un tratamiento mal dirigido.

6.ª Que en la actualidad el socio está inútil para el toreo, por cuanto no podría saltar la barrera apoyado en la mano izquierda, jugar bien el capote y sobre todo poner banderillas.

7.ª Que esa inutilidad no puede asegurarse como definitiva, dado que en las anquilosis viene tardíamente una adaptación funcional que suple con movimientos combinados los espontáneos y naturales; y

8.ª Que, desde luego, la inutilidad sólo es parcial, por cuanto Felipe Rodríguez Montesinos, aún suponiéndosele inútil para torear, puede dedicar su brazo izquierdo á trabajos de diversa índole que el toreo, y más, cuanto más tiempo pase.

Es, pues, el presente, un caso anómalo, por cuanto la inutilidad proviene de una mala asistencia facultativa y no queda el socio inútil para ganarse la vida y sí sólo inútil en la hora presente para ejercer la profesión del toreo.

Cumple, pues, á la Junta Directiva hacer nueva legislación sobre este caso, no previsto por el Reglamento, y que no deje á un socio á total desamparo de medios para poder vivir y sin embargo le obliga á retirarse de la profesión del toreo.

Mi informe, pues, es de que Felipe Rodríguez Montesinos tiene una *inutilidad parcial* y no definitiva.»

Madrid 11 de Marzo de 1913.

El Médico Inspector Jefe,

*Dr. Ruiz Albeniz*

En vista del informe anterior, la Junta directiva acordó dejar en suspenso la declaración de invalidez del referido socio durante seis meses, acuerdo que quedó confirmado más tarde en Junta general.

En 31 de Marzo, el socio Rodríguez Montesinos dirige una carta al presidente de la Asociación para que se resuelva con urgencia su expediente de invalidez, petición que repite en

cartas de 9 y 25 de Junio y últimamente por una de su abogado D. Alejandro Benito Curto de fecha 3 de Julio que dice así:

*Sr. Presidente de la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros.*

*Muy señor mío: D. Felipe Rodríguez Montesinos se ha presentado en este despacho solicitando mi dirección para demandar ante los Tribunales á la Sociedad que dignamente usted preside sobre pago de los auxilios y socorros que reglamentariamente le corresponden, atendida la inutilidad en que se encuentra para el ejercicio de su profesión y su absoluta carencia de recursos.*

*He estudiado con alguna detención los Reglamentos de ustedes y la Memoria del año 1912 que el Sr. Rodríguez Montesinos me ha traído, y encuentro tan claro su derecho que sin oír á ustedes no me explico en qué puede fundamentarse para negarle el pago de lo que con tanta justicia pretende el Sr. Montesinos, mas como es norma á que siempre me atengo en el ejercicio de mi profesión el agotar todos los recursos extrajudiciales antes de ir al Juzgado, tengo el gusto de dirigirle la presente, esperando confiadamente que usted me contestará ó diciendo que ya ha ordenado el pago ó haciéndome manifestación de los motivos que esa Sociedad tenga para insistir en su negativa».*

Vista la actitud del socio Montesinos, la Junta directiva encargó á nuestro médico inspector Dr. Ruiz Albéniz que estudiara nuevamente el caso, y dicho doctor, con fecha 26 del mismo mes emitió el siguiente informe:

### *Señores de la Junta Directiva:*

Nuevamente requerido por las instancias del socio Felipe Rodríguez Montesinos para que dictaminé acerca de su estado actual sobre la lesión sufrida en 19 de Septiembre de 1911, en el ejercicio de su profesión en la corrida celebrada en Buitrago, con fecha 6 del actual, recibí en mi consulta la visita de dicho socio apreciando que:

1.º El estado de la muñeca izquierda era el mismo que se le pudo apreciar en 11 de Marzo del año actual, que motivó mi informe en el que declaraba que el socio se hallaba en una inutilidad parcial y no definitiva por cuya causa la junta general tomó el acuerdo de dar el plazo de medio año para ver si la lesión hacía crisis favorable ó adversa.

2.º Que durante tres días le he sometido en mi consulta al citado paciente á detenidas exploraciones clínicas tratando de hacerle ejecutar los movimientos activos y pasivos que habían de demostrar el estado funcional del miembro lesionado.

3.º Que dichas exploraciones clínicas llevaron á mi ánimo el convencimiento científico de que la lesión se hallaba en el mismo estado que cuando le examiné en el mes de Marzo, esto es con una anquilosis de la segunda fila de los huesos del carpo izquierdo que dificulta los movimientos de rotación y flexión de la mano é imposibilita el brazo y mano para elevar pesos, hacer presiones fuertes y sobre todo empujar ó servir de apoyo.

4.º Que para comprobar más este juicio clínico estimé indispensable tener una prueba definitiva y concluyente por medio de un examen radiográfico; el socio manifestó no hallarse en disposición de realizar por su cuenta el gasto de dicho examen y por estimar esta inspección médica imprescindible, la prueba se solicitó y obtuvo de la Asociación que esta abonase dicho gasto.

5.º Que con fecha 17 de Julio el socio Felipe Rodríguez Montesinos se presentó en el gabinete médico de Rontgenología de los doctores Julián y Santiago Ratera radiólogos de la Facultad de Medicina de Madrid. Dichos doctores entregaron á la Asociación la prueba Rontgenográfica número 1.644 acompañada de la Observación núm. 1.777 en la que bajo su firma certifican que la prueba demuestra que D. Felipe Rodríguez Montesinos padece:

Fracturas de las apofisis estiloides, del cúbito y radio, y anquilosis del radio con los huesos de la primera fila del carpo.

Dicha prueba fotográfica y su certificación acompañan al actual expediente de invalided.

En virtud de estos antecedentes saco las siguientes conclusiones:

1.ª Que el socio Felipe Rodríguez Montesinos padece una lesión que le imposibilita dedicarse al ejercicio del toreo.

2.ª Que dicha imposibilidad dado el tiempo transcurrido y el carácter irreductible de las lesiones, es definitiva.

3.ª Que su imposibilidad no le impide dedicarse á ejercicios en los que no sean precisos la fuerza en grado extremo y la agilidad.

En vista de todo ello llevo á esa Junta la ponencia indicando que con arreglo al criterio médico el socio Felipe Rodríguez Montesinos debe pasar al grupo de socios inválidos de esta Asociación de Auxilios Mutuos de Toreros.

A base del informe anterior la Junta directiva celebrada el 13 de Agosto y la general del 21 del mismo mes acordó declararle inválido y abonarle las 1.000 pesetas de socorro, pero sin derecho á pensión.

Se han concedido, pues, dos socorros de invalidez á 1.000 pesetas cada uno que, unidos á los ocho por fallecimiento, suman un total de diez, ó sean que se han pagado por dicho concepto 10.000 pesetas, es decir 1.000 más que el año anterior.

Ahora bien, como en el año 1914 no ha sido declarado ningún socio invalido, resulta que los existentes en la actualidad son los siguientes:

José Tortajada, de Valencia; Alfonso Sánchez Pagán, de Madrid; Antolín Arenzana Recajo, de Bilbao, y Felipe Rodríguez Montesinos, de Madrid.

Las pensiones cobradas por los referidos socios han sido las siguientes:

	Pesetas.
Año 1911.....	24
» 1912.....	580
» 1913.....	636
» 1914.....	1.704
TOTAL.....	2.944

En el mes de Marzo de 1914 fué suspendida la pensión de una peseta diaria al socio inválido Antonio Narbona Rubio, de Córdoba, porque declaró que había decidido torear nuevamente.

## Auxilios, socorros y pensiones

Las cantidades pagadas por los tres conceptos anteriores desde que se constituyó nuestra Asociación son las que figuran en el siguiente cuadro.

	AÑOS DE					TOTAL
	1910	1911	1912	1913	1914	
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Auxilios.....	31.855	18.200	20.375	25.395	23.470	119.295
Ídem extraordinarios.	500	159	600	1.200	2.050	4.509
Socorros por muerte.	7.000	4.000	7.000	8.000	7.000	33.000
Ídem por invalidez ..	»	1.000	2.000	2.000	»	5.000
Pensiones de invalidez.....	»	24	580	636	1.704	2.944
TOTALS....	39.355	23.383	30.555	37.231	34.224	164.748

La Asociación ha entregado, por tanto, en el quinquenio, ¡¡164.748!! pesetas, ó sea, casi ¡¡33.000!! duros.

Repetimos que no caben cifras más elocuentes ni hechos más definitivos.

## Movimiento de socios

Los socios existentes en 31 de Diciembre de 1912 eran 378 con residencia en las provincias que á continuación se expresan; los comparamos con los que pertenecen á la Asociación en fin del año 1914 para que se pueda apreciar la alteración que ha habido.

PROVINCIAS	SOCIOS EXISTENTES		DIFERENCIA	
	1912	1914	En más.	En menos.
Albacete.....	1	1	»	»
Alicante.....	3	3	»	»
Almería.....	1	1	»	»
Barcelona.....	15	11	»	4
Cádiz.....	5	6	1	»
Cáceres.....	»	1	1	»
Castellón.....	1	1	»	»
Córdoba.....	23	20	»	3
Granada.....	4	2	»	2
Jaén.....	4	3	»	1
Madrid.....	157	177	20	»
Málaga.....	3	3	»	»
Murcia.....	2	4	2	»
Salamanca.....	2	»	»	2
Sevilla.....	92	84	»	8
Teruel.....	1	1	»	»
Valencia.....	33	26	»	7
Valladolid.....	11	10	»	1
Vizcaya.....	10	14	4	»
Zaragoza.....	10	10	»	»
TOTALES.....	378	378	28	28

Durante los años 1913 y 1914 han ingresado 78 socios cuyos nombres son los siguientes:

- Núm. 568 D. José del Pino.
- » 569 » Antonio Carrera *Papeleta*.
- » 570 » Faustino Vigiola *Torquito chico*.
- » 571 » Enrique Micieces.
- » 572 » Juan Pinto.
- » 573 » Andrés Rojo *Rojillo*.
- » 574 » Manuel Lavín.
- » 575 » Francisco Morales *Gacha chico*.
- » 576 » Cayetano Chiveto.
- » 577 » Francisco Marcos.
- » 578 » Manuel Pérez *Largo*.
- » 579 » Pedro Lagar *Loro*.

Núm.	580	D. Alejandro Irala.
»	581	» Manuel Rices.
»	582	» Teodoro Rodríguez.
»	583	» José Tuñón.
»	584	» Antonio Luque González.
»	585	» Rafael Moreno <i>Granito de oro.</i>
»	586	» Francisco Ferrer <i>Pastoret.</i>
»	587	» Salvador Balfagón <i>Alfarero.</i>
»	588	» Manuel Pérez <i>Casquero.</i>
»	589	» Emilio Rangel <i>Niño de la Audiencia.</i>
»	590	» Agustín Crespo.
»	591	» Antonio Higuera.
»	592	» Francisco Vega.
»	593	» Antonio Sánchez <i>Ahijao.</i>
»	594	» José Alvarez <i>Tello.</i>
»	595	» Ignacio Ocejo <i>Ocejito chico.</i>
»	596	» Adrián Rodríguez.
»	597	» Ignacio Donoso <i>Pelucho.</i>
»	598	» Enrique Ruíz.
»	599	» Doroteo Marín.
»	600	» Fernando Cepeda.
»	601	» José Gómez <i>Gallito.</i>
»	602	» José Sánchez <i>Hipólito.</i>
»	603	» Rafael Rubio <i>Rodalito.</i>
»	604	» Antonio Lasheras.
»	605	» José García Santiago.
»	606	» Julián Sáinz <i>Saleri II.</i>
»	607	» Antonio Olmedo <i>Valentín.</i>
»	608	» Juan de la Rosa <i>Azuquita.</i>
»	609	» Enrique Cabrera.
»	610	» Florentino Ballesteros.
»	611	» Severiano Díaz <i>Praderito.</i>
»	612	» Angel Rodríguez <i>Chavea.</i>
»	613	» Ricardo Villa <i>Canario de Madrid.</i>
»	614	» Ricardo Rodríguez <i>Lobito.</i>
»	615	» Francisco Bonal <i>Bonarillo chico.</i>
»	616	» Gabriel Hernández <i>Posadero.</i>
»	617	» Enrique Montoya.
»	618	» Rafael González <i>Gordoncho.</i>
»	619	» Angel Fernández <i>Angetete.</i>
»	620	» José Rogel <i>Valencia hijo.</i>
»	621	» Joaquín Girado Carrero.
»	622	» Francisco Leiva <i>Chaves.</i>
»	623	» Joaquín Campos Galindo.
»	624	» Antonio Sánchez.
»	625	» Amadeo Santamarina.
»	626	» José Varela <i>Arriero chico.</i>
»	627	» Juan Lara Molina.
»	628	» Eduardo Leal <i>Llaverito.</i>
»	629	» Manuel Gracia.
»	630	» Antonio Codes <i>Melones III.</i>
»	631	» Joaquín Jiménez.
»	632	» Adolfo Cornejo.
»	633	» Manuel Colomer <i>Príncipe.</i>
»	634	» Carlos Almira <i>Cochero.</i>

Núm. 635	D. Diego Mazquiarán <i>Fortuna.</i>
» 636	» Cándido S. Fernández.
» 637	» Manuel Jiménez Pastor.
» 638	» Juan de Lucas Huecas.
» 639	» Francisco Acosta <i>Currete.</i>
» 640	» Angel Sevillano.
» 641	» Joaquín González <i>Currillo.</i>
» 642	» Miguel Zenón <i>Chico del cajón.</i>
» 643	» Ramón Fernández <i>Habanero.</i>
» 644	» Vicente Pastor <i>II.</i>
» 645	» Isidro Marín Navarro.

En el año 1912 ingresaron 41 socios, y como en los dos últimos años han ingresado 78 resulta un promedio por año casi igual.

Como se ve por la lista que antecede el número de socios llega á 645 y como los existentes al finalizar el año 1914 era 378, resulta que desde la fundación de la Asociación se han producido 267 bajas.

Estas bajas se descomponen en la siguiente forma:

	AÑOS				TOTAL
	1910	1911	1912	1913 y 14	
Por falta de pago.....	79	54	13	61	207
A petición propia.....	13	5	3	2	23
Por fallecimiento.....	7	5	7	14	33
Por expulsión.....	1	»	»	»	1
Por servicio militar.....	»	1	1	1	3
TOTALES.....	100	65	24	78	267

En estas bajas no figuran los socios que recuperaron sus derechos, que fueron los siguientes:

Año 1910.....	10	Socios.
» 1911.....	17	»
» 1912.....	5	»
» 1913.....	12	»
» 1914.....	17	»
TOTAL.....	61	Socios.

Como queda anotado, el total de bajas producidas en los años 1913 y 1914 se eleva á 78 de las que deducidas 14 por fallecimientos, dos voluntarias y una por ingresar en filas, resulta que en realidad las bajas producidas por falta de pago han sido 61.

Entre los socios dados de baja en 1913 y 1914 figuran 16 que han cobrado de la Asociación 8.182,19 pesetas, la cantidad entregada por ellos fué de 4.564,25.

## Donativos

### 1913

Durante el año 1913 se han recibido los siguientes donativos.

	Pesetas.
De D. José Becerra.....	60
De D. Luis Alcarraz.....	60
De «La Unión de Criadores de Toros»....	4.000
De D. Antonio Tejada.....	5
Del Conde R. de Courmont.....	108,35
Del Conde Remusat.....	100
Del Sr. Beneset.....	21
De D. José Méndez.....	15
De un señor de Béjar.....	15
TOTAL.....	<u>4.384,35</u>

### 1914

En el año 1914 han seguido favoreciéndonos con sus donativos las siguientes personas y entidades.

	Pesetas.
D. Vicente San Sebastián.....	10
D. José Becerra.....	55
D. Aquiles M. Campuzano.....	50
D. Salustiano Fernández Chano.....	1
El Conde R. de Courmont.....	100
«La Unión de Criadores de Toros de Lidia».	4.000
D. Rafael Gómez <i>Gallo</i> .....	2.100
D. José Gómez <i>Gallito</i> .....	2.200
D. Luis Jacobe.....	0,75
D. Emilio Pinar.....	1
D. Juan Pinto.....	50
D. Juan Corrales.....	30
D. Víctor Ruiz Albéniz.....	1
D. Antonio Torres <i>Ramitos</i> .....	62,50
TOTAL.....	<u>8.661,25</u>

Las cantidades cobradas en los últimos cinco años por donativos han sido las siguientes:

	Pesetas.
Año 1910.....	419
» 1911.....	4.730
» 1912.....	4.508,75
» 1913.....	4.384,35
» 1914.....	8 661,25
TOTAL.....	<u>22.703,35</u>

Como se ve, los Asociados Rafael Gómez «Gallo» y José Gómez «Gallito» han entregado 4.300 pesetas, perteneciendo al primero 2.100; y al segundo, 2.200. Según han indicado al remitirlas, corresponden á la cantidad de 50 pesetas que cada uno ha solicitado de las Empresas de las Plazas de Toros con destino á la Asociación, en el acto de firmar sus contratos.

La conducta de estos dos socios es altamente meritoria, y por eso la Asociación les está reconocida. Si otros elementos hiciesen exactamente igual, la suma sería muy superior por este concepto.

Los hermanos «Gallo», son, por tanto, acreedores al agradecimiento social.

## CORRIDAS BENÉFICAS

1913-1914

Al llegar á esta parte de la Memoria hemos de ser extremadamente discretos para no herir susceptibilidades de nadie y para que no se vea en nuestro ánimo ningún rasgo de pasión sino de ecuanimidad y un deseo de reflejar exactamente la verdad.

Para no separarnos de este propósito hablaremos lo menos posible y publicaremos íntegros los principales documentos que existen en el archivo de la Asociación con motivo de las corridas de 1913 y 1914.

Empecemos, pues, á relatar.

Con arreglo al art. 143 del Reglamento, algunos asociados, y entre ellos Ricardo Torres «Bombita», que era presidente de la Asociación, consignó en su contrato con la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid la cláusula inserta en dicho artículo y que dice así:

«El señor empresario queda obligado á ceder la plaza en el día que la *Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros* señale para celebrar su corrida benéfica, con la única condición de percibir como máximo al ceder la plaza el 50 por 100 de los ingresos, después de pagar todos los gastos, incluso el sueldo de los toreros.

»Si por cualquier causa la Asociación suspendiere su corrida en el día señalado, asimismo se compromete la Empresa de Madrid á ceder la plaza para que se celebre la corrida dentro de los seis días laborables siguientes.»

En virtud del derecho que concedía esta cláusula firmada ya por el Empresario de Madrid, la Asociación fijó con la antelación debida la fecha del 15 de Mayo de 1913 para celebrar su corrida benéfica; pero la Empresa no accedió y no obstante ser, repetimos, un derecho de la Asociación se avino esta á fijar de común acuerdo otra fecha en que poder celebrar dicha corrida.

Hacemos omisión de las dificultades que surgieron y que no podíamos vencer si había de mantenerse una fecha buena y un buen cartel de toros y toreros. El caso es, que nuestro entonces presidente Ricardo Torres «Bombita», estimando que se le había incumplido el contrato, se negó á torear la corrida de beneficencia de aquel año para la que de antemano es-

taba designado y con el fin de asegurar más su derecho, accedió á torear dicha corrida de beneficencia después que estuvo firmada la escritura, que copiada á la letra dice así:

### ESCRITURA DE 25 DE MAYO DE 1913

Hay un sello que dice: «Notaría de D. Francisco María de la Vega, Madrid, núm. 202.»

«En la villa y corte de Madrid á 25 de Mayo de 1913. Ante mí, don Francisco María de la Vega, Notario público del Ilustre Colegio y Distrito de esta capital, con vecindad y fija residencia en la misma, comparecen de una parte el señor Don Julián Echevarría y Artechevarría, mayor de edad, empresario, etc., y Don Carlos Caamaño y Horcasitas, también mayor de edad, etc. Concurren el primero como arrendatario de la plaza de toros de Madrid y empresario de la misma, y el segundo en nombre y representación de la *Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros*, etc.

Exponen: Que debiendo celebrarse en la actual temporada taurina y plaza de toros de Madrid una corrida extraordinaria á beneficio de la *Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros*, y á los efectos de la mayor utilidad para ambas partes, solemnizan este contrato bajo las siguientes estipulaciones.

1.<sup>a</sup> La corrida á beneficio de dicha Asociación se celebrará libremente por la empresa de la plaza el día que le convenga á esta antes de fin de Junio próximo venidero, eligiendo el cartel de toreros que le acomode y con la obligación de lidiar los ocho toros de la ganadería del Excelentísimo Sr. Duque de Tovar y pagar á éste su importe de 13.000 pesetas.

2.<sup>a</sup> El empresario Sr. Echevarría garantiza entregar á la Asociación en moneda corriente la cantidad de 13.360 pesetas que fué la obtenida por aquella en 1912, y del resto de los ingresos líquidos se distribuirá la mitad para la empresa y la otra mitad para la Asociación. Se estiman para estos efectos ingresos líquidos los resultantes después de pagar los gastos de toreros, imprenta, personal, contrato de caballos, concierto de timbre con el Ayuntamiento, el impuesto de utilidades á la Hacienda solamente por el 12 y medio por ciento ó tipo que rija sobre la cantidad líquida definitiva que obtenga la Asociación. Entre los ingresos figurará la carne de los toros.

3.<sup>a</sup> La liquidación de esta corrida se hará dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes á su celebración.

4.<sup>a</sup> Ambas partes contratantes bien enteradas del contenido de este instrumento público le aceptan y aprueban en todas sus partes y efectos siendo los gastos de esta escritura, su copia y derechos reales por mitad entre la empresa y la Asociación.

Queda hecha la advertencia legal á los interesados, etc., etc.»

## NUESTRA CARTA DE 20 DE JUNIO

Como el tiempo transcurría y no teníamos noticias del día en que iba á celebrarse la corrida, el día 20 de Junio nuestro administrador escribió al empresario la siguiente carta:

«Muy distinguido señor mío: Como arrendatario de la plaza de toros de Madrid y empresario explotador de la misma celebró usted conmigo una escritura de obligación en 25 del pasado mes de Mayo del corriente año de 1913 ante el notario de esta Corte D. Francisco María de la Vega, por la cual se comprometió usted á organizar y celebrar una corrida de toros á beneficio de esta Asociación en cualquier día del corriente mes de Junio.

Como va vencido el mes y usted no me ha notificado el día fijo en que ha de dar la corrida, le ruego tenga la bondad de manifestármelo á la mayor brevedad posible con el solo objeto de poder yo dar cumplimiento á acuerdos que se derivan de la Asociación hacia otros elementos.

De usted atento, etc.»

Esta carta fué entregada en las oficinas de la empresa por el Notario de Madrid D. Luis Sagrera el mismo día 20 de Junio de 1913.

## CARTA DE LA EMPRESA DEL 22 DE JUNIO

En contestación á la anterior la Empresa nos envió con un Notario y con fecha 22 de Junio de 1913 la siguiente carta:

«Muy Sr. mío: La obligación condicional escriturada entre la empresa y la Asociación de Toreros sirve como todas las de su naturaleza, no sólo para determinar la adquisición de derechos sino para la resolución ó pérdida de los ya adquiridos, precisamente porque depende del acontecimiento que constituye la condición.

En la estipulación primera de la escritura de 25 de Mayo último, literalmente se dijo que la corrida había de darse «con la obligación de lidiar ocho toros de la ganadería del Excmo. Sr. Duque de Tovar y pagar á este su importe de 13.000 pésetas.»

Requerido oportunamente por la empresa el Sr. Duque de Tovar para que pusiera á su disposición los ocho toros que por la obligación condicional era indispensable lidiar en la corrida de que se trata, manifestó que había dispuesto de los toros apenas supo que la Asociación de Toreros desorganizó la corrida que tenía proyectada.

Faltando los toros del Sr. Duque de Tovar, impuestos por la Asociación de Toreros, se resolvió la obligación condicional escriturada con pérdida de los derechos adquiridos por la Asociación.

No necesita la empresa acudir á otros hechos y argumentos para explicar y justificar su conducta. Deseo por el contrario dar toda clase de facilidades á la Asociación, y á su disposición se pone para tratar nuevamente de la corrida y contribuir como estuvo siempre en su intención al mejor resultado económico de la misma.

De usted atento etc.»

## NOTIFICACIÓN AL GANADERO

En vista de esto el 27 de Junio se constituyó la Asociación con un notario en la casa del Sr. Duque de Tovar á quien se leyó la carta anterior y á quien se invitó á que dijera si eran ciertas las manifestaciones que aquella contenía y contestó:  
(Copiamos del acta notarial.)

«Que no son exactas las manifestaciones de esa carta, y que ha tenido y tiene 8 toros de su ganadería para lidiarlos en la corrida de toros á beneficio de la *Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros*, estando, por lo tanto, dispuesto á cumplir en todas sus partes el contrato de 15 de Marzo del año actual, firmado con D. Ricardo Torres como presidente de aquella Asociación, siempre que sea dentro del corriente Junio.

## NOTIFICACIÓN Á LA EMPRESA

El acta notarial con las anteriores manifestaciones del Duque de Tovar fué entregada á la Empresa el día 30 de Junio de 1913.

## SIN CORRIDA

Transcurrió el mes de Junio y la corrida no se celebró.

Posteriormente, con fecha 23 de Julio recibió la Junta directiva una carta de la Empresa en la que manifestaba que «no importaba que se hubiera llevado el asunto á los Tribunales, á los que acudiría también y que deseaba hacer constar que tenía á disposición de la Junta las 13.360 pesetas señaladas en el contrato, ó que si convenía más, no tenía inconveniente en señalar de común acuerdo una fecha para celebrar la corrida garantizando siempre la cantidad anotada.»

El asunto estaba ya confiado á los defensores legales de la Asociación y se indicó á la Empresa que acudiese á estos elementos para que quedaran justificadas las razones que alegaba.

## PRIMER PLEITO

Comenzó, pues, el primer pleito para reclamar ante los Tribunales el cumplimiento de la escritura de 25 de Mayo y se solicitó la Real orden correspondiente para litigar á base de pobreza y esta Real orden fué concedida por el Ministerio de la Gobernación.

Hubo múltiples conferencias entre nuestra representación legal y la de la Empresa, y expuesta á la Junta directiva una fórmula de transacción, aceptó esta mediante la siguiente escritura que se copia íntegra por la importancia que reviste.

### ESCRITURA DE SAN SEBASTIÁN

TRANSACCION.—Número 1.097.

En la Ciudad de San Sebastián el 1.º de Septiembre de 1913; ante mí D. Luis Barroeta, Notario del Ilustre Colegio de Pamplona, con residencia en esta Capital, comparece:

De una parte, D. Ricardo Torres Reina, mayor de edad, soltero, matador de toros, vecino de Sevilla, donde el 11 de Septiembre del año último se le expidió su cédula personal, clase primera, número 47.537, y D. Carlos Caamaño y Horcasitas, mayor de edad, casado, profesor mercantil y vecino de Madrid, con cédula personal expedida el 26 de Mayo último, clase octava, número 19.657.

Y de otra parte, D. Julián Echevarría y Artechevarría, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Bilbao, donde el 9 de Julio del año último se le expidió su cédula personal, clase décima, número 471.

Concurren á este acto, los dos primeros en concepto de Presidente y Administrador General de la *Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros*, domiciliada en Madrid, justificando el Sr. Torres su calidad de Presidente, con certificación que se une á esta matriz é indicando el Sr. Caamaño que su calidad de Administrador General la tiene justificada en los autos que luego se relacionarán. Y D. Julián Echevarría obra como director Gerente de la Sociedad, empresa de la plaza de toros de Madrid, demandada en dichos autos en los que expresa tiene también acreditada su cualidad de Director gerente de la mentada Sociedad. En el concepto que intervienen y á reserva de justificar caso preciso lo que dejan consignado, tienen á mi juicio los comparecientes la capacidad legal necesaria para otorgar esta transacción, la que llevan á efecto conforme se expresa en las siguientes cláusulas.

1.ª La Sociedad empresa de la plaza de toros de Madrid se obliga á ceder gratuitamente el 19 de Octubre próximo la plaza de toros de Madrid á la Asociación Benéfica indicada, quedando esta facultada para organizar libremente á su costa una corrida en dicho día: caso que por lluvia ó fuerza mayor no pueda celebrarse la corrida el expresado día, se

celebrará en cualquiera de los sucesivos siguientes, entendiéndose que lo ha de ser en el primero de los días sucesivos que sea posible.

2.<sup>a</sup> Caso de necesitar la Asociación Benéfica mencionada los servicios de Plaza, la empresa de la plaza de toros de Madrid se los cederá en las condiciones usuales.

3.<sup>a</sup> La Asociación Benéfica indicada pondrá un buen cartel de primera para dicha corrida por cuantos medios estén á su alcance á fin de obtener el mayor ingreso posible. La organización de la corrida se hará pagando los precios normales á toreros y servicios sin intervención para ello de la empresa plaza de toros de Madrid.

4.<sup>a</sup> La empresa plaza de toros de Madrid garantiza á la *Asociación Benéfica Auxilios Mutuos de Toreros* un minimum de 10.000 pesetas de beneficio líquido, y caso de no obtenerlo deberá entregar la cantidad precisa hasta completar dicha suma, presentándole liquidación efectuada por la Asociación Benéfica citada, de los ingresos obtenidos y gastos efectuados, todo con sus correspondientes justificantes.

5.<sup>a</sup> La empresa plaza de toros de Madrid se obliga á ceder igualmente á la *Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros* la plaza de Madrid para celebrar en ella una corrida de toros el segundo domingo de Junio de 1914, y si en dicho día no pudiera celebrarse por lluvia ó fuerza mayor se entenderá cedida la plaza para que se celebre la corrida en el primer día de los siguientes que sea posible. El producto líquido que en esta corrida se obtenga se distribuirá por mitad entre la empresa de la plaza de toros de Madrid y la Asociación Benéfica mencionada. Se da por reproducida para esta corrida lo consignado en las cláusulas segunda y tercera precedentes.

6.<sup>a</sup> La Asociación Benéfica presentará también justificantes de la recaudación de esta corrida aunque ella sola sea la que efectúe la organización.

7.<sup>a</sup> Ambas partes contratantes se obligan á presentar desde luego escrito en el Juzgado de Buenavista, de Madrid, y escribanía del Sr. Sando, desistiendo en virtud de este convenio del pleito que los dos tienen en la actualidad con motivo de lo pactado en escritura que en 25 de Mayo último autorizó el Notario de Madrid D. Francisco María de la Vega, bajo el número 202 de su protocolo. Las costas originadas en dicho pleito se pagarán á medias, y la empresa plaza de toros de Madrid satisfará los gastos de abogado y procurador de ambas partes, regulándose los honorarios del abogado de la Asociación Benéfica por D. Mariano Alonso Bayón, letrado del Colegio de Madrid.

8.<sup>a</sup> Si alguna de las partes falta al cumplimiento de este contrato abonará por vía de pena á la otra 50.000 pesetas.

9.<sup>a</sup> Si la empresa plaza de toros de Madrid cede á otra sus derechos de arriendo, lo hará imponiendo expresamente al cesionario lo que ahora conviene en este documento.

10.\* Los Tribunales de Madrid serán competentes para la resolución de cuantas dudas y cuestiones surjan de este documento, caso de que las partes contratantes no se pongan de acuerdo para el nombramiento de amigables componedores.

Así lo dicen y otorgan, etc. Entero á todos de su derecho á leer por sí etc. Yo, el Notario, doy fe del conocimiento, etc. (A continuación figuran las respectivas firmas con la del Notario y el sello de la Notaría.)

Como se ve, la plaza se cedía libremente, y en vista de esto se organizó la corrida para el 19 de Octubre de 1913.

### DESPEDIDA DE «BOMBITA»

Nuestro fundador y presidente honorario Ricardo Torres «Bombita», que tanto cariño siente por la Asociación según lo ha demostrado repetidamente con su conducta y con sus hechos, pensó despedirse del público ese día y se dirigió á la Junta directiva manifestando que no cobraría nada ni por su trabajo ni por el acto de despedirse como artista del público, y agradeciendo en todo su valor y significación el altruismo y desinterés de nuestro entonces presidente, se organizó una corrida de toros con los mejores elementos y cuya composición conocéis todos los asociados.

«Bombita» quiso contribuir además á remediar en parte las desgracias de los pobres de Madrid, y en el cartel que aprobó la autoridad se dijo que «de la cantidad líquida que se obtuviese se destinaría una parte á los pobres de Madrid, la cual se entregaría á las autoridades gubernativa y municipal.»

La Junta directiva alabó como todo el mundo el rasgo de su presidente y acordó repartir 1.000 duros á los pobres de Madrid, á cuyo efecto se pasaron oficios al gobernador civil, alcalde de Madrid, presidente de la Diputación provincial, director general de seguridad y al fundador del Asilo de Santa Cristina, anunciándoles que del producto líquido de la corrida se les entregaría á cada uno 1.000 pesetas con destino á los asilos respectivos y á los pobres de Madrid.

Por la retención de las 63.196,95 pesetas que hizo la Empresa, y que aún no están en nuestro poder, no ha podido tampoco la Asociación cumplir con esta oferta que sinceramente hizo y que mantiene á fin de darla realidad cuando se haga cargo de esas sumas importantes que legítimamente la pertenecen.

Para esta corrida se compraron cuatro toros á los herederos de D. Pablo Benjumea, y otros cuatro á la viuda de Concha

y Sierra, y se contrató á «Bombita», Rafael Gómez «Gallo», José Gómez «Gallito» y á Juan Belmonte.

Por accidentes que ya son conocidos no pudieron lidiarse todos los toros en la forma prevista, y se jugaron cuatro de la Sra. viuda de Concha y Sierra y cuatro de D. Salvador García Lama, de Madrid.

La fiesta fué inmemorable para la afición y para nuestra Sociedad.

No podemos dar el detalle de esta corrida á causa de la retención de la Empresa y del pleito subsiguiente, aplazándolo hasta que el asunto se ultime. Solamente deben saber los socios que la Asociación ha resultado hasta ahora con una cantidad líquida de 49.021,25 pesetas, incluyendo los donativos no sólo de los que los ofrecieron por las localidades, sino de otras personas y entidades que los han dado después.

En su día publicaremos todo lo concerniente á esta corrida incluyendo los nombres de las personas que dieron donativo y las respectivas cantidades.

Y no hacemos más sino mostrar nuestra profunda gratitud á Ricardo Torres «Bombita», en primer término por haber cedido la corrida de su despedida á la Asociación, á los hermanos Gallo, á Regaterín y á Belmonte, aunque no pudo torear por estar enfermo, á los ganaderos, y en general á todas aquellas personas que nos ayudaron y favorecieron en una empresa tan difícil de organizar como la despedida de un torero que era una de las primeras figuras de su época.

Sólo tenemos que presentar nuestras excusas á aquellas personas á las que no se les pudo dar la localidad que pedían por el donativo que ofrecieron porque la falta de cumplimiento no dependió de nuestra voluntad sino de otras causas ajenas á la Asociación.

### HOMENAJE Á RICARDO TORRES BOMBITA

Los constantes favores que desde que se constituyó la Asociación han recibido los toreros asociados de su fundador, y durante cuatro años presidente Ricardo Torres «Bombita», el entusiasmo y la voluntad que este puso al servicio de la institución y el desprendimiento que en toda ocasión ha tenido para el organismo que se complació en crear, determinaron una justísima corriente de gratitud en su favor por parte de todos los socios, los cuales acordaron perpetuar su memoria con un busto que debería ser colocado en el salón de actos.

El notable escultor D. León Barrenechea se ofreció gene-

rosamente á hacer este busto que se fundió en bronce y hoy figura en nuestra sala de Juntas sobre una columna giratoria de caoba, que tiene cuatro bajo-relieves del mismo escultor representando diversas suertes del toreo.

Las imágenes de la caridad y del valor simbolizan la vida de nuestro fundador.

La Asociación ha querido así rendirle un justo tributo de admiración.

El medallón en bronce que cinceló el eminente artista don Mariano Benlliure fué entregado á Ricardo Torres «Bombita» adosado á un pergamino cubierto de firmas.

La Asociación ha procurado comportarse dignamente con el que la constituyó, y como prueba de ello quedan esas dos obras permanentes.

### MEDALLAS DE GRATITUD

Para demostrar la gratitud que la Asociación sentía por ciertas personas que la favorecieron extremadamente, se acordó en Junta general hacerles presente un obsequio modesto, pero digno del acto que representaba y se les entregó una medalla de oro con el símbolo de la caridad, conduciendo á un enfermo hacia la Asociación de Toreros y grabada en el reverso con la fecha del acto meritorio.

Las personas á quienes se les hizo este obsequio fueron:

A D. Mariano Benlliure por haber cincelado gratuitamente un medallón en bronce de nuestro presidente honorario Ricardo Torres «Bombita».

A D. Joaquín Menchero por haber contribuído de manera eficaz y definitiva resolviendo algunas dificultades que impedían que José Gómez «Gallito» torease en la corrida de «Bombita».

A Ricardo Torres «Bombita» por haber cedido á la Asociación los beneficios de la corrida en que se despidió del público.

A Rafael Gómez «Gallo» por haber toreado gratuitamente en esta corrida.

A Antonio Boto «Regaterín» por la misma causa; y

A José Gómez «Gallito» por idéntica razón.

La Asociación renueva su gratitud á estas dignas personas y socios que tanto la favorecieron.

## ESTADO DEL PLEITO

Como se ve, y por lo que se refiere al pleito y sus antecedentes no hemos querido más que relatar hechos con documentos oficiales, separándonos de todo aquello que pudiera ser contradictorio.

El pleito sigue su curso utilizando la otra parte todos los recursos que le confieren las leyes sin que haya prosperado ninguno hasta el día de la fecha. El último que ha utilizado es un incidente de nulidad de actuaciones, y aunque lleva fecha 8 de Enero de 1915—fuera del período de la Memoria,—consignamos el fallo del juez para conocimiento de nuestros asociados.

Dice así:

«Fallo que debo declarar y declaro no haber lugar á la declaración de nulidad pretendida por la empresa arrendataria de la plaza de toros de Madrid, absolviendo en su consecuencia á la *Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros* sin hacer expresa imposición de costas. Así por esta, mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo, etc.»

La aludida sentencia ha sido apelada por la Empresa, y la Audiencia resolverá ahora en definitiva tal incidente. Después de dicho lo que antecede sólo nos resta añadir que los encargados de la taquilla conservan aún en su poder vales que habrán de recogerse en su día para entregar otros que á su vez poseemos y terminar definitivamente este asunto en relación no sólo con los encargados de la expendición de billetes sino con la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid.

## LA CORRIDA DE 1914

En la escritura firmada en San Sebastián el primero de Septiembre de 1913 se estipuló por su cláusula 5.<sup>a</sup> que la Empresa cedería la plaza el segundo domingo de Junio de 1914 en las condiciones que pueden verse en dicho documento, y por la cláusula 8.<sup>a</sup> se convenía que cualquiera de las partes que faltase al cumplimiento del contrato pagaría por vía de pena á la otra 50.000 pesetas.

No había más remedio que dar la corrida el segundo domingo de dicho mes, y después de los esfuerzos naturales y de salvar las dificultades que siempre se presentan, se organizó una corrida de ocho toros para el día 14 de Junio, lidiándose ganado de D. Salvador García Lama y toreando los

diestros Vicente Pastor, Antonio Boto «Regaterín», Rodolfo Gaona é Isidoro Martí Flores.

El resultado económico de esta corrida fué desfavorable según se verá por la cuenta siguiente:

*LÍQUIDACION de la corrida benéfica celebrada el día 14 de Junio de 1914.*

**INGRESOS**

	Pesetas
Venta de billetes.....	26.617,75
Apartado.....	50
Carne de los toros.....	3.103,85
Donativo de Vicente Pastor.....	2.679,35
Idem de Flores.....	200
Idem de la Empresa de caballos.....	250
Idem del Sr. Duque de Tovar.....	150
TOTAL.....	33.050,95

**GASTOS**

Cuenta de varios del Sr. Velasco.....	1.333,45
Al despacho 1 por 100 venta billeteaje.....	266
Cuenta de varios de la Asociación.....	20,40
A Gaona.....	3.750
A Regaterín.....	3.000
Timbre del Ayuntamiento.....	6.105,80
Timbre del Estado.....	2.930,78
Mayoral del Sr. García Lama.....	194
Restaurant Plaza de Toros, por comida empresa y autoridades.....	82
A Pastor.....	6.500
A Flores.....	2.000
Toros.....	11.500
Caballos.....	3.666
TOTAL.....	41.348,43

**RESUMEN**

Importan los gastos.....	41.348,43
Idem los ingresos.....	33.050,95
<i>Pérdida</i> .....	8.297,48

*Madrid 16 de Junio de 1914.*

Como se ve, hubo pérdida de 8.297,48 pesetas.

El número y resultado de las corridas á beneficio de la Asociación desde el comienzo de la vida social se expresa en el siguiente cuadro:

POBLACIONES	Número de corridas.					BENEFICIOS PESETAS					TOTAL EN LOS CINCO AÑOS — Pesetas.
	1910	1911	1912	1913	1914	1910	1911	1912	1913	1914	
Méjico....	1	»	1	»	»	2.566,45	»	3.369,25	»	»	5.935,70
Valencia...	1	»	»	»	»	11.238,00	»	»	»	»	11.238
Madrid....	1	1	1	1	1	»	6.997	13.360,00	Sin liquidar..	»	20.357
Sevilla....	»	1	»	»	»	»	1.787	»	»	»	1.787
Resto de Madrid y Valencia...	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
	»	»	»	»	»	350,00	»	»	»	»	350
<b>TOTALES.</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14.154,45</b>	<b>8.784,00</b>	<b>16.729,25</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>39.667,70</b>
<i>Pérdida en la corrida de Madrid de 1910...</i>											4.132,60
<i>Idem, íd. íd. íd. de 1914.....</i>											8.297,48
<b>LÍQUIDO OBTENIDO DESDE LA FUNDACIÓN SOCIAL.....</b>											<b>27.237,62</b>

## LA COOPERATIVA DE CONSUMO

En la comida íntima que los socios ofrecieron en Noviembre de 1913 al presidente Ricardo Torres «Bombita» y al personal de la Administración, surgió la idea que ya se venía acariciando de constituir una Cooperativa de consumo para los asociados. Hubo ciertas observaciones y dificultades que no ocultó el administrador, pero tal era la fuerza inicial por parte de la mayoría, que se convocó para el 27 de Febrero á una

Junta general extraordinaria en la que quedó aprobado el Reglamento de la Cooperativa de consumo, la cual se inauguró en el piso segundo de la calle de Echegaray, núm. 8, el día 1.º de Abril de 1914. El Sr. Guitarte leyó unas bellas páginas escritas por D. Jacinto Benavente, gloria de las letras españolas.

Para llegar al acto de la inauguración hubo que realizar reformas en el piso de la calle de Echegaray, 8, que importaron 3.491,95 pesetas, y hubo que adquirir mobiliario por valor de 8.426,20 pesetas.

Los meses de Abril y Mayo fueron buenos para la Cooperativa, porque el ingreso por ventas diarias suponía de 50 á 70 pesetas que paulatinamente disminuyeron hasta 10 pesetas diarias, y como los gastos de casa, luz, sueldo del encargado de Cooperativa, camarero, botones, patentes de alcoholes, etcétera, representaban desde luego una cantidad superior, se pensó en modificar los precios.

Para obtener beneficio se subieron estos y tampoco dió resultado el nuevo régimen. En vista de ello se adoptó el sistema contrario, y atendiendo á su ruego se dejó de pagar la gratificación que cobraba el camarero á cambio de autorizarle para aceptar propinas que antes no podía admitir, y tampoco este procedimiento ofreció fruto.

Como el anticipo de capital era ya de más de 17.000 pesetas aunque se había autorizado á la Asociación para llegar á las 20.000, se convocó á Junta general que se celebró el día 10 de Diciembre, y en ella, y por unanimidad quedó disuelta la Cooperativa de consumo, cuyos enseres y existencias se liquidarán al mejor precio posible.

También se acordó instalar definitivamente las oficinas sociales en la calle de Echegaray, 8, donde estaba la Cooperativa y dejar el piso de Echegaray, 9.

Ha sido una lástima que la Cooperativa no haya expresado un movimiento mayor de concurrentes y de ventas, pero la realidad nos indica que no era posible el sostenimiento, y por tanto hubo que cerrarla antes de que se invirtiesen mayores cantidades.

Los trabajos de organización, adquisición de objetos y enseres de la Cooperativa, fueron hechos principalmente por los socios Policarpo Sanchez, «Poli», Luis Etival «Africano» y Adolfo Guerra, los cuales, en unión del administrador se esforzaron en adquirir los objetos al menor precio posible, mereciendo estos socios el aplauso de todos por el desinterés y el entusiasmo con que realizaron su obra.

A continuación insertamos el balance de comprobación y saldos, formalizado el 12 de Diciembre y el detalle de los ingresos y gastos desde 1.º de Abril hasta dicho último día.

*BALANCE de comprobación y saldos de la Cooperativa de Consumo formalizado en 12 de Diciembre de 1914.*

Folios del mayor.....	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER
		<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1	Banco Español del Río de la Plata..	15.450,00	15.450,00	»	»
2	Capital.....	»	17.081,60	»	17.081,60
3	Obras.....	3.491,95	»	3.491,95	»
6	Fianza de la casa	400,00	»	400,00	»
7	Alquiler de casa ..	1.509,00	»	1.509,00	»
8	Fianza del teléfono	75,00	»	75,00	»
11	Efectos á pagar...	880,15	880,15	»	»
13	Pérdidas y ganancias.....	10,80	»	10,80	»
15	Baños.....	»	72,80	»	72,80
16	Crédit Lyonnais ..	2.802,00	2.753,00	49,00	»
17	Fianza gas.....	30,00	»	30,00	»
18	» tubo gas..	25,00	»	25,00	»
19	Mobiliario.....	8.448,70	22,50	8.426,20	»
21	Gastos billar.....	480,60	»	480,60	»
22	Personal.....	2.218,55	»	2.218,55	»
26	Donativos.....	»	1.111,60	»	1.111,60
28	Interés c/c Crédit Lyonnais.....	»	2,00	»	2,00
30	Mercaderías.....	5.010,70	6.038,00	»	1.027,30
31	Caja.....	26.196,20	26.058,90	137,30	»
32	Gastos de Administración.....	2.486,90	45,00	2.441,90	»
	TOTALES.....	69.515,55	69.515,55	19.295,30	19.295,30

Madrid 12 de Diciembre de 1914.

El Administrador General,  
CARLOS CAAMAÑO

V.º B.º,  
El Presidente,  
VICENTE PASTOR

LIQUIDACION

ACTIVO

	Pesetas.
<i>Existencia en 12 de Diciembre.....</i>	186,30
Importe del mobiliario adquirido .....	8.426,20
Fianza de la casa .....	400,00
Fianza del teléfono .....	75,00
» del contador del gas .....	30,00
» del tubo del gasógeno .....	25,00
Importe de las mercaderías existentes en esta fecha según Inventario .....	1.268,35
<b>TOTAL.....</b>	<b><u>10.410,85</u></b>

PASIVO

Anticipo hecho á la Cooperativa por la «Asociación Bené- fica de Toreros».....	<u>17.031,60</u>
---	------------------

RESUMEN

Importa el Pasivo.....	17.081,60
» el Activo.....	<u>10.410,85</u>
<i>Pérdida del ejercicio.....</i>	<u>6.670,75</u>

El Administrador General,  
**CARLOS CAAMAÑO**

V.º B.º,  
El Presidente,  
**VICENTE PASTOR**

El Cajero Contador,  
**MANUEL MEJIAS**

Detalle de los ingresos y gastos realizados hasta el 12 de Diciembre de 1914 en que se acuerda el cierre y liquidación de la misma.

	Pesetas
<b>I N G R E S O S</b>	
Anticipo hecho por la «Asociación Benéfica de Toreros»..	17.081,60
Cobrado por servicios en el cuarto de baño.....	72,80
Donativos cobrados por el usufructo del billar, dominó y papel.....	1.111,60
Importe de las mercaderías vendidas.....	6.038,00
Intereses abonados por n/ C/c del Crédit Lyonnais.....	2,00
<b>TOTAL DE INGRESOS.....</b>	<b>24.306,00</b>

<b>G A S T O S</b>	
Importe de las obras realizadas en el piso de Echegaray, 8	3.491,95
Fianza de la casa.....	400 00
Alquiler de la casa.....	1.509,00
Fianza del teléfono.....	75,00
Quebranto de moneda y giros.....	10,80
Fianza del contador del gas.....	30,00
» del tubo del gasógeno.....	25,00
Importe del mobiliario adquirido.....	8.426,20
Gastos por conservación del billar.....	480,60
Pagado al personal.....	2.218,55
Importe de las mercaderías compradas.....	5.010,70
Gastos varios de administración.....	2.441,90
<b>TOTAL DE GASTOS.....</b>	<b>24.119,70</b>

<b>R E S U M E N</b>	
Importan los ingresos.....	24.306,00
» los gastos.....	24.119,70
<i>Existencia en esta fecha.....</i>	<i>186,30</i>

<b>D E T A I L L E D E L A E X I S T E N C I A</b>	
En Caja.....	137,30
En n/ C/c del Crédit Lyonnais.....	49,00
<b>TOTAL.....</b>	<b>186,30</b>

## CONSULTORIO MÉDICO

Cuando se constituyó la Asociación en Noviembre de 1909 se fijó en los Estatutos la idea de establecer un Sanatorio médico, y hasta tanto que el fondo destinado á éste pueda representar el capital necesario para la empresa, se pensó en adelantar los beneficios sociales; para este concepto, y en la misma junta en que se tomó el acuerdo de abrir la Cooperativa de consumo se aprobó la instalación de un consultorio médico, en el cual pudieran curarse los enfermos y heridos que quisieran acudir á él.

Los artículos que en dicha Junta se aprobaron y quedaron incorporados al Reglamento son los siguientes:

ART. 141. Hasta que quede establecido el Sanatorio podrá la Asociación instalar en su domicilio un Consultorio médico para los socios, los cuales no abonarán cantidad alguna por el servicio cuando su enfermedad ó lesión no merezca auxilio de la Asociación.

ART. 142. Cuando los servicios del Consultorio sean utilizados por los socios para curar enfermedades ó lesiones que merezcan auxilio ordinario ó extraordinario, abonarán por cada día de asistencia la tercera parte del auxilio que perciba de la Asociación.

Esta cantidad se aplicará al fondo del Consultorio quedando afecta á los gastos de sostenimiento, conservación, etcétera.

ART. 143. Si el servicio reclamase la presencia permanente de un practicante podrá nombrarlo la Junta directiva, quien fijará su sueldo, derechos y obligaciones.

ART. 144. Las operaciones realizadas en el Consultorio se pagarán por el operado mediante convenio con el médico cuando no se requiera la presencia de otros médicos que el social. En este caso, los honorarios de los otros médicos, de sus ayudantes, etc., corren de cargo del operado. Para este convenio se tendrá en cuenta solamente los gastos de medicina y demás elementos.

ART. 145. El servicio médico se reduce sólo al Consultorio: el socio no tiene derecho á que se le visite y asista en su domicilio particular.

ART. 146. Los gastos de instalación, conservación, etcétera, del Consultorio se harán con cargo al fondo del Sanatorio.

ART. 147. El médico inspector jefe de la Asociación será el jefe del Consultorio y tendrá la obligación de señalar una hora diaria de consulta para llenar este servicio.

ART. 148. Los masajes eléctricos y cualquier otro servicio que suponga gastos importantes de electricidad, específicos, etc., serán pagados por el socio con arreglo á la tarifa que fije la Junta directiva.

Después se acordó cobrar 0,25 pesetas á todo socio que entrase en el Consultorio reclamando asistencia médica para compensar en parte los gastos de algodones, gasas, vendas, medicinas, etc.

Este servicio, á cargo del Dr. D. Víctor Ruiz Albéniz produce grandes ventajas á los socios.

### RELACIÓN de los Señores socios que no percibieron socorro y se asistieron en el Consultorio (1).

- \* D. Manuel Antúnez *Mangas*.
- » Manuel Mellado *Mellaito*.
- \* » Alfonso Cela *Celita*.
- \* » José Díaz Toro *Torerito*.
- \* » Fabián Cazorla *Machaquito de Madrid*.
- \* » Enrique Salvador *Alcalaíno*.
- \* » Francisco García *Fresquito*.
- » Antonio Villa.
- \* » Cándido Espés *Espesito*.
- \* » José Martínez *Negrón*.
- » Florentino Izquierdo *Broncista*.
- » Antonio Baños *Calero*.
- » Antonio López *Farfán*.
- \* » José María Morales *Pérdigón*.
- \* » Ignacio Donoso *Pelucho*.
- » Manuel Lavín.
- » Crispín García *Rubito de Zaragoza*.
- » Alfonso Serrano *Castizo*.
- » Francisco González *Patalero*.
- » José García *Algabeño II*.
- » Alfredo Gallego.
- » Ernesto Vernia.
- » Antonio Fera.
- » Juan de la Rosa *Azuquita*.

(1) Los socios señalados con este signo \* asistieron en diferentes períodos al Consultorio á curarse diversas lesiones.

- \* D. Miguel Martí *Petreño*.
- \* » Mariano Rivera.
- » Luis Alcarráz.
- » Juan Blanco Vegel.
- » Policarpo Sánchez *Poli*.
- » Vicente Gisbert *Pala*.
- » León Bosquet.
- » Francisco González *Gordoncho*.
- » Cayetano Chiveto.
- » Rafael Espejo *Cuco*.
- » Joaquín Girado.
- » Miguel Soler *Canario*.
- » Carlos del Aguila *Aguilita*.
- » Doroteo Marín.
- » Enrique Ruiz *Machaquito de Córdoba*.
- \* » Tomás Bravo *Relámpago*.
- \* » Ramón Bellver *Pinito*.
- » Angel Torrijos *Pepín*.
- » Juan Blanco *Vejel*.
- » Antonio Campos.
- » Manuel de la Haba *Zurito*.
- » Enrique González.
- » Julián Corneja.
- » Jesús Santamaría *Penetre*.
- » Fabián Bilbao.
- \* » Pacomio Peribáñez.
- » Emilio Ramón *Boltañés*.
- » Antonio Alvarez.
- » Antonio Guerrero *Guerrero*.
- » Joaquín Pérez *Torerito*.
- \* » Antonio Segura *Segurita*.
- \* » Antonio Marín *Farnesio*.
- \* » Isidoro Martí Flores.
- » Ramón Martínez *Agujetas*.
- \* » Enrique Cabrera.
- » Juan Astillero *Compare*.
- » Berrardo Peló.
- \* » Antonio Iglesias.
- \* » José Rodríguez *Pepillo*.
- » Gabriel Marín *Farnesio chico*.
- » Antonio Higuera.
- » Carlos Nicolás *Llavero*.
- » Antonio Pérez.
- \* » Manuel Rodríguez *Chavea*.

- D. Francisco Vega *Aceitero*.  
 » Diego Mazquiarán *Fortuna*.  
 » Agustín Crespo.  
 \* » Pedro García *Pedrillo*.  
 » Gregorio Garrido.  
 » Manuel Quirós.  
 » Martín Lalanda.  
 » Julio Vicente *Cerriajas*.  
 » Emilio Ramón *Boltañés*.  
 » Pedro Navarrete *Cantarito*.  
 » Francisco Bonal *Bonarillo*.  
 » Eleno Fernández *Agujetillas*.  
 \* » Rafael Navarro *Maera*.  
 \* » Rafael Ortega *Orteguita*.  
 » Federico Bizoqui.  
 « Agustín García *Malla*.  
 » Rafael Rubio *Rodalito*.  
 \* » Ulpiano Vega *Veguila*.  
 » Joaquín Campos.  
 » Manuel Menéndez *Artillerito*.  
 » Antonio Codes *Melones III*.  
 » Amadeo Santamarina.  
 » *Platerito de Murcia*.  
 » Luis Suárez *Magritas*.  
 » Teodoro Rodríguez Santamaría.  
 » Manuel Colomer *Príncipe*.  
 » Antonio Tacero *Tacerito*.  
 » Ricardo Anlló *Nacional*.

RELACIÓN de los Sres. socios que percibieron socorro y se asistieron en el Consultorio.

	Cantidades que <u>devengaron.</u>
D. Jesús Santamaría <i>Penetre</i> .....	15,00
» Fabián Bilbao.....	18,00
» Antonio Guerrero <i>Guerrerito</i> .....	3,00
» José Díaz Toro <i>Torerito</i> .....	24,00
» Antonio Martínez <i>Cid</i> .....	15,00
» José Martínez <i>Negrón</i> .....	18,00

	Cantidades que devengaron
D. Manuel Fernández <i>Chanito</i> .....	3,00
» Rafael Navarro <i>Navarrito</i> .....	9,00
» Manuel Mellado <i>Mellaito</i> .....	40,00
» Antonio López <i>Farfán</i> .....	15,00
» Agustín Ibáñez <i>Metralla</i> .....	60,00
» Francisco García <i>Salvadorillo</i> .....	20,00
» Luis Alcarráz.....	69,00
» Maximino Rejón <i>Cuatrodedos</i> .....	12,00
» Rafael Espejo <i>Cuco</i> .....	30,00
» Pedro Pavesio <i>Formalito</i> .....	12,00
» Francisco Alvarado <i>Alvaradito</i> .....	21,00
» José Martínez <i>Aventurero</i> .....	3,00
» Maximino Rejón <i>Cuatrodedos</i> .....	10,50
» Enrique Ruiz <i>Machaquito II</i> .....	24,00
» Antonio Gallego <i>Cadenas</i> .....	24,00
» Antonio Campos <i>Chatín</i> .....	34,00
» Jesús Santamaría <i>Penetre</i> .....	16,00
» Maximino Rejón <i>Cuatrodedos</i> .....	18,00
» Antonio Higuera.....	10,50
» Ramón Martínez <i>Agujetas</i> .....	75,00
» Carlos Nicolás <i>Llavero</i> .....	3,00
» Antonio Pérez Martínez.....	11,00
» Eduardo Albasanz <i>Bonifa</i> .....	3,00
» Tomás Bravo <i>Relámpago</i> .....	210,00
» Manuel Alarcón <i>Cofre</i> .....	13,50
» Alfredo Gallego.....	25,00
» Félix García <i>Barqueño</i> .....	15,00
» Francisco García <i>Salvadorillo</i> .....	15,00
» Gabriel Marín <i>Farnesio chico</i> .....	30,00
» Pedro Navarrete <i>Cantarito</i> .....	12,00
» Teodoro Rodríguez Santamaría.....	4,50
» Policarpo Sánchez <i>Poli</i> .....	33,00
» Pedro Pavesio <i>Formalito</i> .....	150,00
» Miguel Martí <i>Petreño</i> .....	11,00

## MEMORIA

### presentada por el Médico Inspector Jefe

Durante el año de 1914, siguiendo los trabajos encomendados á la Inspección Médica de Madrid, han sido incoados 92 expedientes de auxilio por heridas recibidas por los asociados en el ejercicio del toreo.

Con ser muy satisfactorio, en general, el balance de los casos auxiliados, porque demuéstrase en su estudio con cuanta rectitud y conciencia proceden los lesionados al recabar sus derechos á los socorros, no solicitándolos sino en los casos plenamente justificados y dejando de percibirlos apenas se han encontrado en condiciones de volver al ejercicio del toreo (y en muchos casos antes), hemos querido hacer este año un detenido estudio de cada caso, y de él hemos sacado provechosas enseñanzas que nos llevarán á perfeccionar el funcionamiento de este servicio social.

Para realizar este estudio, hemos tenido presentes todos los factores que integran cada uno de los expedientes de auxilio. Estos factores son: 1.º La clase de herida que sirve para determinar la cuantía del auxilio; 2.º El tiempo probable de curación; tiempo que se determina por el resultado de estas tres operaciones: la del Médico de la enfermería, la del Médico de cabecera y la del Médico Inspector Jefe de la Asociación.

Pues bien, de los 92 casos de auxilio resulta que:

1.º *Catorce* se clasifican de muy buenos, pues los heridos se dieron de alta mucho antes (á veces un 50 por 100) del tiempo calculado para la curación de sus heridas.

2.º *Cincuenta y tres* casos buenos, pues se cursaron y fueron dados de alta con arreglo al cálculo de probabilidad de curación hecho por nuestro Médico social.

3.º *Trece* casos malos, pues no fueron dados de alta sino bastante tiempo después (un 40 por 100) del cálculo hecho por nuestro Médico social; y

4.º *Doce* casos verdaderamente malos, algunos de los doce casi se pueden calificar de abusivos; en ellos, el tiempo que tardaron los heridos en ser dados de alta, duplica, triplica y en dos cuatruplica al cálculo hecho para su curación.

De estos doce casos, hay simplemente seis, que por darse la circunstancia de que incurren en este atraso por dos veces los mismos individuos, y en cuatro de las ocasiones, los mismos individuos, tratados por los mismos médicos, hacen suponer y no sin falta de fundamento que se ha podido burlar nuestro reglamento y vigilancia, con perjuicio material de la Sociedad. Sobre estos casos, el Médico Inspector Jefe ha informado á la Junta Directiva y ésta tomó el acuerdo de extremar para lo sucesivo la vigilancia con los socios á que se refiere para proceder con rigor extremo al menor intento de nuevo abuso.

Uno de estos casos estaba calculado (con el criterio de amplitud con que siempre se hace) que debía curar de veinte á veinticinco días, tardó sesenta y tres; otro, calculado en treinta días, tardó setenta y tres; otro, calculado en treinta, tardó sesenta y seis; otro, calculado en cuarenta, tardó setenta y ocho; el mismo, otra vez, se calculó en quince días tardó cuarenta y dos, y por último, otro calculado en quince días tardó cincuenta y siete. Véase si estas diferencias, aparte de otros datos, no justifican sospechas y medidas preventivas para evitar que en lo sucesivo se den estos casos.

Algunas veces, no lo dudamos, ha podido obedecer á falta de pericia en los médicos, otras en recaídas, pero unas y otras no son disculpas, pues previene el Reglamento para el primer caso, que el socio busque á otro médico ó uno social, que forzosamente le habrá de curar más barato; y para el segundo, es preciso avisar á la Asociación de la recaída, y comprobándola ésta por sus médicos sociales, en uso de su perfecto derecho, puede el socio seguir cobrando sus auxilios. Así se ha hecho muchas veces, y por ello no se puede tildar de abuso el caso de un socio, el 417 por ejemplo, que, calculado que se curaría en cien días, duraron sus lesiones trescientos, porque hubo que operarle repetidas veces. El socio, amparándose en el Reglamento, sometiéndose á cuantos reconocimientos se le exigieron por parte de la dirección médica, cobró todos sus socorros, lo repetimos, en uso de un derecho justo y del criterio equitativo que anima á esta Asociación.

Los socios que llevan los números 367, 574, 301, 520, 554, 582, 79, 591, 287, 155, 540, 55, 119 y 188, son los que por haberse dado de alta con notable diferencia de días de anterioridad á los calculados como duración razonable de sus lesiones, han beneficiado grandemente á la Sociedad, y merecen el mejor elogio de sus compañeros.

De los 92 auxilios, se clasificaron como de primera categoría, con auxilio de 15 pesetas diarias, por ser sus lesiones muy graves, seis; de segunda categoría, con 10 pesetas diarias, por lesiones menos graves, 48 y de tercera categoría, con 5 pesetas diarias, por lesiones leves, 38.

Prosiguiendo este estudio, y ya bajo el punto de vista puramente técnico, ofrecemos el siguiente cuadro de las lesiones padecidas por los 92 socios auxiliados, de cuya lectura se deducen varias enseñanzas,

entre otras, la más importante, la de la frecuencia de las lesiones que producen los toros:

	Heridas	Contusiones	Fracturas	Luxaciones
Cabeza.....	6	2	1	»
Tronco.....	13	9	4	»
Extremidades superiores.....	14	7	3	1
Extremidades inferiores.....	9	10	7	6
TOTAL.....	42	28	15	7

Detallando más este curioso cuadro, resulta que de los 92 heridos auxiliados fueron:

1.º Ocho por heridas penetrantes en los muslos (seis en el derecho y dos en el izquierdo).

Cuatro por ídem íd. en las piernas (tres en la derecha y uno en la izquierda).

Dos por ídem íd. en los pies (uno en el derecho y uno en el izquierdo).

Ocho por ídem íd. en la región glútea (seis en la izquierda y dos en la derecha).

Tres por ídem íd. en el pecho.

Dos por ídem íd. en la espalda.

Tres por ídem íd. en la axila derecha.

Tres por ídem íd. en el brazo derecho.

Tres por ídem íd. en las manos (uno en la derecha y dos en la izquierda).

Cuatro por ídem íd. en la cara.

Dos por ídem íd. en la cabeza.

TOTAL: Cuarenta y dos heridas penetrantes. De ellas, 40 por asta de toro y una con una banderilla y otra con un estoque.

2.º Siete contusiones en los hombros (cinco en el derecho y dos en el izquierdo).

Tres ídem en las manos (dos en la izquierda y una en la derecha).

Cuatro ídem en el pecho.

Tres ídem en el vientre.

Dos ídem en la espalda.

Seis ídem en las rodillas (cuatro en la izquierda y dos en la derecha).

Una ídem en el pie izquierdo.

Una ídem en la cabeza.

Una ídem en la cara.

TOTAL: Veintiocho contusiones; 16 por golpes y 12 por varetazos.

3.º Cuatro fracturas de la clavícula (tres de la derecha y una de la izquierda).

Tres ídem del hueso *húmero* (dos del derecho y una del izquierdo).

Cuatro ídem del *fémur* (tres del derecho y una del izquierdo).

Cuatro ídem de costillas.

Una ídem de huesos en la cara.

TOTAL: Quince fracturas; tres por cornada, tres por golpe ó vareta y nueve por contragolpe.

4.º Cuatro luxaciones del hombro (tres del derecho y una del izquierdo).

Dos ídem de los dedos de la mano derecha.

Una ídem de la articulación de la cadera derecha.

TOTAL: Siete luxaciones; todas ellas por contragolpe.

\* \* \*

Otro resultado de nuestro estudio es el que se refiere á las localidades que han elegido los lesionados para ser asistidos.

De los 92 casos se asistieron:

En Madrid .....	64
Sevilla.....	11
Barcelona .....	5
Valencia .....	2
Valladolid.....	2
Caracas.....	1
Zaragoza .....	1
Marsella .....	1
Toulouse .....	1
Figueras.....	1
Alicante.....	1
Córdoba.....	1
Murcia.....	1
TOTAL.....	<u>92</u>

Resulta que el 70 por 100 de los socios heridos y auxiliados se asistieron en Madrid, el 11 por 100 en Sevilla y el 5 en Barcelona. Conviene tener estos datos en cuenta, para hacer de ellos argumento el día en que se piense, conforme se dice en nuestros Estatutos, establecer una Clínica ó Casa de Salud para toreros.

Y en nuestro deseo de contribuir á que se forme un verdadero cuerpo de especialistas médicos para lesiones del toreo, damos la lista de los doctores que han asistido á estos 92 lesionados, y de cuya pericia en general sólo cabe hacer elogios.

*En Madrid.....* Doctores Alonso de Velasco, Bonilla, Decref, Guerra, Ibero, Lama, Mascarell, Martín Pindado, Parreño, Pino, Recatero, Roviroza, Trejo y Ruiz Albéniz.

<i>En Sevilla</i> .....	Doctores Barraguer, Gallardo, García Nieto, García Meneses, Mesa Moles, Ramos, Salvador, Sánchez Carrasco, Tello y Vázquez Elena.
<i>Barcelona</i> .....	Doctores García Vilches, Guefill, Mir, Viusa.
<i>Valencia</i> .....	Doctor Albiol.
<i>Valladolid</i> .....	Doctor Lacort.
<i>Caracas</i> .....	Doctor Cassete.
<i>Zaragoza</i> .....	Doctor Lite.
<i>Toulouse</i> .....	Doctor Campos.
<i>Marsella</i> .....	Doctor Valentier.
<i>Córdoba</i> .....	Doctor Bueno.
<i>Murcia</i> .....	Doctor Precioso.



Y nada más en lo que se refiere al servicio médico en general. So-  
metemos estas observaciones al conocimiento de la Junta General, se-  
guros de que ella sabrá aprovechar las enseñanzas que encierran, como  
lo hará esta Dirección Médica mirando al perfeccionamiento del servicio.

## CONSULTORIO

No hemos de negar, que al llegar á este punto, cogemos la pluma lle-  
nos de grande satisfacción. El Consultorio Médico creado este año por  
la Asociación de Toreros, es nuestro orgullo, la causa de nuestra más  
legítima satisfacción. Sus resultados, en los nueve meses de vida que  
lleva, han sido tales, que han superado todos nuestros cálculos y espe-  
ranzas. Ha nacido la nueva institución con verdadera suerte. Desde un  
principio la miraron los socios, en general, con verdadera simpatía, y  
como respondía á una necesidad hondamente sentida, su éxito ha sido  
grande, perfecto.

Creado al principio modestamente, con el material é instrumental pu-  
ramente necesario para asistir á heridos de no mucha importancia, en  
vista de la afluencia de socios, se ha ido mejorando, ampliándose el ser-  
vicio de Cirujía, creándose nuevos servicios de Electroterapia Hidrotera-  
pia y Mecanoterapia. A estas ampliaciones se deben los mayores éxitos.  
Quizás no fueran tantos, si no hubiesemos adquirido nuestra máquina de  
Siquiterapia (Mecánica-Médica), de cuyos resultados verdaderamente  
asombrosos, son testigos todos los que han asistido al Consultorio.

Desde el mes de Abril al último de Diciembre se han prestado en el  
Consultorio **tres mil trescientas cuarenta y cinco** asistencias á **ciento  
veintidos** socios diferentes, de los cuales, veintinueve eran matadores,  
cuarenta banderilleros y cuarenta y tres picadores.

De estos ciento veintidos socios diferentes, seis asistieron por lesio-

nes varias en cuatro ocasiones diferentes al Consultorio; diez en tres ocasiones diferentes; cincuenta y ocho, en dos ocasiones diferentes, y cuarenta y ocho, solo en una ocasión.

He aquí el cuadro de los servicios prestados desde Abril á 31 de Diciembre:

MESES	Número de socios asistidos.	Número de servicios prestados.	OPERACIONES
Abril.....	15	39	1
Mayo.....	25	208	3
Junio.....	37	402	6
Julio.....	31	313	4
Agosto.....	36	447	11
Septiembre.....	41	1.506	19
Octubre.....	27	304	8
Noviembre.....	14	67	2
Diciembre.....	9	54	3
TOTALES.....	235	3.345	57

De estos socios, treinta y ocho recibían auxilio, y, por lo tanto, pagaban cada día de cura la tercera parte de este para sostenimiento del Consultorio. El resto, cuando se instaló el nuevo canon de 25 céntimos por cura, lo satisficieron. Las operaciones menores realizadas, se pagaron á precios relativamente insignificantes.

Ha habido pues, un indudable beneficio para los socios. Aquellos que pagaban la tercera parte de su auxilio lo recibían grande por cuanto se les llevaba 1,50, 3 ó 5 pesetas por cura, cuando cualquier médico le llevaría 10 pesetas en su casa y 5 en su consulta, ahorrándose además el enorme renglón de los gastos de farmacia, de apósitos, vendajes y material de cura. Y no hay que hablar del beneficio que recibieron los que por no recibir auxilio al principio nada pagaban, y luego, solamente un real por cura.

Pero si grande ha sido el beneficio para los socios, estimamos que aún ha sido mucho mayor para la Sociedad. En primer lugar, los socios recibían una vigilancia directa y, por lo tanto, eran dados de alta el mismo día que se curaban, con lo que el fondo social se ha beneficiado en no poca cantidad, ya que es general sentirse un poco perezoso para mandar las altas cuando no existe esa vigilancia, siquiera sea en un par de días en la mayoría de los casos. En segundo lugar, muchos de los socios, el noventa y pico por ciento de los que asistieron al Consultorio y no cobraron auxilio, sin haber existido éste, lo hubieran percibido con perfecto derecho, pues de alguna manera tenían que atender á la curación de sus lesiones por insignificantes que éstas fuesen, ya que en ese noven-

ta por ciento de casos, eran de tal estado, que desde luego les impedía torear. No cobraron auxilio (repetimos que en la mayoría de los casos) porque sintiendo en sus conciencias un movimiento de equidad, al ver que se les curaba casi gratuitamente, no querían perjudicar en dinero al fondo social. Este es un hecho comprobado que habla muy alto en favor de los socios.

Otros socios, que se asistieron en el Consultorio y cobraron auxilio, cedieron el total de éste á favor del Centro de curación.

Otro detalle que revela, como se han estimado por los socios, los servicios que presta el Consultorio, es el hecho de que de los 122 socios que acudieran á él á curarse, solo 77 están domiciliados en Madrid; los otros 45 viven en provincias, y á pesar de ello, prefieren quedarse en Madrid para curar sus lesiones en el Consultorio, ó vinieron exprofeso para ello desde los sitios en que fueron heridos.

Un último y elocuente detalle:

Precisamente en la misma época, cayeron heridos tres socios, de la misma lesión: fractura de la clavícula. Uno de ellos, se asistió desde el principio en el Consultorio. Tardó en curar 30 días.

El otro, se asistió en Madrid, al principio fuera del Consultorio y al final en él: tardó en curar 33 días.

El último, se curaba en Barcelona: tardó en dar el alta **cincuenta y nueve** días.

Repetimos que las tres lesiones eran idénticas y los tres picadores. Sin embargo, las dos primeras se curaron dentro del cálculo de probabilidad hecho para estas lesiones (de treinta á cuarenta días), y el último, tardó *diez y nueve días más de lo normal*.

¿No se deduce de este caso (de cuyo detalle tiene conocimiento la Directiva) el beneficio material que reporta al capital social el Consultorio?

Pero, es que, además, el Consultorio tiene fuerza para vivir y prosperar por sí mismo, de sus ingresos. Si este año aparece con pequeño *déficit*, obedece á que, en repetidas ocasiones, se han hecho gastos para ampliar el material é instrumental, que como dijimos antes, al principio, era modestísimo y hoy es más que suficiente, y también á que sólo durante cuatro meses se ha estado cobrando el real á los socios no auxiliados. Si se hubiera hecho desde un principio, habría que añadir á los ingresos unas 500 pesetas más y ello casi nivelaría el balance de fin de año. Téngase en cuenta también que por la guerra europea los medicamentos y materiales de cura casi duplicaron su precio.

Para el presente, ya instalados en más amplio local, completos los servicios y el personal, esperamos aún mejores resultados. En la actual lidad, á los buenos servicios del primer ayudante, D. Enrique Ramírez, de cuya pericia y laboriosidad sólo cabe hacer elogios, habrá que añadir los de los dos nuevos ayudantes, Sres. Enterria y Vela, alumnos de

cuarto año de Medicina, que prestan ya sus servicios en el Consultorio, contando además con un mozo del hospital de San Carlos, para los extremos de limpieza y asistencia menor.

Únicamente falta á este Consultorio un elemento verdaderamente indispensable. En la actualidad, los caminos por que va la Ciencia, exigen una exquisitez de elementos para el diagnóstico y curación de las dolencias, verdaderamente preciosos. Nosotros, hemos notado en este año, en repetidas ocasiones, la falta de un pequeño gabinete de Radioterapia y Radioscopia. Por ello acudimos al Dr. Gutiérrez Gamero, que se encargó de los servicios de Rayos X por un precio relativamente corto, dado lo que hoy se acostumbra á llevar por estos servicios, pero aún siendo corto, es caro para los socios y no se puede utilizar tantas veces como fuera necesario, en atención á no perjudicar los intereses de los necesitados de esos servicios.

Hemos propuesto repetidas veces la adquisición de una pequeña instalación de Radioscopia y Radioterapia á la Junta Directiva. Repetimos que una y otra son verdaderamente necesarias. Con la primera, todo enfermo afecto de fracturas, dislocaciones ó contusiones graves, sería debidamente examinado y así se establecería el tratamiento con absoluta seguridad de éxito, con lo que se evitarían tardanzas en la curación y quizás confusiones perjudiciales que son muy fáciles de ocasionar sin estos elementos de diagnósticos en este género de dolencias. Con la Radioterapia, completaríamos el servicio de mecánica, electricidad y chorro de vapor, tan utilizado en nuestro Consultorio, pues se harían tratamientos por Rayos X, que en los casos de golpes, fracturas y anquilosis resultan insustituibles.

La adquisición que proponemos tendría además otra ventaja grande. Trátase como hemos dicho de una pequeña instalación de las de tipo «transportable». Ocurre con gran frecuencia, que un torero cae herido con una fractura ó dislocación que le impide moverse. No puede, por tanto, trasladarse (sin evidente perjuicio para la misma lesión) á un gabinete de radiografía. Y como él no puede ir á buscar los Rayos X éstos tienen que venir á él, es decir, que tiene que ser examinado en su casa. Pues bien ¿sabéis la tarifa mínima que tienen todos absolutamente todos los radiólogos de Madrid que poseen instalación transportable (y que solo son en la actualidad tres)...? Pues, como gran favor *quinientas pesetas* y por lo general *mil pesetas* por cada reconocimiento á domicilio, no hay torero modesto que pueda satisfacer ese gasto.

Ved el caso de vuestro compañero Pedro Pabesio que ha estado á punto de quedarse inútil por no haberle podido hacer un reconocimiento con los Rayos X hasta pasadas semanas de estar en tratamiento, que por fortuna suya fué prudente, pues se sospechaba la clase de gravísima fractura que tenía. Y aún en el caso de un torero de los *colocados*, ¿es que no sería para ellos conveniente tener en la Asociación esa insta-

lación transportable, y al necesitar ser reconocidos, en vez de pagar mil ó dos mil pesetas, que dada su posición eso les llevarían, utilizar nuestra instalación por modestas 25 ó 50 pesetas?

Pues sólo con los ingresos, y con llevar 5 pesetas por examen en el Consultorio (15 y 20 menos que llevan los radiólogos), y 5 pesetas por servicio de radioterapia (20 y 45 menos que cuestan en los gabinetes particulares), se puede asegurar que, en el término de un año, se amortizaba más de la mitad del coste de la instalación.

Y, como última propuesta de esta parte del Consultorio, nos atrevemos á indicar asimismo la conveniencia de pensar en el modo de dedicar un pequeño espacio del local social para establecer una pequeña enfermería, con una ó dos camas, con objeto de poder operar en grande escala, y de que cuando cayese gravemente herido un socio que no viviese en Madrid. ó viviendo careciese de buen domicilio donde poder ser asistido certeramente, se le recibiera en la Asociación y allí se le tuviera hasta que desapareciese el peligro para su vida. Esta mejora, de bien poco coste, seguramente sería acogida por los toreros modestos con gratitud y aplauso.

\* \* \*

Hemos acabado nuestra tarea. Inútil nos parece significar al final de ella, cuánto es nuestro entusiasmo por la Asociación y especialmente por la labor médica que realiza. Conocida es de todos. Aspiramos con nuestros esfuerzos á ser bien queridos de la honrada clase de toreros, y en favor de ellos y de esta aspiración, no omitiremos trabajo, entusiasmos y, si preciso fueran, los sacrificios necesarios.

El Médico Inspector Jefe,

VÍCTOR RUIZ ALBÉNIZ

## BALANCES Y CUENTAS DE LA ASOCIACIÓN 1913

Folios del mayor.	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
1	Fondo para Inválidos.....	4.366,03	2.636,02	1.730,01	»
2	Idem para Sanatorio.....	36.807,76	10.425 »	26.382,76	»
3	Idem para Instituto Nacional de Previsión.....	5.089,38	80,02	5.009,36	»
4	Idem para Valores.....	8.042,79	121,55	7.921,24	»
5	Idem al Monte de Piedad.....	7.609,20	120,2	7.488,98	»
6	Idem para veteranos.....	2.091,43	»	2.091,43	»
7	Fianza Casa.....	75 »	»	75 »	»
8	Mobiliario.....	1.504,15	»	1.504,15	»
9	Fondo social.....	»	51.017,01	»	51.017,01
10	Ricardo Torres <i>Bombita</i> .....	»	1.504,15	»	1.504,15
11	Banco Español del Río de la Plata.....	65.325,74	65.325,74	»	»
15	Socorros.....	10.000,02	»	10.000,02	»
16	Alquiler Casa.....	960 »	»	960 »	»
22	Personal.....	7.799,94	»	7.799,94	»
23	Gastos Menores.....	1.606,70	»	1.606,70	»
24	Papel y sobres.....	829,40	»	829,40	»
25	Correo.....	479,75	»	479,75	»
26	Pensiones.....	636 »	»	636 »	»
29	Intereses de Deuda de los socios activos.....	»	193,15	»	193,15
30	Inspección Médica.....	1.302 »	»	1.302 »	»
33	Cuotas procedentes de Baja.....	»	305 »	»	305 »
35	Auxilios extraordinarios..	1.200 »	»	1.200 »	»
37	Gastos extraordinarios...	250 »	»	250 »	»
46	Devoluciones Ahorro.....	321,79	0,63	321,16	»
53	Intereses cuenta corriente Fondo Inválidos.....	»	8,85	»	8,85
57	Idem cuenta general.....	343,03	686,06	»	343,03
61	Donativos.....	»	4.384,35	»	4.384,35
66	Anticipos.....	9.525 »	9.525 »	»	»
69	Representantes.....	615 »	15 »	600 »	»
72	Auxilios.....	25.640 »	245 »	25.395 »	»
73	Cuotas... ..	44 »	23.549 »	»	23.505 »
74	Intereses de Deuda de los socios veteranos.....	»	15,75	»	15,75
75	Caja.....	67.079,08	67.079,08	»	»
76	Participaciones personales	28,75	16.496,40	»	16.467,65
77	Corridas Benéficas.....	»	40.000 »	»	40.000 »
78	Cuotas anticipadas.....	545 »	»	545 »	»
79	Sobrantes de ingresos de 1913.....	33.616,04	»	33.616,04	»
	<b>TOTALES.....</b>	<b>293.732,98</b>	<b>293.732,98</b>	<b>137.743,94</b>	<b>137.743,94</b>

## Balance general del año 1913

### INGRESOS

	Pesetas
Cuotas.....	23.810,00
Donativos.....	4.384,35
Participaciones personales.....	16.467,65
Intereses de Deuda de veteranos.....	15,75
»       »       de activos.....	193,15
»       de la cuenta corriente.....	343,03
Corridas benéficas. Cantidad á cuenta.....	38.000,00
<b>TOTAL DE INGRESOS.....</b>	<b>83.213,93</b>

### GASTOS

Alquiler casa.....	960,00
Socorros por fallecimientos.....	8.000,00
Auxilios á heridos (con inclusión de anticipos).....	25.395,00
Representantes.....	600,00
Personal.....	7.799,94
Gastos diversos.....	1.606,70
Gastos extraordinarios: Cantidad asignada para contribuir al monumento del Excmo. Sr. D. José Canalejas.....	250,00
Correo.....	479,75
Papel y sobres.....	829,40
Inspección médica.....	1.302,00
Auxilios extraordinarios á enfermos.....	1.200,00
<b>TOTAL DE GASTOS.....</b>	<b>48.422,79</b>

### RESUMEN

Importan los ingresos.....	83.213,93
»   los gastos.....	48.422,79
<b>Sobrante.....</b>	<b>34.791,14</b>

### DETALLE DE LA EXISTENCIA

En el Banco.....	33.116,03
En Caja.....	1.675,11
<b>TOTAL.....</b>	<b>34.791,14</b>

### LIQUIDACIÓN

Existencia en 31 de Diciembre de 1913.....	34.791,14
--	-----------

### A DEDUCIR

Por cuotas anticipadas correspondientes al año 1914.:	545,00
Por intereses del Fondo del Sanatorio del 2 por 100 s/ 25.961 pesetas el primer semestre y 16.161 el segundo.....	421,20
Por intereses cobrados durante el año de la Deuda de los socios activos.....	193,15
Por intereses cobrados en el año de la Deuda de socios veteranos.....	15,75
	<u>1.175,10</u>
<b>Sobrante en 1913.....</b>	<b>33.616,04</b>

1913

## EXPLICACIÓN DE LAS CUENTAS

### INGRESOS

Por lo que respecta á los ingresos, quedan explicados por sí solos todos los conceptos con sólo la lectura de ellos.

La participación personal se ha elevado á 16.467,65 pesetas, y aunque se observa una pequeña disminución, por lo que respecta á los años anteriores, se ha efectuado el pago con regularidad, como lo prueba el hecho de haber sido muy pocos los socios dados de baja por falta de pago de dicha participación.

Entre las cantidades recaudadas figuran algunas importantes, como puede verse en la adjunta relación en donde se detallan las cifras superiores á 100 pesetas.

	Pesetas.
Rodolfo Gaona.....	1.450
Vicente Pastor.....	1.423,50
Rafael González, <i>Machaquito</i> .....	1.125
Castor J. Ibarra, <i>Cocherito</i> .....	1.005
Manuel Rodríguez, <i>Manolete</i> .....	450
Alfonso Cela, <i>Celita</i> .....	370
Antonio Boto, <i>Regaterín</i> .....	300
Juan Cecilio, <i>Punieret</i> .....	275
Tomás Alarcón, <i>Mazzantinito</i> .....	250
Francisco Posadas.....	243,75
Fermín Muñoz, <i>Corchaño</i> .....	225
Manuel Mejías, <i>Bienvenida</i> .....	220
Isidoro Martí Flores.....	200
Serafín Vigiola, <i>Torquito</i> .....	200
Fernando Rosales, <i>Rosalito</i> .....	195
Agustín García, <i>Malla</i> .....	150
Pedro Carranza, <i>Algabeño II</i> .....	135
Diego Rodas, <i>Moreno de Algeciras</i> ...	125
Pacomio Peribáñez.....	105
Felipe Salsoso.....	100
Manuel Fernández, <i>Chanito</i> .....	100
Ramón Arango, <i>Aranguito</i> .....	100
Enrique Belenguer, <i>Blanquet</i> .....	100
Emilio Moreno, <i>Morenito de Valencia</i> ..	100
Antonio Pérez, <i>Barquero</i> .....	100
Francisco González, <i>Patatero</i> .....	100
José del Pino.....	100

Casi todos los socios que se detallan anteriormente no cobraron auxilios cuando fueron heridos.

Las demás participaciones personales figuran en las listas finales de esta Memoria.

Lo recaudado por cuotas se eleva á 23.810 pesetas contra 22.645 del año anterior.

Las 38.000 pesetas que figuran como procedentes de corridas benéficas corresponden á la celebrada el 19 de Octubre.

## GASTOS

*Alquiler de casa.*—Las 960 pesetas pertenecen al alquiler mensual de 80 pesetas durante los doce meses del año.

*Representantes.*—Se han satisfecho 600 pesetas por las gratificaciones á nuestros cobradores de provincias y gastos de giro y correo cargado por los mismos, excepción hecha del de Sevilla que sólo cobra las 20 pesetas mensuales para pago del cobrador.

*Papel y sobres.*—Se han gastado 829,40 pesetas, cantidad casi igual á los años anteriores y en la que figura la impresión de la Memoria de 1912 que costó 425 pesetas.

*Correo.*—La cantidad gastada por dicho concepto se eleva á 479,75 pesetas, y como se ve, es casi igual á lo abonado en 1912 que fué 487,15 pesetas, cosa que se explica, teniendo en cuenta que el número de socios ha oscilado muy poco y que la correspondencia sostenida la motivan los mismos asuntos.

*Gastos diversos.*—A 1.606,70 pesetas se han elevado los originados durante el año 1913, y aunque hay bastante diferencia, si se compara esta cifra con la de 1912 que fué de 645,40 pesetas, es porque figuran entre las de luz, calefacción, alquiler de locales para juntas, limpieza, etc., las siguientes partidas:

	Pesetas.
Pagado al notario Sr. Sagrera (escrituras) . . . . .	115
Viaje, Sr. Guitarte á San Sebastián . . . . .	416,50
Por copias taquigráficas de la Junta del 7 de Noviembre . . . . .	100
Poder Notarial, otorgado en Portugal por don Ricardo Torres Reina para el litigio . . . . .	65
Al notario Sr. Sagrera (escritura convenio) . . . . .	171,50
Tirada de 2.000 ejemplares del mismo . . . . .	125
TOTAL . . . . .	993,00

Además se compraron cuatro estantes que costaron 60 pesetas.

Deducidos pues, estos gastos, que como se ve, los han originado circunstancias especiales queda una cifra equivalente á la gastada en años anteriores.

Los demás conceptos se explican en el transcurso de la Memoria.

## BALANCES Y CUENTAS DE LA ASOCIACIÓN 1914

Folios del Mayor.	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
80	Fondo especial de Inválidos.....	1.770,08	1.735 »	35,08	»
81	Idem para el Sanatorio....	26.680,52	7.591,15	19.089,37	»
82	Idem para Instituto Nacional Previsión.....	5.009,36	26,81	4.982,55	»
83	Idem para Valores.....	8.194,04	22,81	8.171,23	»
84	Idem al Monte de Piedad..	15.331,85	7.489,02	7.842,83	»
85	Idem para veteranos.....	2.100,03	»	2.100,03	»
86	Fianza de la Casa.....	145 »	75 »	70 »	»
87	Mobiliario.....	1.504,15	»	1.504,15	»
88	Fondo Social.....	»	50.698,78	»	50.698,78
89	Ricardo Torres <i>Bombita</i> ..	»	1.504,15	»	1.504,15
90	Banco Español del Río de la Plata.....	59.086,26	59.086,26	»	»
92	Sobrante de ingresos de 1914.....	»	33.616,04	»	33.616,04
94	Alquiler de Casa.....	889,35	»	889,35	»
96	Cuotas procedentes de Baja.....	»	660 »	»	660 »
98	Auxilios extraordinarios..	2.050 »	»	2.050 »	»
99	Representantes.....	285 »	»	285 »	»
103	Pensiones.....	1.735 »	31 »	1.704 »	»
105	Correo.....	338,20	»	338,20	»
106	Papel y sobres.....	335,80	»	335,80	»
107	Personal.....	7.993,65	»	7.993,65	»
110	Intereses Deuda.....	»	272,80	»	272,80
111	Intereses cuenta corriente Fondo Inválidos.....	»	9,07	»	9,07
112	Devoluciones de Ahorro..	72,15	»	72,15	»
113	Intereses c/c general.....	4,60	600,12	»	595,52
114	Fondo de Cooperativa....	17.081,60	»	17.081,60	»
119	Inspección Médica.....	1.820 »	750 »	1.070 »	»
123	Socorros.....	7.000 »	»	7.000 »	»
134	Corridas Benéficas.....	28.336,55	20.039,10	8.297,45	»
138	Intereses de Deuda de los socios veteranos.....	»	8,60	»	8,60
140	Donativos particulares...	12 »	763 »	»	751 »
143	Caja particular Banco España.....	30.919,38	30.919,38	»	»
144	Intereses Fondo Monte de Piedad.....	37,60	413,98	»	376,38
154	Anticipos.....	9.605 »	5.720 »	3.885 »	»
158	Donativos.....	2.500 »	8.661,25	»	6.161,25
159	Consultorio Médico.....	10.769 »	3.177,85	7.591,15	»
	<i>Suma y sigue.....</i>	241.606,17	233.871,17	102.388,59	94.653,59

Folios del mayor.	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
		<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>	<i>Pesetas.</i>
	<i>Suma anterior.....</i>	241.606,17	233.871,17	102,388,59	94.653,59
164	Auxilios.....	19.890 »	305 »	19.585 »	»
166	Diversos.....	1.766,95	900 »	866,95	»
168	Participaciones personales	20 »	18.290,15	»	18.270,15
169	Cuotas.....	10 »	23.025 »	»	23.015 »
170	Caja.....	56.280,35	56.280,35	»	»
171	Cuotas anticipadas.....	665 »	»	665 »	»
172	Sobrante ingresos de 1914.	12.433,20	»	12.433,20	»
	<b>TOTALES.....</b>	<b>332.671,67</b>	<b>332.671,67</b>	<b>135.938,74</b>	<b>135.938,74</b>

*Balance general del año 1914*

*Pesetas*

**INGRESOS**

Cuotas.....	23.675,00
Participaciones personales.....	18.270,15
Donativos.....	6.161,25
Intereses de n. c/c general.....	595,52
Idem de Deuda.....	272,80
Idem Deuda Veteranos.....	8,60
Donativos particulares.....	751,00
Consultorio.....	3.528,65
Idem cuenta Tikets 0,25.....	152,30
Fianza Casa.....	75,00
Sobrantes de Ingresos 1913.....	33.616,04
Corridas Benéficas.....	20.039,10
<b>TOTAL DE INGRESOS.....</b>	<b>107.145,41</b>

**GASTOS**

Alquiler Casa.....	889,35
Auxilios extraordinarios.....	2.050,00
Representantes.....	285,00
Diversos.....	866,95
Correo.....	338,20
Papel y sobres.....	335,80
Personal.....	7.993,65
Auxilios incluidos anticipos.....	23.470,00
Inspección Médica.....	1.070,00
Socorros.....	7.000,00
Consultorio.....	3.680,95
Fianza Casa.....	70,00
Corridas Benéficas.....	28.336,55
Anticipos á Cooperativa.....	17.081,60
<b>TOTAL DE GASTOS.....</b>	<b>93.468,05</b>

RESUMEN		Pesetas
Ingresos.....		107.145,41
Gastos.....		93.468,05
<i>Sobrante.....</i>		<u>13.677,36</u>

DETALLE DE LA EXISTENCIA		
Caja.....		67,70
Río de la Plata.....		79,45
Caja del Banco.....		13.530,21
<b>TOTAL.....</b>		<u>13.677,36</u>

LIQUIDACIÓN		
Existencia en 31 de Diciembre de 1914.....		13.677,35

A DEDUCIR		
Por cuotas anticipadas correspondientes al año 1915.....	665,00	
Por intereses del Fondo del Sanatorio.....	297,76	
Por intereses de la Deuda de los socios activos cobrados durante el año.....	272,80	
Por intereses cobrados en el año de la Deuda de los socios veteranos.....	8,60	
<b>TOTAL.....</b>	<u>1.244,16</u>	
<i>Sobrante en 1914.....</i>		<u>12.433,20</u>

Que se aplican reglamentariamente como sigue:

50 por 100 para el fondo del Sanatorio.....	6.216,60
40 por 100 para el fondo del Monte de Piedad.....	4.973,26
6 por 100 para el fondo de Inválidos.....	746,00
4 por 100 para el fondo de Veteranos.....	497,34
<b>TOTAL.....</b>	<u>12.433,20</u>

*Madrid 31 de Diciembre de 1914.*

El Administrador General,	
CARLOS CAAMANO	
V.º B.º	El Cajero Contador,
El Presidente,	MANUEL MEJÍAS «BIENVENIDA»
VICENTE PASTOR	

### EXPLICACIÓN DEL AHORRO Y PREVISIÓN

Como se ve por el cuadro anterior, el ahorro se aplica solamente al Monte de Piedad.

En la Junta celebrada el 16 de Julio de 1914 se tomó el

acuerdo de no invertir el tanto por ciento que antes se aplicaba al ahorro en Deuda pública si la Junta directiva lo estimaba conveniente y quedó modificado en este sentido el artículo 73, párrafo 2.º del Reglamento.

Por eso la cantidad que hubiera podido corresponder á la Deuda se invierte en el Monte de Piedad.

Por otra parte correspondían solamente dos pesetas por cada socio al Instituto Nacional de Previsión, y como la cantidad era exigua se acordó aplicarla también al Monte de Piedad.

## 1914

### EXPLICACIÓN DE LAS CUENTAS

#### INGRESOS

La mayoría de los conceptos que figuran en los ingresos quedan explicados con sólo la enumeración de los mismos.

Lo cobrado por participaciones personales se eleva á 18.270,15 contra 16.467,65 pesetas del año 1913. Merece consignarse la regularidad con que siguen abonando los socios estas cantidades, algunas de ellas muy importantes como puede apreciarse en la siguiente relación:

	Pesetas.
Vicente Pastor.....	1.320,65
Rafael Gómez <i>Gallo</i> .....	1.250
José Gómez <i>Gallito</i> .....	1.250
Rodolfo Gaona.....	1.050
Castor J. Ibarra <i>Cocherito</i> .....	804
Francisco Madrid.....	475
Francisco Posadas.....	425
Manuel Rodríguez <i>Manolete</i> .....	337,50
Antonio Boto <i>Regaterín</i> .....	300
Juan Cecilio <i>Punteret</i> .....	300
Manuel Torres <i>Bombita</i> .....	210
Francisco Martín Vázquez.....	200
Tomás Alarcón <i>Mazzantinito</i> .....	175
Agustín García <i>Malla</i> .....	150
Serafín Vigiola <i>Torquito</i> .....	142,50
Angel Sánchez <i>Arriero</i> .....	125
Luis Suárez <i>Magritas</i> .....	122,95
Felipe Salsoso.....	100
Elías Labrador <i>Pinturas</i> .....	100
Enrique Belenguer <i>Blanquet</i> .....	100
Emilio Moreno <i>Morenito de Valencia</i> ..	100
Francisco González <i>Patalero</i> .....	100
José del Pino.....	100

Como en años anteriores, la mayoría de todos estos socios renunciaron á cobrar sus auxilios cuando fueron heridos.

Desde la constitución de la Asociación se han cobrado por participaciones personales las siguientes cantidades:

		Pesetas.
Año	1910.....	19.661,40
»	1911.....	17.496,80
»	1912.....	17.591,85
»	1913.....	16.467,65
»	1914.....	18.270,15
TOTAL.....		89 487,85

Por cuotas se han cobrado 23.675 pesetas, cantidad casi igual á la cobrada en 1913, que fué de 23.810 pesetas por haber oscilado muy poco el número de socios en estos dos últimos años.

He aquí lo recaudado por cuotas en el último quinquenio.

		Pesetas.
Año	1910.....	25.315
»	1911.....	22.180
»	1912.....	22.645
»	1913.....	23.810
»	1914.....	23.675
TOTAL.....		117.625

## GASTOS

*Alquiler de casa.*—Las 889,35 corresponden á los alquileres de 80 pesetas mensuales hasta mediados de Marzo, y desde esta fecha á razón de 75 pesetas por los meses de Abril á Julio y el resto del año á 70 pesetas, debiendo tenerse en cuenta que en Marzo y Agosto se pagaron alquileres dobles con motivo de la mudanza y hasta que se desalojaron los cuartos.

*Papel y sobres.*—Se han gastado por dicho concepto 335,80 pesetas solamente por no haberse publicado la Memoria de 1913.

*Personal.*—A 7.993,65 pesetas se eleva la cifra abonada al personal de oficinas durante el año 1914, contra 7.080 pesetas de 1912, y 7.799,94 de 1913. Esta pequeña diferencia la ha motivado la necesidad de aumentar un empleado más para las oficinas, debido al exceso de trabajo y al desarrollo que van tomando los asuntos sociales.

*Correo.*—Se han gastado 338,20 pesetas en el franqueo de

las cartas y en los cinco céntimos que se abonan al cartero, é incluyéndose también los gastos del giro de cantidades para pago de socorros y auxilios. Lo satisfecho en 1913 por éste mismo concepto fueron 497,75 pesetas. Esta diferencia queda justificada si se tiene en cuenta que el giro postal nos ha ahorrado el pago de muchas cartas que antes se enviaban con giros mutuos y sobres monederos.

*Diversos.*—Bajo esta clasificación se comprenden los originados por el consumo de luz, gastos de limpieza y calefacción, material de oficinas, etc., habiéndose elevado este año los referidos gastos á 866,95 pesetas, porque figuran 125 para cambio de la máquina de escribir que teníamos, por otra modelo «Yost», y 50 pesetas como alquiler de la caja del Banco de España para guardar valores.

También hay que tener en cuenta que este año hemos hecho tres mudanzas y los gastos originados con este motivo se han elevado considerablemente.

De los demás conceptos que figuran en el balance nada decimos puesto que por sí sólo se explican.

## LIQUIDACIÓN

Como hemos visto por el balance de fin de año han sobrado 13.677,36 pesetas de las que deducidas 1.244,16 pesetas á que ascienden las cantidades separadas por cierre general de cuentas, queda como sobrante líquido á repartir 12.433,20 pesetas que se han aplicado en la siguiente forma:

	Pesetas
50 por 100 para el Fondo del Sanatorio .....	6.216,60
40 por 100 » » » del Monte Piedad.....	4.973,26
6 por 100 » » » de Inválidos.....	746,00
4 por 100 » » » de Veteranos.....	497,34
TOTAL.....	12.433,20

### Constitución de fondos

Después de efectuada la liquidación anterior han quedado constituidos los distintos fondos en la siguiente forma:

#### Sanatorio

	Pesetas.
Existencia anterior.....	18.791,61
Intereses cobrados en 1914.....	297,76
Aplicación de 1914.....	6.216,60
TOTAL.....	25.305,97

### Instituto de previsión

Existencia anterior.....	4.982,55
--------------------------	----------

### Monte de Piedad

Existencia anterior.....	7.842,83
--------------------------	----------

Aplicación de 1914.....	4.973,26
-------------------------	----------

TOTAL.....	12.816,09
------------	-----------

### Deuda de los socios activos

Existencia anterior.....	7.898,43
--------------------------	----------

Intereses cobrados en 1914.....	272,80
---------------------------------	--------

TOTAL.....	8.171,23
------------	----------

### Deuda de los socios veteranos

Existencia anterior.....	2.091,43
--------------------------	----------

Intereses cobrados en 1914.....	8,60
---------------------------------	------

Aplicación de 1914.....	497,34
-------------------------	--------

TOTAL.....	2.597,37
------------	----------

### Fondo de inválidos

Existencia anterior.....	35,08
--------------------------	-------

Aplicación de 1914.....	746
-------------------------	-----

TOTAL.....	781,08
------------	--------

El activo de la Asociación en 31 de Diciembre es por tanto el siguiente:

	Pesetas
Fondo para el Sanatorio.....	25.305,97
Instituto Nacional de Previsión.....	4.982,55
Monte de Piedad.....	12.816,09
Deuda de socios activos.....	8.171,23
Deuda de socios veteranos.....	2.597,37
Fondo de inválidos.....	781,08
TOTAL.....	54.654,29

### Reparto de ahorro

*Socios activos.*—Los socios activos con derecho á reparto en 31 de Diciembre de 1914 se elevan á 321 entre los que se distribuyen las 4.973,26 que se aplican á las cartillas del Monte de Piedad, resultando que á cada uno le corresponden 15,49 pesetas.

*Socios veteranos.*—Son 14 los socios veteranos existen-

tes en la Asociación al terminar el año 1914, entre los cuales se han distribuido las 497,34 pesetas, correspondiendo á cada uno 35,52 pesetas.

### Ahorro total

La cifra total del ahorro para cada socio al finalizar el año 1914, es la que á continuación se expresa:

Corresponde á los socios activos.	Instituto Previsión.	Deuda pública.	Monte Piedad.	TOTALES Pesetas.
En 1910.....	3,33	5	5	13,33
» 1911.....	5,38	8,28	8	21,66
» 1912.....	6,35	9 53	9,53	25,41
» 1914.....	»	»	15,49	15,49
TOTAL.....	15,06	22,81	38,02	75,89

El total del ahorro aplicado á los socios veteranos es el siguiente:

Años.	Socios existentes.	Cantidad aplicada á cada socio Pesetas.
1910.....	2	234,60
1911.....	3	247,33
1912.....	6	139,42
1914.....	14	35,52
	TOTAL..	656,87

### CONCLUSIÓN

Por la lectura de la presente Memoria habrán visto los asociados que se explican todos los asuntos con amplio detalle y con la natural discreción cuando nos hemos referido al litigio que sostenemos con la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid; pero no queremos terminar sin decirlos que el personal administrativo ha cumplido con exceso sus deberes trabajando en los múltiples asuntos que se han presentado en estos dos últimos años á que se refiere la Memoria y entre los cuales figura la Cooperativa de consumo que produjo mayor trabajo, no sólo en la organización sino en la contabilidad, y sin embargo, el personal ha realizado su labor sin haber cobrado gratificación alguna, por cuyo acto es acreedor á nuestra gratitud.

Los representantes de provincias han cumplido fielmente su misión y en especial el de Sevilla D. Juan Quiñones, el cual presta gratuitamente sus servicios.

Lo mismo podemos decir del personal médico y auxiliar, el cual tiene en sus funciones un celo digno de aplauso.

Y por último debemos igualmente reconocimiento á los que dirigen el litigio pendiente con la Empresa de la Plaza de Toros de Madrid, y por eso, tanto al abogado como al procurador y escribano les expresamos nuestro reconocimiento.

La Junta directiva termina manifestando que ha procurado cumplir sus deberes siguiendo el criterio de justicia de la anterior y espera que como todos los años aprobéis su conducta y toméis los siguientes

### ACUERDOS

1.º Aprobar en todas sus partes la Memoria y los actos de la Junta directiva.

2.º Aprobar las cuentas y balances de los años 1913 y 1914; y

3.º Aprobar la distribución del sobrante líquido en 1914 y las cantidades consignadas á cada uno de los socios en dicho año, ya que en 1913 no se realizó la liquidación por las causas explicadas en la Memoria.

Madrid 1.º de Febrero de 1915.

El Presidente,

VICENTE PASTOR

El Vicepresidente,

ISIDORO MARTÍ FLORES

El Cajero Contador,

MANUEL MEJÍAS

El Censor,

ALFONSO CELA «CELITA»

Vocales,

FRANCISCO CODES «MELONES», MANUEL FERNÁNDEZ  
«CHANITO», CRISPÍN GARCÍA «RUBITO DE ZARAGOZA»

Secretario,

ANTONIO VILLA

Los socios honorarios, de mérito y protectores  
y el personal de la Asociación son los si-  
guientes:

### PRESIDENTE HONORARIO

D. RICARDO TORRES «BOMBITA».

### Socios honorarios

(Nombrados por acuerdo de Juntas.)

- Núm. 1.—D. Lorenzo Jaume, de Madrid.  
» 2.—D. Rafael Guerra *Guerrita*, de Córdoba.  
» 3.—D. Luis Mazzantini, de Madrid.  
» 4.—D. Valentín Martín, de Madrid.

### Socios de mérito

(Nombrados por acuerdo de Junta general.)

- Núm. 1.—D. Víctor Ruiz Albéniz.  
» 2.—D. Roque Barcia.  
» 3.—D. Juan Manuel Rodríguez.  
» 4.—D. Angel Caamaño.  
» 5.—D. José Moyano.  
» 6.—D. Emilio Torres *Bombita*.  
» 7.—D. Jesús Alcaide.  
» 8.—D. Joaquín Menchero.  
» 9.—D. Mariano Benlliure.  
» 10.—D. León Barrenechea.

### Socios protectores

**La cantidad de esta clase de socios se determina reglamentaria-  
mente desde el momento en que hacen donativos á la Asociación.)**

- Núm. 1.—Mr. Henry de Lacour, de París.  
» 2.—Sr. Cónde de Remusat, de París.  
» 3.—D. Manuel Flores, de Sevilla.  
» 4.—D. Pablo Benjumea, de Sevilla.

- Núm. 5.—D. Tomás Pérez de la Concha, de Sevilla.  
» 6.—Sra. Viuda de Mata, de Sevilla.  
» 7.—D. Juan José Tamaral, de Madrid.  
» 8.—D. José Méndez y González Ampuero, de Madrid.  
» 9.—Sr. Conde R. de Courmont, de París.  
» 10.—D. José Becerra, de Madrid.  
» 11.—D. Luis Alcarraz, de Valencia.  
» 12.—D. Ramón María de Pereda, de Madrid.  
» 13.—«Unión de Criadores de Toros de Lidia.»  
» 14.—S. M. el Rey Alfonso XIII.  
» 15.—Niño Emilito Casas, de Madrid.  
» 16.—S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel.  
» 17.—D. Domingo Ruiz, de Sevilla.  
» 18.—D. Regino Velasco, de Madrid.  
» 19.—D. Argimiro Pérez Tabernero, de Salamanca.  
» 20.—D. Graciliano Pérez Tabernero, de Madrid.  
» 21.—D. Antonio Pérez Tabernero, de Madrid.  
» 22.—D. Rafael Gómez Gallo, de Sevilla.  
» 23.—Excmo. Sr. Duque de Tovar, de Madrid.  
» 24.—D. Antero Cabello, de Madrid.  
» 25.—Centro Manchego.  
» 26.—D. Aquiles M. Campuzano.  
» 27.—D. Jean Silva, de París.  
» 28.—D. José Gómez Gallito, de Sevilla.

### Personal administrativo

<i>Administrador general</i> ..	D. Carlos Caamaño.
<i>Oficial</i> .....	» Rafael Peche.
<i>Auxiliar 1.<sup>o</sup></i> .....	» Emilio Pinar.
<i>Idem 2.<sup>o</sup></i> .....	» Luis Jacobe.
<i>Ordenanza</i> .....	» José Cordero.

### Representantes

<i>Sevilla</i> .....	D. Juan Quiñones, Velázquez, 10.
<i>Valencia</i> ....	» Francisco Gisbert, Ramón de Castro, 18.
<i>Argel</i> .....	» Agustín Quixal, Avenue du Fran-Vellón, núm. 23.
<i>Orán</i> .....	» Francisco Morales, Rue Carnot, 11 (Sig):

Servicio médico

M A D R I D

MÉDICO INSPECTOR JEFE

Dr. D. Victor Ruíz Albeniz, San Mateo, 8, pral.

P R O V I N C I A S

- |                       |   |
|-----------------------|---|
| <i>Sevilla</i> .....  | Dr. D. Francisco Mesa Moles, Abades, 37.              |
| <i>Valladolid</i> . . | » » Pablo Lacort, León de la Catedral, 1.             |
| <i>Córdoba</i> .....  | » » Francisco Bueno Roldan, Claudio Marcelo, 8, pral. |
| <i>Murcia</i> .....   | » » Mariano López Salazar, San Pedro del Pinatar.     |
| <i>Zaragoza</i> ...   | » » Fausto Guimbao, Miguel Servet, 24.                |
| <i>Valencia</i> ....  | » » Juan Bellido, San Miguel, 9, pral.                |
| <i>Bilbao</i> .....   | » » Vicente San Sebastián, Villarias, 6.              |
| <i>Argel</i> .....    | » » Antonio Vázquez, Rue Bab-el-Oued, 24              |



**ESTADO DEMOSTRATIVO**  
de las  
cantidades que han entregado  
y recibido todos los socios  
desde la constitución de  
la Asociación en Noviembre  
de 1909  
hasta fin de 1914

Número del socio.	NOMBRES	ENTREGÓ		
		En cuotas.	En participación personal.	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
1	D. Ricardo Torres, <i>Bombita</i> .....	310	3.362,50	3.672,50
2	» Rafael González, <i>Machaquito</i> .....	310	4.500	4.810
3	» Castor J. Ibarra, <i>Cocherito</i> .....	310	4.240,25	4.550,25
5	» Tomás Bravo, <i>Relámpago</i> .....	310	110,50	420,50
9	» Luciano Bilbao, <i>Lunares</i> .....	310	160	470
11	» Antonio Díaz Calderón.....	310	119,75	429,75
15	» Trinidad Pérez, <i>Machaquito de Sevilla</i> .....	210	333,50	543,50
16	» Manuel Rodríguez, <i>Mogino chico</i> .....	300	95	395
17	» Cecilio Lobato.....	305	148	453
19	» Rafael Ortega, <i>Orteguita</i> .....	325	94,50	419,50
21	» Francisco García, <i>Fresquito</i> .....	310	130	440
22	» Florentino Izquierdo, <i>Broncista</i> .....	310	154	464
23	» Agustín García, <i>Malla</i> .....	305	610	915
24	» Antonio Iglesias.....	300	106,50	406,50
26	» Miguel Torres.....	310	121,25	431,25
28	» Manuel Mareca.....	295	130,50	425,50
29	» José González, <i>Gonzalito</i> .....	300	229,75	529,75
31	» Emilio Soler, <i>Canario</i> .....	310	100	410
32	» Francisco Martín Vázquez.....	310	570	880
34	» Antonio Segura, <i>Segurita</i> .....	310	107,50	417,50
38	» Pacomio Peribáñez.....	310	615	925
39	» Adolfo Guerra.....	310	107,50	417,50
42	» Manuel González, <i>Rerre</i> .....	310	200	510
44	» Enrique Fernández, <i>Carbonero</i> .....	360	116,25	476,25
45	» Manuel García, <i>Garroche</i> .....	310	»	310
46	» José Frutos, <i>Fruitos</i> .....	310	98,75	408,75
47	» Mariano Pérez.....	300	45	345
48	» Miguel Zaragoza.....	310	57,50	367,50
49	» Emilio Mellado, <i>Manteca</i> .....	310	91	401
51	» José Morales, <i>Ostioncito</i> .....	310	477,50	787,50
52	» Manuel Torres, <i>Bombita</i> .....	310	900	1.210
53	» Felipe Salsoso.....	310	480	790
54	» Cipriano Moreno.....	310	362,50	672,50
55	» Isidoro Martí Flores.....	310	717,50	1.027,50
56	» Luis Etival, <i>Africano</i> .....	280	193,25	473,25
57	» Antonio Guerrero, <i>Guerrero</i> .....	310	283,75	593,75
58	» Francisco Clemente, <i>Minerito</i> .....	310	28,75	338,75
59	» Rafael Bejarano, <i>Pataterillo</i> .....	310	166,50	476,50
60	» Ulpiano Vega, <i>Vegueta</i> .....	310	267	577
61	» Antonio Villa.....	305	105	410
62	» Justo Sánchez, <i>Zurini</i> .....	310	151	461
64	» José Fernández.....	305	»	305
65	» Manuel Antúnez, <i>Mangas</i> .....	300	12	312
66	» José Martínez.....	310	158,85	468,85
69	» Federico Bizoqui.....	305	138,75	443,75
71	» José Alcañiz.....	300	106,50	406,50
74	» Rafael Gómez, <i>Gallo</i> .....	200	1.662	1.862,50

		RECIBIÓ						
		DIRECTAMENTE		INDIRECTAMENTE				
		Auxilios — Pesetas.	Auxilios extra- ordinarios. — Pesetas.	Instituto nacional de Previsión. — Pesetas.	Deuda Pública. — Pesetas.	Monte de Piedad. — Petas.	TOTAL — Pesetas.	NOMBRES
372,50	»	»	15,06	58,33	22,53	95,92	Bombita.	
310	»	»	15,06	58,33	22,53	95,92	Machaquito.	
550,25	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Cocherito.	
420,50	1.730	»	15,06	22,81	38,02	1.805,89	Relámpago.	
470	330	»	15,06	22,81	38,02	405,89	Lunares.	
429,75	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	A. Díaz Calderón.	
543,50	445	»	15,06	22,81	38,02	520,89	Machaquito de Sevilla.	
395	795	»	15,06	22,81	38,02	870,89	Mogino chico.	
453	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Cecilio Lobato.	
419,50	450	»	15,06	22,81	38,02	525,89	Ortegitá.	
440	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Fresquito.	
464	180	»	15,06	38,30	22,53	255,89	F. Izquierdo Broncista.	
915	1.255	»	15,06	22,81	38,02	1.330,89	Malla.	
406,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Antonio Iglesias.	
431,25	445	»	15,06	22,81	38,02	520,89	Miguel Torres.	
425,50	2.400	»	15,06	22,81	38,02	2.475,89	Manuel Mareca.	
529,75	495	»	15,06	22,81	38,02	570,89	Gonzalito.	
410	325	»	15,06	22,81	38,02	400,89	Canario.	
880	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	F. Martín Vázquez.	
417,50	340	»	15,06	22,81	38,02	415,89	Segurita.	
925	100	»	15,06	22,81	38,02	175,89	Pacomio Peribáñez.	
417,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Adolfo Guerra.	
510	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Reire.	
476,25	75	»	15,06	22,81	22,53	135,40	Carbonero.	
310	»	»	»	656,87	»	656,87	Garroche.	
408,75	»	»	15,06	22,53	22,53	95,92	Frutitos.	
345	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Mariano Pérez.	
367,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Zaragozá.	
401	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Manteca.	
787,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Ostioncito.	
210	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Bombita.	
790	710	»	15,06	22,81	38,02	785,89	Felipe Salsoso.	
672,50	280	»	15,06	22,81	38,02	55,89	Cipriano Moreno.	
027,50	200	»	15,06	22,81	38,02	275,89	Martí Flores.	
473,25	855	225	15,06	22,81	38,02	1.155,89	Africano.	
593,75	530	»	15,06	22,81	38,02	625,89	Guerrerito.	
338,75	50	»	15,06	22,81	38,02	125,89	Minerito.	
476,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Pataterillo.	
577	140	»	15,06	22,81	38,02	215,89	Veguita.	
410	305	»	15,06	22,81	38,02	380,89	Antonio Villa.	
461	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Zurini.	
305	»	»	8,71	13,28	13	34,99	José Fernández.	
312	»	525	15,06	22,81	22,53	585,40	Mangas.	
468,85	190	»	15,06	22,81	38,02	265,89	José Martínez.	
443,75	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Federico Vizoqui.	
406,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	José Alcañiz.	
862,50	»	»	3,33	5	20,49	28,82	Gallo.	

Número del socio.	NOMBRES	ENTREGÓ			DIR Auxil Peset
		En cuotas.	En participación personal.	TOTAL	
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	
76	D. Juan Cecilio, <i>Punteret</i> .....	310	1.278,75	1.588,75	30
77	» Joaquín Pérez, <i>Torerito</i> .....	305	89,50	394,50	47
78	» Manuel Fernández, <i>Chanito</i> .....	310	535	845	1.19
79	» Alfonso Cela, <i>Celita</i> .....	310	752,50	1.062,50	39
80	» Alejandro Alvarado, <i>Alvaradito</i> .....	310	246,50	556,50	40
81	» Manuel Pérez, <i>Vito</i> .....	310	314,25	624,25	16
82	» Policarpo Rodríguez, <i>Pepillo</i> .....	120	270	390	8
83	» Manuel Cárdena, <i>Céntimo</i> .....	310	278,75	588,75	59
84	» José Codes, <i>Melones chico</i> .....	310	151,50	461,50	10
86	» Rodolfo Gaona.....	310	5.625	5.935	»
88	» Fernando Gómez.....	200	80	280	45
90	» Eduardo Albasanz, <i>Bonifa</i> .....	305	97,50	402,50	19
92	» Cayetano Fernández, <i>Cayetanito</i> .....	300	»	300	»
93	» Crispín García, <i>Rubito de Zaragoza</i> ..	300	148	448	25
94	» Luis Alcarraz.....	310	111,50	421,50	1.00
96	» Manuel Martos, <i>Martitos</i> .....	300	99	399	15
97	» Eduardo Borrego.....	305	169	474	33
98	» Antonio López, <i>Farfán</i> .....	335	195,75	530,75	43
100	» Elías Labrador, <i>Pinturas</i> .....	310	392,50	702,50	59
101	» Joaquín Capa, <i>Capita</i> .....	310	263	573	56
102	» José M. <sup>a</sup> Morales, <i>Perdígón de Madrid</i> .	315	89,50	404,50	6
105	» Simón Leal.....	305	67,25	372,25	35
106	» Manuel Mejía, <i>Bienvenida</i> .....	310	2.270	2.580	»
107	» Pedro Navarrete, <i>Cantarito</i> .....	310	243,75	553,75	1.34
108	» Vicente Sanz, <i>Matapozuelos</i> .....	310	124	434	2.45
111	» Angel Torrijos, <i>Pepín</i> .....	170	34,25	204,25	»
112	» Luis Suárez, <i>Magritas</i> .....	320	196,65	516,65	»
114	» Fabián Bilbao.....	310	326,25	636,25	1.12
115	» Salustiano Fernández, <i>Chano</i> .....	310	500	810	68
117	» José Moreno, <i>Lagartijillo chico</i> .....	305	395	700	»
119	» Antonio Martínez, <i>Cid</i> .....	310	170,65	480,65	56
121	» Manuel Rodríguez, <i>Manolete</i> .....	305	1.406,90	1.711,90	»
122	» Antonio Marín, <i>Farnesio</i> .....	310	277,25	587,25	»
123	» Juan Jiménez.....	310	73,75	383,75	80
124	» José Bazán.....	310	162,25	472,25	»
125	» Policarpo Sánchez, <i>Poli</i> .....	305	121,75	426,75	69
126	» Laureano Palomero.....	310	»	310	»
128	» José Muñagorri.....	305	245	550	51
131	» José Montes.....	310	64,25	374,25	19
132	» Victoriano Boto, <i>Regaterín chico</i> .....	305	213	518	22
135	» Angel Linares, <i>Sastre</i> .....	235	37,75	372,75	14
136	» Antonio Boto <i>Regaterín</i> .....	310	2.100	2.410	»
137	» Manuel Hornero.....	310	93,50	403,50	72
138	» Manuel Romero <i>Manolé</i> .....	305	30	335	»
142	» Luis Leal.....	300	97,50	397,50	»
143	» Federico Castillo.....	305	20	325	»
147	» Vicente Pastor.....	290	5.620,65	5.910,65	»

RECIBIÓ						TOTAL	NOMBRES
DIRECTAMENTE		INDIRECTAMENTE			— Pesetas.		
Auxilios. — Pesetas.	Auxilios extra- ordinarios. — Pesetas.	Instituto nacional de Previsión. — Pesetas.	Deuda Pública. — Pesetas.	Monte de Piedad. — Pesetas.			
588,75	300	»	15,06	22,81	38,02	375,89	Punteret.
394,50	470	»	15,06	22,81	38,02	545,89	Torerito.
845	1.195	»	15,06	22,81	38,02	1.270,89	Chanito.
062,50	390	»	15,06	22,81	38,02	465,89	Celita.
556,50	405	»	15,06	22,81	38,02	720,89	Alvaradito.
624,25	165	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Vito.
390	85	»	15,06	22,81	38,02	160,89	Pepillo.
588,75	590	»	15,06	22,81	38,02	665,89	Céntimo.
461,50	100	»	15,06	22,81	38,02	175,89	Melones chico.
935	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Rodolfo Gaona.
280	450	»	3,33	5	5	463,33	Fernando Gómez.
402,50	190	»	15,06	22,81	38,02	265,89	Bonifa.
300	»	»	»	656,87	»	621,35	Cayetanito.
448	250	»	15,06	22,81	38,02	325,89	Rubito de Zaragoza.
421,50	1.005	»	15,06	22,81	38,02	1.080,89	Luis Alcarraz.
399	155	»	15,06	22,81	38,02	230,89	Martitos.
471	335	»	15,06	22,81	38,02	440,89	Eduardo Borrego.
530,75	430	»	15,06	22,81	38,02	505,89	Farfán.
702,50	595	»	15,05	22,81	38,02	670,89	Pinturas.
573	565	»	15,06	22,81	38,02	650,89	Capita.
414,50	60	»	15,06	22,81	38,02	135,89	Perdigón de Madrid.
372,25	350	»	15,06	22,81	38,02	925,89	Simón Leal.
580	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Bienvenida.
553,75	1.345	»	15,06	22,81	38,02	1.422,89	Cantarito.
434	2.450	»	15,06	22,81	38,02	2.525,89	Matapozuelos.
204,25	»	»	3,33	5	20,49	28,82	Pepín.
516,65	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Magritas.
636,25	1.120	»	15,06	22,81	38,02	1.295,89	Fabián Bilbao.
810	680	»	15,06	22,81	38,02	855,89	Salustiano Fernández.
700	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Lagartijillo chico.
480,65	565	»	15,06	22,81	38,02	640,89	Cid.
711,90	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Manolete.
587,25	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Farnesio.
383,75	800	»	15,06	22,81	38,02	875,89	Juan Jiménez.
472,25	»	»	15,06	22,81	38,02	60,40	José Bazán.
426,75	690	»	15,06	22,81	38,02	765,89	Poli.
310	»	»	8,71	48,80	13	70,51	Laureano Palomero.
550	510	»	15,06	22,81	38,02	130,40	José Muñagorri.
374,25	190	»	15,06	58,33	22,53	185,92	José Montes.
518	225	»	15,06	22,81	38,02	300,89	Regaterín chico.
372,75	140	»	15,06	22,81	38,02	215,89	Sastre.
1.410	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Regaterín.
403,50	720	»	15,06	22,81	38,02	653,89	Manuel Hornero.
335	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Manolé.
397,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Luis Leal.
325	»	300	15,06	22,81	38,02	375,89	Federico Castillo.
1.910,65	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Vicente Pastor.

Número del socio.	NOMBRES	ENTREGÓ		
		En cuotas.	En participación personal	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
148	D. Gregorio Taravillo, <i>Platerito</i> .....	310	275	585
149	» Carlos del Aguila, <i>Aguilita</i> .....	300	243	543
150	» Eusebio Fuentes.....	310	323,75	633,75
151	» Manuel del Pino, <i>Monerri</i> .....	310	190	500
152	» Antonio Mata, <i>Copao</i> .....	305	202	507,50
153	» Julio Vicente, <i>Cerrajas</i> .....	310	52	362
155	» José Martínez, <i>Aventurero</i> .....	145	28	173
156	» Enrique Belenguer, <i>Blanquet</i> .....	310	425	735
157	» Antonio Pérez, <i>Mundito</i> .....	305	86,50	391,50
161	» Manuel García.....	305	79	384
162	» Francisco Hernández, <i>Jardinero</i> .....	305	116	421
163	» Julio Marquina, <i>Montañés</i> .....	300	121,50	421,50
164	» Cándido Espés, <i>Espesito</i> .....	300	79,50	379,50
165	» Pedro Fernández, <i>Pegote</i> .....	310	78	388
166	» Agustín Dauder.....	325	102,50	427,50
167	» Isidoro Soto, <i>Moyanito</i> .....	310	113	423
168	» Luis Muñoz, <i>Marchenero</i> .....	290	182,50	492,50
169	» José Balbastre, <i>Pepín de Valencia</i> .....	310	243,75	553,75
171	» Rafael Espejo, <i>Cuco</i> .....	310	84	394
173	» Angel Carmona.....	325	203,35	528,35
174	» Antonio Moreno <i>Lagartijillo III</i> .....	320	78,75	398,75
176	» Joaquín Trigo.....	170	66	236
177	» Francisco Reina.....	310	153,75	463,75
178	» Carlos Borrego, <i>Zocato</i> .....	310	»	310
179	» Francisco Cayuela, <i>Rolo</i> .....	310	105	415
180	» Cayetano Oliveros, <i>Tano</i> .....	310	61,50	371,50
181	» Agapito Barco, <i>Moreno</i> .....	310	104	414
187	» Francisco Mesa, <i>Mesita</i> .....	305	43	348
188	» Hipólito Zumel, <i>Infante</i> .....	325	117,50	442,50
189	» Emilio Moreno, <i>Morenito de Valencia</i> .....	110	443,50	553,50
193	» Arturo Carral, <i>Carrolito</i> .....	300	43	343
198	» Francisco Codes, <i>Melones</i> .....	310	450,05	760,05
203	» Antonio Baños, <i>Culero</i> .....	320	87	407
208	» Angel Sánchez <i>Arriero</i> .....	325	508,75	833,75
211	» Francisco González, <i>Pataterillo</i> .....	305	462,50	767,50
212	» José Moyano.....	310	142,75	452,75
217	» Antonio Alvarez, <i>Alvarito</i> .....	310	68,75	378,75
218	» Pedro Espejo, <i>Huérano</i> .....	305	148,75	453,75
222	» Darío Díez.....	300	50,75	350,75
225	» Antonio Lobo.....	205	30	235
226	» Juan Sal, <i>Saleri</i> .....	310	320	630
228	» Mariano Liñán, <i>Francés</i> .....	310	117	427
230	» Joaquín Collado, <i>Jardinero</i> .....	310	85	395
231	» Antonio García.....	310	66,50	376,50
233	» Matías Aznar, <i>Armillita</i> .....	310	360	670
234	» Demetrio Gil, <i>Burgalés</i> .....	305	54,75	359,75
238	» Pedro Belmonte.....	310	128,50	438,50

RECIBIÓ					TOTAL	NOMBRES	
DIRECTAMENTE		INDIRECTAMENTE					
Auxilios.	Auxilios extra-ordinarios.	Instituto nacional de Previsión.	Deuda Pública.	Monte de Piedad.			
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Petas.	Pesetas.		
85	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Platerito.
43	210	»	15,06	22,81	38,02	285,89	Aguilita.
33,75	1.265	»	15,06	22,81	38,02	1.340,89	Eusebio Fuentes.
00	»	»	15,06	22,81	38,02	60,40	Monerri.
07,50	355	»	15,06	22,81	38,02	430,89	Copao.
62	330	»	15,06	22,81	38,02	405,89	Cerrajas.
73	90	»	»	»	15,49	105,49	Aventurero.
735	310	»	15,06	22,81	38,02	385,89	Blanquet.
91,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Mundito.
84	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Manuel García.
121	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Jardinero.
121,50	690	»	15,06	22,81	38,02	765,89	Montañés.
379,50	270	»	15,06	22,81	38,02	345,89	Espesito.
388	1.790	»	15,06	22,81	38,02	1.850,40	Pegote.
127,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Agustín Dauder.
123	»	125	15,06	22,81	38,02	200,89	Moyanito.
192,50	320	»	12,06	22,81	38,02	380,40	Marchenero.
553,75	1.340	»	15,06	22,81	38,02	1.415,89	Pepín de Valencia.
394	390	»	15,06	22,81	38,02	465,19	Cuco.
528,35	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Angel Carmona.
398,75	390	»	15,06	22,81	38,02	465,89	Lagartijillo III.
236	»	»	»	»	15,49	15,49	Joaquín Trigo.
463,75	320	»	15,06	22,88	38,02	395,89	Francisco Reina.
310	»	400	8,71	13,28	13	434,99	Zocato.
415	455	»	15,06	22,81	38,02	530,89	Rolo.
371,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Tano.
114	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Moreno.
348	405	»	15,06	22,81	38,02	460,89	Mesita.
142,50	30	»	15,06	22,81	38,02	105,89	Infante.
553,50	»	»	15,06	22,81	38,02	105,89	Morenito de Valencia.
343	125	»	15,06	22,81	38,02	200,89	Carralito.
760,05	1.250	»	15,06	22,81	38,02	1.325,89	Melones.
407	275	»	15,06	22,81	38,02	350,89	Calero.
533,75	935	»	15,06	22,81	38,02	1.010,89	Arriero.
767,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Pataterillo.
452,75	655	»	15,06	22,81	38,02	730,89	José Moyano.
378,75	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Alvarito.
453,75	315	»	8,71	13,28	28,49	365,48	Huérfano.
350,75	260	»	15,06	22,81	38,02	335,89	Darío Díez.
235	135	»	3,33	5	5	148,33	Antonio Lobo.
630	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Saleri.
427	470	»	15,06	22,81	38,02	545,89	Francés.
395	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Jardinero.
376,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Antonio García.
670	390	»	15,06	22,81	38,02	465,89	Armillita.
359,75	290	»	15,06	22,81	38,02	365,89	Burgalés.
438,50	300	»	15,06	22,81	38,02	375,89	Pedro Belmonte.

Número del socio.	NOMBRES	ENTREGÓ		
		En cuotas.	En participación personal.	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
239	D. Cecilio Isasi, <i>Alavés</i> .....	310	»	310
240	» Vicente García, <i>Mellado</i> .....	310	87,50	397,50
241	» José Fernández, <i>Brazofuerte</i> .....	245	56,25	201,25
243	» Manuel Martínez, <i>Salinero</i> .....	45	12,75	57,75
244	» Francisco Vázquez, <i>El Gordo</i> .....	300	21,50	321,50
245	» Antonio Fera.....	300	151	451
246	» Fernando Peralta.....	300	78	378
248	» Emilio Fernández, <i>Sevillita</i> .....	30	»	30
249	» Francisco Torrijos.....	310	184	494
250	» Francisco Andújar, <i>Ciévana</i> .....	315	128,50	443,50
252	» Ramón Bellver, <i>Pinito</i> .....	305	»	305
254	» Rafael Márquez, <i>Mazzantini</i> .....	305	205,75	510,75
257	» Joaquín Navarro, <i>Quinito</i> .....	305	350	655
258	» León Bosquet.....	310	16,50	326,50
259	» José Roger, <i>Valencia</i> .....	310	»	310
263	» Manuel Menéndez, <i>Artillerito</i> .....	310	118,75	428,75
267	» José Alcantarilla Osuna.....	305	75	380
270	» Manuel Marzal, <i>Cerrajillas</i> .....	310	94,25	404,25
271	» Emilio Gabarda, <i>Gabardito</i> .....	310	147,50	457,50
272	» Vicente Gisbert Pala.....	310	185,50	495,50
273	» Francisco Arjona, <i>Paje</i> .....	310	98,50	408,50
277	» Alfonso Serrano, <i>Castizo</i> .....	100	17	117
279	» Lorenzo Lillo, <i>Pinche</i> .....	310	»	310
280	» Ambrosio Sarmiento.....	310	60	370
281	» José María Calderón.....	155	76	231
282	» Manuel Rodas.....	310	33,75	343,75
285	» Pedro Carranza.....	325	234,55	559,55
287	» Carlos Nicolás, <i>Llavero</i> .....	305	51,25	356,25
289	» Manuel Molina.....	335	96,95	431,95
290	» Manuel de la Cueva.....	310	108	418
291	» Feliciano González, <i>Pilín</i> .....	310	158,50	468,50
292	» Manuel Bada.....	310	70,25	380,25
294	» Manuel Guerra Monleón.....	310	84	394
295	» Diego Rodas, <i>Morenito de Algeciras</i> ..	310	487,50	797,50
296	» Tomás Alarcón, <i>Mazzantinito</i> .....	295	950	1.245
297	» Antonio Campos, <i>Chatín</i> .....	310	63,75	373,75
298	» Francisco Mateo, <i>Petaca</i> .....	310	54,50	364,50
299	» Isidro Fernández, <i>Finito</i> .....	305	154,25	459,25
300	» Gregorio Castejón, <i>Chiquito de Madrid</i> ..	300	130,50	430,50
301	» Francisco García, <i>Salvadorillo</i> .....	310	41,50	351,50
302	» Angel Herrero, <i>Cantarito</i> .....	135	45	170
304	» Joaquín Rubio, <i>Formalito</i> .....	180	118,50	298,50
306	» Pablo Baos, <i>El Sordo</i> .....	310	254,75	564,75
307	» Ramón Tarodo, <i>Alhameño</i> .....	315	17,50	432,50
313	» Francisco Vila Rubio.....	310	155	465
314	» Gregorio Garrido.....	310	85,25	395,25
318	» Manuel Navarro.....	310	190	500

RECIBIÓ						TOTAL	NOMBRES	
DIRECTAMENTE		INDIRECTAMENTE			—			—
Auxilios.	Auxilios extraordinarios.	Instituto nacional de Previsión.	Deuda Pública.	Monte de Piedad.				
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.				
10	»	»	8,71	48,80	13	70,51	Alavés.	
97,50	180	»	15,06	22,81	38,02	255,89	Mellado.	
01,25	355	»	»	»	15,49	370,49	Brazofuerte.	
57,75	»	»	»	»	15,49	15,49	Salinero.	
21,50	450	9	15,06	58,33	22,53	544,92	El Gordo.	
51	600	»	15,06	22,81	38,02	675,89	Antonio Feria.	
78	415	»	15,06	22,81	38,02	490,89	Fernando Peralta.	
30	»	»	»	»	»	»	Sevillita.	
94	325	»	15,06	22,81	38,02	400,89	Francisco Terrijos.	
43,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Ciérvana.	
05	90	475	8,71	13,28	13	599,99	Pinito.	
10,75	490	»	15,06	22,81	38,02	565,89	Mazzantini.	
55	»	»	15,06	22,81	22,53	60,40	Quinito.	
26,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	León Bosquet.	
10	»	»	8,71	188,22	13	209,93	Valencia.	
28,75	795	»	15,06	22,81	38,02	870,89	Artillerito.	
80	280	»	15,06	22,81	15,06	355,89	J. Alcantarilla Osuna.	
04,25	85	»	15,06	22,81	38,02	160,89	Cerrajillas.	
57,50	795	»	15,06	22,81	38,02	870,89	Gabardito.	
95,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	V. Gisbert Pala.	
08,50	435	150	15,06	22,81	38,02	660,89	Paje.	
17	»	»	»	»	15,49	15,49	Castizo.	
10	»	»	3,33	127,27	5	435,60	Pinche.	
70	285	»	15,06	22,81	22,53	345,40	Ambrosio Sarmiento.	
31	»	»	3,33	5	20,49	28,82	José María Calderón.	
43,75	75	»	15,06	38,33	22,53	170,92	Manuel Rodas.	
59,55	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Pedro Carranza.	
56,25	120	»	15,06	22,81	38,02	410,89	Llavero.	
31,95	80	»	15,06	22,81	38,02	155,89	Manuel Molina.	
18	390	»	15,06	22,81	38,02	445,89	Manuel de Cueva.	
68,50	880	»	15,06	22,81	38,02	955,89	Pilín.	
80,25	270	»	15,06	22,81	38,02	345,89	Manuel Bada.	
94	380	»	15,06	22,81	38,02	455,89	M. Guerra Monleón.	
97,50	1.355	»	15,06	22,81	38,02	1.430,89	Moreno de Algeciras.	
45	320	»	15,06	22,81	38,02	395,89	Mazzantinito.	
73,75	455	»	15,06	22,81	38,02	530,89	Chatín.	
64,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Petaca.	
59,25	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Finito.	
30,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Chiquito de Madrid.	
51,50	145	»	15,06	22,81	38,02	150,89	Salvadorillo.	
70	»	»	»	»	»	»	Cantarito.	
98,50	440	»	15,06	22,81	38,02	515,89	Formalito.	
64,75	655	»	15,06	22,81	38,02	730,89	El Sordo.	
32,50	»	»	»	174,94	»	174,94	Alhameño.	
65	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Rubio.	
95,25	160	»	15,06	22,81	38,02	235,89	Gregorio Garrido.	
00	950	»	15,06	22,81	38,02	1.025,89	Manuel Navarro.	

Número del socio.	NOMBRES	ENTREGÓ		
		En cuotas.	En participación personal.	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
320	D. José Sánchez, <i>Caena</i> .....	305	88,50	393,50
321	» Pedro García, <i>Pedrillo</i> .....	310	158,50	468,50
329	» Miguel Martí.....	310	186,50	496,50
331	» Antonio Segura, <i>Segurita de Valencia</i> .....	300	66,25	366,25
332	» Emilio Armengol, <i>Civil</i> .....	310	86,50	396,50
333	» Domingo Pons, <i>Chatillo</i> .....	310	116,50	426,50
340	» José Agudo, <i>Ceniza</i> .....	325	225,50	540,50
342	» Antonio Bayón Castilla.....	295	31	326
343	» Arturo Villaplana, <i>Sastrillo</i> .....	310	57,50	367,50
346	» Juan Blanco.....	305	122,50	427,50
350	» Julián García Jordán, <i>Triguito</i> .....	300	56,50	356,50
351	» Eleno Fernández, <i>Agujetillas</i> .....	300	144	444
353	» Serafin Vigiola, <i>Torquito</i> .....	300	483,75	783,75
360	» Francisco Ruiz, <i>Chicuelo</i> .....	295	25	320
362	» Luis Puertas, <i>Montañés</i> .....	295	49,25	344,25
363	» Manuel Martín, <i>Vázquez II</i> .....	300	140	440
366	» Manuel García, <i>Espartero II</i> .....	295	62,50	357,50
367	» José García Pascual, <i>Doble</i> .....	315	236,25	551,25
368	» José Sirvent, <i>Confitero</i> .....	285	41,50	326,50
369	» Escolástico Mendoza.....	295	75	370
370	» Toribio Gil, <i>Chicorro</i> .....	295	67,50	362,50
371	» Plácido Palomino.....	315	165,75	480,75
372	» Antonio Ganga, <i>Trallero</i> .....	285	183	468
373	» Luis Burguet, <i>Carreterito</i> .....	70	44,50	114,50
374	» Daniel Company, <i>Mestizo</i> .....	305	110	415
375	» Vicente Fajardo.....	290	109,75	399,75
376	» Emilio Cortell, <i>Cortijano</i> .....	295	287,50	582,50
377	» Francisco Alfonso, <i>Redondillo</i> .....	290	43,50	333,50
378	» Emilio Ramón, <i>Boltañés</i> .....	290	100,10	390,10
379	» Francisco Roca.....	130	40	170
380	» Juan Vicent.....	275	93,25	378,25
381	» Antonio Fernández, <i>Chico de Camila</i> .....	280	147,50	427,50
382	» Alfonso García Vaquero.....	290	43,50	333,50
385	» Enrique Salvador, <i>Alcalaíno</i> .....	320	63	383
388	» Jaime Val, <i>Miajicas</i> .....	290	84,50	374,50
390	» Guillermo Pardo, <i>Pardito</i> .....	220	7,75	227,75
391	» Francisco Posadas.....	290	725	1.015,25
402	» Casimiro Castellote, <i>Vallecano</i> .....	285	42,75	327,75
403	» Emilio Rojas, <i>Rojitas</i> .....	275	24	309
404	» Isabelo López.....	320	78	398
409	» Alfonso Muñoz, <i>Corchaito II</i> .....	285	47,50	332,50
410	» Emilio Rodríguez, <i>Bocanegra</i> .....	275	32,75	307,75
411	» Pedro Pavesio, <i>Formalito</i> .....	285	70,25	355,25
412	» Antonio Tacero, <i>Tacerito</i> .....	275	90	365
413	» Bernardo Peló, <i>Torerías</i> .....	160	22,50	182,50
418	» José Riaño, <i>Riañito</i> .....	275	124,50	409,50
422	» Francisco Martínez <i>Pachines</i> .....	75	3,50	78,50

RECIBIÓ						TOTAL	NOMBRES
DIRECTAMENTE			INDIRECTAMENTE				
Auxilios.	Auxilios extra-ordinarios.	Instituto nacional de Previsión.	Deuda Pública.	Monte de Piedad.	—		
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Petas.	Pesetas.		
93,50	295	»	15,06	22,81	38,02	370,89	Caena.
68,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Pedrilla.
96,50	930	»	15,06	22,81	38,02	1.005,89	Miguel Martí.
66,25	1.595	»	15,06	22,81	38,02	1.670,89	Segurita de Valencia.
96,50	730	»	15,06	22,81	38,02	175,89	Civil.
26,50	950	»	15,06	22,81	38,02	1.025,89	Chatillo.
40,50	715	»	15,06	22,81	38,02	790,89	Geniza.
26	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	A. Bayón Castilla.
67,50	905	»	15,06	22,81	38,02	895,89	Sastrillo.
27,50	60	»	15,06	22,81	38,02	135,89	Juan Blanco.
56,50	190	»	15,06	22,81	38,02	265,89	Triguito.
144	1.345	»	15,06	22,81	38,02	1.820,89	Agujetillas.
83,75	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Torquito.
320	175	»	15,06	22,81	22,53	235,40	Chicuelo.
344,25	130	»	15,06	22,81	38,02	205,89	Montañés.
140	460	»	15,06	22,81	38,02	535,89	Vázquez II.
357,50	450	»	15,06	22,81	38,02	525,89	Espartero II.
551,25	630	»	15,06	22,81	38,02	705,89	Doble.
326,50	60	»	15,06	22,81	38,02	135,89	Confitero.
370	150	»	15,06	22,81	38,02	225,89	Escolástico Mendoza.
362,50	280	»	15,06	22,81	38,02	355,89	Chicorro.
180,75	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Plácido Palomino.
168	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Trallero.
114,50	165	»	»	»	»	165	Carreterito.
415	570	»	15,06	22,81	38,02	145,89	Mestizo.
399,75	610	»	15,06	22,81	38,02	675,89	Vicente Fajardo.
582,50	1.150	»	15,06	22,81	38,02	1.225,89	Cortijano.
333,50	85	»	15,06	22,81	38,02	160,89	Redondillo.
390,10	85	»	15,06	22,81	38,02	160,89	Boltañés.
170	»	»	3,33	5	5	13,33	Francisco Roca.
378,25	»	»	15,06	22,81	22,53	60,40	Juan Vicent.
427,50	720	»	15,06	22,81	38,02	795,89	Chico de Camila.
333,50	40	»	15,06	22,81	38,02	115,89	A. García Vaquero.
383	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Alcalaino.
374,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Miajicas.
227,75	»	»	15,06	22,81	22,53	60,40	Pardito.
015,25	1.090	»	15,06	22,81	38,02	1.165,89	Francisco Posadas.
327,75	240	»	15,06	22,81	38,02	315,89	Vallecano.
309	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Rojitas.
398	90	»	15,06	22,81	38,02	165,89	Isabelo López.
332,50	440	»	15,06	22,81	38,02	515,89	Corchaño II.
307,75	595	»	15,06	22,81	38,02	670,89	Bocanegra.
355,25	1.365	»	15,06	22,81	38,02	1.440,89	Formalito.
365	280	»	15,06	22,81	38,02	355,89	Tacerito.
182,50	»	»	»	»	15,49	15,49	Torerías.
409,50	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Riañito.
78,50	»	»	3,33	5	5	13,33	Pachines.

Número del socio.	NOMBRES	ENTREGÓ		
		En cuotas.	En participación personal.	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
423	D. José Murillo, <i>Barberillo</i> .....	285	41,50	326,50
424	» Enrique Gárate, <i>Limieño</i> .....	290	250	540
425	» José Escolar, <i>Colita</i> .....	275	96	371
426	» José Fernández, <i>Cocherito de Madrid</i> .....	180	12,50	192,50
427	» Félix García, <i>Barqueño</i> .....	285	46,75	331,75
432	» Angel Martínez, <i>Cerrajillas III</i> .....	180	104	284
433	» Alfonso Jiménez, <i>Lagartijillo</i> .....	280	58,25	338,25
434	» Manuel Bravo.....	285	107	392
440	» Pascual González, <i>Almanseño</i> .....	320	150	470
442	» Félix Leciñena.....	280	23	303
443	» Eduardo Vega.....	280	70	350
448	» Rafael Moyano.....	280	69,75	349,75
449	» Francisco López, <i>Chatillo</i> .....	280	63,75	343,75
450	» Francisco Roig, <i>Pastoret</i> .....	280	26,50	306,50
451	» Antonio Pérez.....	280	45	325
452	» Diego Hornero, <i>Chatín</i> .....	270	17,75	287,75
453	» Tomás Sánchez, <i>Perlita</i> .....	270	42,50	312,50
462	» Manuel Mateo.....	275	108,50	383,50
468	» Teófilo Antón.....	270	21	291
469	» Antonio Simón Segura.....	270	»	270
472	» Antonio Carbonell, <i>Torrijos</i> .....	275	69,50	344,50
482	» Antonio Coca.....	265	34,25	299,25
484	» Francisco Alvarado.....	275	108,25	383,25
485	» Antonio García, <i>Bombita II</i> .....	270	36,25	306,25
487	» Juan Ortiz, <i>Estanquerito</i> .....	70	25	95
488	» Vicente Mares.....	265	43	308
489	» Agustín Ibáñez, <i>Marinero</i> .....	190	124,50	314,50
490	» José Vázquez, <i>Vázquez chico</i> .....	265	7	272
491	» Manuel Morena.....	265	63	328
492	» Angel Boronat, <i>Angelillo</i> .....	255	54,75	319,75
493	» Ernesto Vernia.....	265	48,50	313,50
496	» Alejandro Sáez, <i>Alé</i> .....	250	222,50	472,50
498	» Dacio Martín, <i>Pontonero</i> .....	250	30,25	280,25
500	» Leopoldo Alsina, <i>Pañero</i> .....	235	41,25	276,25
501	» Salvador Almela.....	250	51,50	301,50
503	» Eladio Abia.....	240	51	291
508	» Eusebio Bernet, <i>Fabrúilo</i> .....	220	11,50	231,50
510	» Manuel Alarcón.....	240	63,50	303,50
512	» Miguel Negrete.....	215	28	243
513	» Manuel Soler, <i>Vaquerito</i> .....	215	84	299
514	» Jesús Santamaría, <i>Penetre</i> .....	220	41	261
517	» Fernando Rosales, <i>Rosalito</i> .....	190	257,50	447,50
519	» Juan Astillero.....	190	26,75	216,75
520	» Alfredo Gallego.....	60	8,25	68,25
521	» Manuel Varés, <i>Varelito</i> .....	185	17,75	202,75
522	» Evaristo Casares.....	180	41,50	221,50
525	» José Pérez.....	180	39,50	219,50

		RECIBIÓ						
		DIRECTAMENTE		INDIRECTAMENTE			TOTAL	NOMBRES
Auxilios — Pesetas.	Auxilios extra- ordinarios. — Pesetas.	Instituto nacional de Previsión. — Pesetas.	Deuda Pública. — Pesetas.	Monte de Piedad. — Petas.	TOTAL			
26,50	505	»	15,06	22,81	38,02	580,89	Barberillo.	
10	»	»	15,06	58,33	22,53	95,92	Limeño.	
71	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Colita.	
32,50	»	»	»	»	15,49	15,49	Cocherito de Madrid.	
31,75	475	»	15,06	22,81	38,02	550,89	Barqueño.	
34	»	»	»	»	15,49	15,49	Cerrajillas III.	
38,25	1.445	»	15,06	22,81	38,02	1.520,89	Lagartijillo.	
32	195	»	15,06	22,81	38,02	270,89	Manuel Bravo.	
70	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Almanseño.	
33	»	»	15,06	22,81	38,02	75,89	Félix Lecñena.	
50	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Eduardo Vega.	
49,75	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Rafael Moyano.	
43,75	475	»	11,73	17,81	33,02	537,56	Chatillo.	
06,50	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Pastoret.	
25	470	»	11,73	17,81	33,02	487,56	Antonio Pérez.	
87,75	325	»	11,73	17,81	33,02	387,56	Chatín.	
12,50	1.290	»	11,73	17,81	33,02	1.232,56	Perlita.	
83,50	130	»	11,73	17,81	33,02	192,56	Manuel Matco.	
91	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Teófilo Antón.	
70	420	»	»	»	»	420	A. Simón Segura.	
44,50	320	»	11,73	17,81	33,02	382,56	Torrijos.	
99,25	415	»	11,73	17,81	33,02	517,56	Antonio Coca.	
83,25	180	»	11,73	17,81	33,02	112,56	Francisco Alvarado.	
06,25	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Bombita II.	
95	»	»	»	»	15,49	15,49	Estanquerito.	
08	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Vicente Mares.	
14,50	260	»	»	»	15,49	275,49	Marinero.	
72	»	»	11,73	17,81	17,53	47,07	Vázquez chico.	
28	250	»	11,73	17,81	33,02	312,56	Manuel Morena.	
119,75	55	150	11,73	17,81	33,02	267,56	Angelillo.	
113,50	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Ernesto Vernia.	
172,50	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Alé.	
280,25	335	»	11,73	17,81	33,02	397,56	Pontonero.	
276,25	»	»	11,73	17,81	33,02	62,56	Pañero.	
301,50	60	»	11,73	17,81	33,02	122,56	Salvador Almela.	
291	510	»	11,73	17,81	33,02	572,56	Eladio Abia.	
231,50	»	200	11,73	17,81	33,02	262,56	Fabrilito.	
303,50	330	»	11,73	17,81	33,02	392,56	Manuel Alarcón.	
243	160	»	6,35	9,53	25,02	200,90	Miguel Negrete.	
299	»	»	6,35	9,53	25,02	40,90	Vaquerito.	
261	340	»	6,35	9,53	25,02	380,90	Penetre.	
447,50	785	»	6,35	9,53	25,02	825,90	Rosalito.	
216,75	100	300	6,35	9,53	25,02	390,94	Juan Astillero.	
68,25	175	»	»	»	15,49	190,49	Alfredo Gallego.	
202,75	»	»	6,35	9,53	25,02	40,90	Varelito.	
221,50	»	»	6,35	9,53	25,02	40,90	Evaristo Casares.	
219,50	80	»	6,35	9,53	25,02	120,90	José Pérez.	

Número del soció.	NOMBRES	ENTREGÓ		
		En cuotas.	En participación personal.	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
527	D. Juan Cabezas.....	175	»	175
528	» Rafael Navarro, <i>Maera</i> .....	175	50,50	225,50
531	» Julián Cornejo de Pedro.....	165	31,50	206,50
534	» Mariano Rivera.....	170	57,50	227,50
537	» Rafael Navarro, <i>Navarrito</i> .....	160	»	160
539	» Antonio Torres, <i>Ramitos</i> .....	160	13	173
540	» Antonio Gallego.....	165	20	185
541	» Francisco Madrid.....	185	850	1.035
545	» Mariano García.....	145	47,50	192,50
547	» Juan Belmonte.....	205	1.205	1.400
548	» José Galea.....	150	36,50	186,50
549	» José Díaz Toro.....	130	54,50	184,50
550	» José Puchades.....	130	37,50	167,50
552	» Ricardo Anlló.....	130	17	147
553	» Ignacio Sánchez Mejía.....	145	117,50	262,50
554	» Gabriel Marín, <i>Farnesio chico</i> .....	130	42	172
555	» Bruno Navarro.....	130	12	142
556	» Francisco Gutiérrez, <i>Serranito</i> .....	120	39,50	159,50
557	» Gaspar Esquerdo.....	130	77	207
558	» Martín Lalanda.....	125	30	155
560	» Manuel Boluda.....	120	33,50	153,50
561	» Angel Rubio.....	115	36	151
563	» Blas Torres, <i>Lunarito</i> .....	140	22,75	162,75
564	» Rafael Barrera.....	125	38,50	163,50
565	» José Rodas.....	125	15	140
567	» José García Rodríguez.....	150	103,75	253,75
568	» José del Pino.....	120	180	300
569	» Antonio Carrera.....	120	5	125
570	» Faustino Vigiola.....	120	45	165
571	» Enrique Micieces González.....	110	21	131
572	» Juan Pinto.....	120	61	181
573	» Andrés Rojo, <i>Rojillo</i> .....	120	16,25	136,25
574	» Manuel Lavín.....	105	34,50	149,50
575	» Francisco Morales, <i>Gacha chico</i> .....	115	18	133
576	» Cayetano Chiveto.....	105	20	125
577	» Francisco Marcos.....	115	22,25	137,25
578	» Manuel Pérez, <i>Largo</i> .....	115	20,25	135,25
580	» Alejandro Irala.....	110	11,25	121,25
581	» Manuel Rices.....	115	7,75	122,75
582	» Teodoro Rodríguez.....	135	19,25	154,25
583	» José Tuñón.....	110	623	733
588	» Manuel Pérez, <i>Casquero</i> .....	100	15	115
589	» Emilio Rangel, <i>Niño de la Audiencia</i> ..	100	130	230
590	» Agustín Crespo.....	95	13	108
591	» Antonio Higuera.....	100	39	139
592	» Francisco Vega, <i>Acetiero</i> .....	105	36,50	141,50
594	» José Alvarez Tello.....	100	89	189

RECIBIÓ						TOTAL	NOMBRES			
DIRECTAMENTE		INDIRECTAMENTE			TOTAL			NOMBRES		
Auxilios.	Auxilios extra-ordinarios.	Instituto nacional de Previsión.	Deuda Pública.	Monte de Piedad.					TOTAL	NOMBRES
Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.						
5	»	»	6,35	9,53	25,02	40,90	Juan Cabezas.			
25,50	90	»	6,35	9,53	25,02	130,90	Maera.			
26,50	»	»	6,35	9,53	25,05	40,90	J. Cornejo de Pedro.			
27,50	»	»	6,35	9,53	25,02	40,90	Mariano Rivera.			
30	240	»	6,35	9,53	9,53	265,41	Navarrito.			
3	125	»	6,35	9,53	25,02	165,90	Ramitos.			
35	260	»	6,35	9,53	25,02	300,90	Antonio Gallego.			
35	»	»	»	»	15,49	15,49	Francisco Madrid.			
2,50	»	»	»	»	15,49	15,49	Mariano García.			
00	»	»	»	»	15,49	15,49	Juan Belmonte.			
36,50	»	»	»	»	15,49	15,49	José Galea.			
34,50	520	»	»	»	15,49	535,49	J. Díaz Toro.			
37,50	»	»	»	»	15,49	15,49	José Puchades.			
47	»	»	»	»	15,49	15,49	Ricardo Anlló.			
32,50	465	»	»	»	15,49	480,49	I. Sánchez Mejía.			
72	300	»	»	»	15,49	315,49	Farnesio chico.			
42	»	»	»	»	15,49	15,49	Bruno Navarro.			
59,50	»	»	»	»	15,49	15,49	Serranito.			
07	685	»	»	»	15,49	700,49	Gaspar Esquerdo.			
55	160	»	»	»	15,49	175,49	Martín Lalanda.			
53,50	»	»	»	»	15,49	15,49	Manuel Boluda.			
51	190	»	»	»	15,49	205,49	Angel Rubio.			
62,75	»	»	»	»	15,49	15,49	Lunarito.			
63,50	»	»	»	»	15,49	15,49	Rafael Barrera.			
40	»	»	»	»	15,49	15,49	José Rodas.			
53,75	»	»	»	»	15,49	15,49	J. García Rodríguez.			
00	85	»	»	»	15,49	100,48	José del Pino.			
25	»	»	»	»	15,49	15,49	Antonio Carrera.			
65	»	»	»	»	15,49	15,49	Faustino Vigiola.			
31	»	»	»	»	15,49	15,49	E. Micieces González.			
81	850	»	»	»	15,49	865,49	Juan Pinto.			
36,25	»	»	»	»	15,49	15,49	Rojillo.			
49,50	»	»	»	»	15,49	15,49	Manuel Lavín.			
33	440	»	»	»	15,49	455,49	Gacha chico.			
25	»	»	»	»	15,49	15,49	Cayetano Chiveto.			
37,25	»	»	»	»	15,49	15,49	Francisco Marcos.			
35,25	395	»	»	»	15,49	410,49	Largo.			
21,25	45	»	»	»	15,49	60,49	Alejandro Irata.			
22,75	70	»	»	»	15,49	85,49	Manuel Rices.			
54,25	45	150	»	»	15,49	210,49	Teodoro Rodríguez.			
33	»	»	»	»	15,49	15,49	José Tuñón.			
15	»	»	»	»	15,49	15,49	Casquero.			
30	»	»	»	»	15,49	15,49	Niño de la Audiencia.			
08	»	»	»	»	15,49	15,49	Agustín Crespo.			
39	40	»	»	»	15,49	55,49	Antonio Higuera.			
41,50	980	»	»	»	15,49	995,49	Aceitero.			
89	1.105	»	»	»	15,49	1.120,49	Tello			

Número del soció.	NOMBRES	ENTREGÓ		
		En cuotas.	En participaci6n personal.	TOTAL
		Pesetas.	Pesetas.	Pesetas.
596	D. Adrián Rodríguez, <i>Zapatero</i> .....	85	32	117
597	» Ignacio Donoso.....	65	63	138
598	» Enrique Ruiz, <i>Machaquito II</i> .....	75	16	91
599	» Doroteo Marín.....	75	8,25	83,25
600	» Fernando Cepeda.....	70	13	83
601	» José Gómez, <i>Gallito</i> .....	70	1.250	1.320
602	» José Sánchez, <i>Hipólito</i> .....	70	57,50	127,50
603	» Rafael Rubio, <i>Rodalito</i> .....	70	12,75	82,75
604	» Antonio Lasheras.....	70	20	90
605	» José García Santiago.....	65	8	73
606	» Julián Sáiz, <i>Salert II</i> .....	65	60	125
608	» Juan de la Rosa, <i>Azuqueta</i> .....	50	18,75	68,75
609	» Enrique Cabrera.....	50	9	59
610	» Florentino Ballesteros.....	55	45	100
611	» Severiano Díaz Busto, <i>Praderito</i> .....	40	10	50
613	» Ricardo Villa, <i>Canario de Madrid</i> .....	60	17	67
614	» Ricardo Rodríguez, <i>Lobito</i> .....	50	»	50
616	» Gabriel Hernández, <i>Posadero</i> .....	40	10	50
617	» Enrique Montoya.....	55	5	60
618	» Rafael González, <i>Gordoncho</i> .....	35	27	62
619	» Angel Fernández, <i>Angelete</i> .....	45	20	65
620	» José Roger, <i>Valencia</i> .....	40	60	100
621	» Joaquín Girado, <i>Carrero</i> .....	50	15	65
622	» Francisco Leiva.....	35	23,75	58,75
624	» Antonio Sánchez.....	40	»	40
625	» Amadeo Santamarina Guillén.....	40	»	40
626	» José Varela Suárez, <i>Arriero chico</i> .....	40	»	40
627	» Juan Lara Molina.....	40	10	40
628	» Eduardo Leal Casado.....	35	40	75
629	» Manuel Gracia.....	25	17,50	42,50
630	» Antonio Codes, <i>Melones III</i> .....	25	6 50	21,50
631	» Joaquín Jiménez.....	15	»	15
632	» Adolfo Cornejo.....	15	»	15
633	» Manuel Colomer, <i>Príncipe</i> .....	15	6	21
634	» Carlos Almira, <i>Cochero</i> .....	10	»	10
635	» Diego Mazaquiarán, <i>Fortuna</i> .....	10	»	10
636	» Cándido S. Fernández.....	10	2,50	12,50
637	» Manuel Jiménez Pastor.....	10	11,25	21,25
638	» Juan de Lucas Huecas.....	5	2,50	7,50
639	» Francisco Acosta, <i>Currete</i> .....	5	»	5
640	» Angel Sevillano Caravara.....	5	7,50	12,50
641	» Joaquín González, <i>Currillo</i> .....	5	6,75	11,75
642	» Miguel Zanón.....	5	15	20
643	» Ramón Fernández, <i>Habanero</i> .....	5	15	20
644	» Vicente <i>Pastor II</i> .....	5	25	30
645	» Isidro Marín Navarro.....	5	22,50	27,50

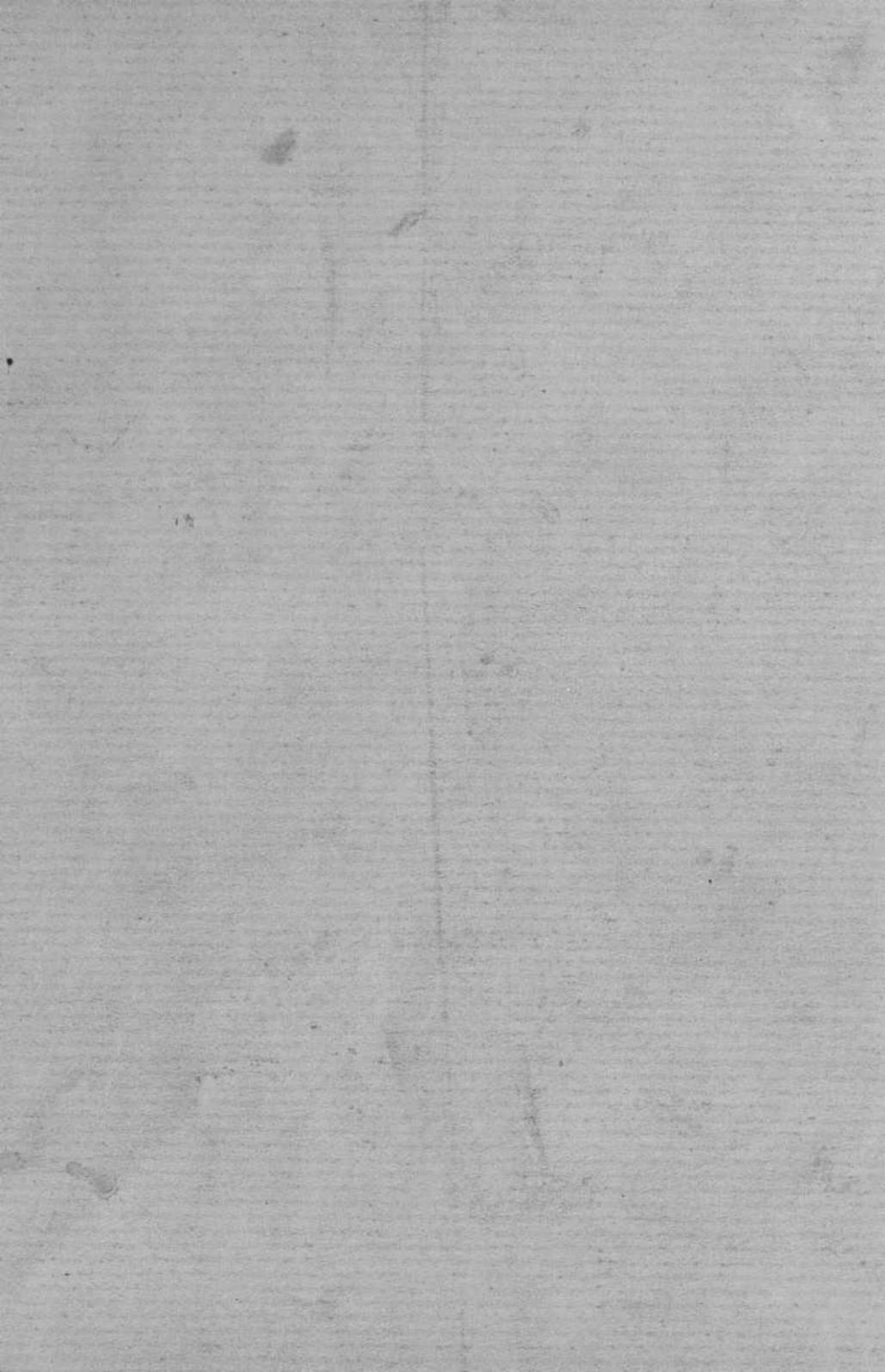
RECIBIÓ						TOTAL	NOMBRES
DIRECTAMENTE		INDIRECTAMENTE			TOTAL		
Auxilios — Pesetas.	Auxilios extra- ordinarios. — Pesetas.	Instituto nacional de Previsión. — Pesetas.	Deuda Pública. — Pesetas.	Monte de Piedad. — Petas.			
	»	»	»	15,49	15,49	Zapatero.	
117	»	»	»	15,49	15,49	Ignacio Donoso.	
138	230	»	»	15,49	245,49	Machaquito II.	
91	»	»	»	15,49	15,49	Doroteo Marín	
83,25	»	»	»	15,49	15,49	Fernando Cepeda.	
83	»	»	»	15,49	15,49	Gallito.	
320	»	100	»	15,49	115,49	Hipólito.	
127,50	»	»	»	15,49	15,49	Rodalito.	
82,75	»	»	»	15,49	15,49	Antonio Lasheras.	
90	»	»	»	15,49	15,49	J. García Santiago.	
73	110	»	»	15,49	125,49	Saleri II.	
125	»	»	»	15,49	15,49	Azuquita.	
68,75	»	»	»	15,49	15,49	Enrique Cabrera.	
59	»	»	»	15,49	15,49	Florentino Ballesteros.	
100	»	»	»	15,49	15,49	Praderito	
50	»	»	»	15,49	15,49	Canario de Madrid.	
67	»	»	»	15,49	15,49	Lobito.	
50	»	»	»	15,49	15,49	Posadero.	
50	»	»	»	15,49	15,49	Enrique Montoya.	
60	»	»	»	15,49	15,49	Gordoncho.	
62	»	»	»	15,49	15,49	Angelete.	
65	»	»	»	»	»	Valencia.	
100	»	»	»	»	»	Carredo.	
65	»	»	»	»	»	Francisco Leiva.	
58,75	»	»	»	»	»	Antonio Sánchez.	
40	»	»	»	»	»	A. Santamarina Guillén	
40	»	»	»	»	»	Arriero chico.	
40	»	»	»	»	»	J. Lara Molina.	
40	»	»	»	»	»	E. Leal Casado.	
75	»	»	»	»	»	Manuel Gracia.	
42,50	»	»	»	»	»	Melones III.	
21,50	»	»	»	»	»	Joaquín Jiménez.	
15	»	»	»	»	»	Adolfo Cornejo.	
15	»	»	»	»	»	Príncipe.	
21	»	»	»	»	»	Cochero.	
10	»	»	»	»	»	Fortuna.	
10	»	»	»	»	»	C. S. Fernández.	
12,50	»	»	»	»	»	M. Jiménez Pastor.	
21,25	»	»	»	»	»	J. de Lucas Huecas.	
7,50	»	»	»	»	»	Currete.	
5	»	»	»	»	»	A. Sevillano Caravara.	
12,50	»	»	»	»	»	Currillo.	
11,75	»	»	»	»	»	Miguel Zanón.	
20	»	»	»	»	»	Habanero.	
20	»	»	»	»	»	Pastor II.	
30	»	»	»	»	»	I. Marín Navarro.	
27,50	»	»	»	»	»		















# MARQUES DE SAN JUAN DE PIEDRAS ALBAS

## BIBLIOTECA

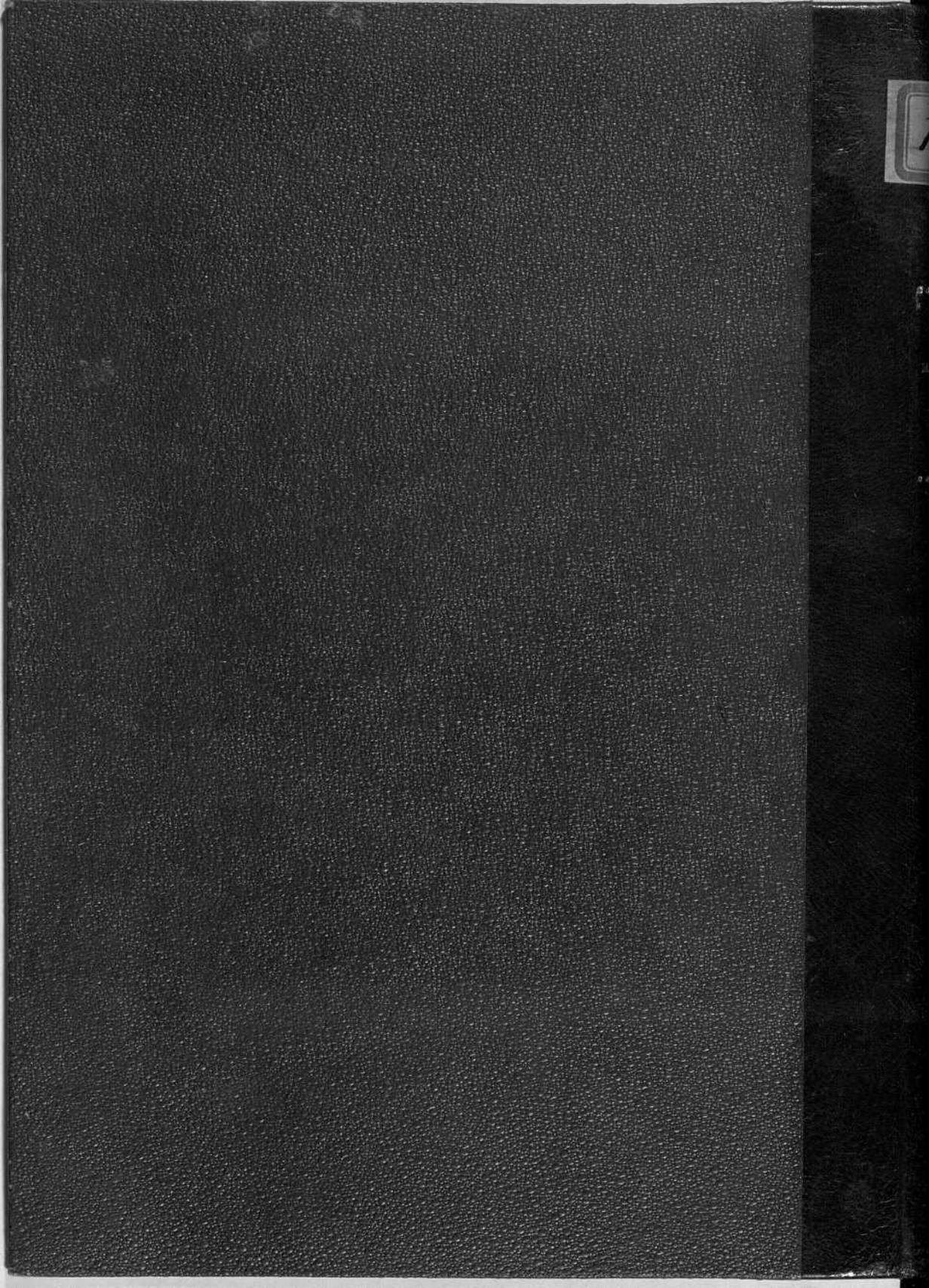
Pesetas

Número. 113 | Precio de la obra.....

Estante . 1 | Precio de adquisición..

Tabla... 3 | Valoración actual.....

Número de tomos. ....



113.

MEMORIA

MEMORIA

MEMORIA

MEMORIA

MEMORIA

MEMORIA